

REVISTA  
DE  
ESTUDIOS HISTORICOS  
DE LA  
GUARDIA CIVIL



AÑO IV

1971

NUM. 8

REVISTA  
DE  
ESTUDIOS HISTÓRICOS

---

---

Es propiedad de la Dirección General de la Guardia Civil, que se reserva todos los derechos

---

---

DEPOSITO LEGAL: M. 12624-1968. Núm. de Registro 386

Imprenta-Escuela de Huérfanos de la Guardia Civil.  
General Mola, 248.—MADRID

SERVICIO HISTORICO DE LA GUARDIA CIVIL

## Comisión Directiva

PRESIDENTE DE HONOR

Excmo. Sr. Teniente General, Director General de la Guardia Civil,  
Don LUIS DIEZ-ALEGRIA GUTIERREZ

PRESIDENTE

Excmo. Sr. General de División, Subdirector de la Guardia Civil,  
Don ENRIQUE SERRA ALGARRA ⊕

VICEPRESIDENTE

Excmo. Sr. General D. MANUEL LUENGO MUÑOZ

VOCALES ELECTIVOS

Excmo. Sr. General D. CARLOS PONCE DE LEON CONESA

Excmo. Sr. General D. JULIAN BENITO MARISCAL

Excmo. Sr. General D. ILDEFONSO MARTINEZ GOMEZ

Excmo. Sr. General D. GERMAN SANCHEZ MONTOYA

Excmo. Sr. General D. MIGUEL LUENGO TEJERO

Ilmo. Sr. Coronel Jefe de E.M. D. JOSE SAENZ DE SANTA MARIA  
Y TINTURE

Ilmo. Sr. Coronel D. ANGEL RUIZ AYUCAR

SECRETARIO

Teniente Coronel D. FRANCISCO AGUADO SANCHEZ

Las ideas expuestas en los artículos publicados en esta Revista solamente reflejan la opinión personal de los autores en uso de la libertad intelectual que cordialmente se les ofrece

Fotos e ilustraciones:  
Archivo Gráfico C.E.H.G.C.

# Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil

(Creada por O. G. n.º 11 - de 19 - IV - 68 - B.O.C. n.º 9)

DIRECTOR:  
**FRANCISCO AGUADO SANCHEZ**  
Teniente Coronel de la Guardia Civil

Año IV

1971

Núm. 8

## Sumario

	<u>Página</u>
La Guardia Civil en los sucesos de la Noche de San Daniel, por <b>Enrique Martínez Ruiz</b> ... ..	9
El terrorismo en el siglo XIX.—Orígenes, antecedentes y desarrollo de «La Mano Negra». Su eliminación por la Guardia Civil, por <b>José Bárcena Guzmán</b> ... ..	27
La Guardia Civil en la segunda Republica.—Antecedentes históricos de la revolución roja de octubre de 1934 (y II), por <b>Francisco Aguado Sánchez</b> ... ..	69
Un Cuerpo hermano: Los Mozos de Escuadra, por <b>Armando Oterino Cervelló</b> ... ..	103

La Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil invita a colaborar en sus páginas a cuantos españoles o extranjeros, militares o no, que aporten opiniones interesantes sobre temas relacionados con la Guardia Civil, su pasado, intervención en hechos históricos de trascendencia nacional, influencia en otros países; instituciones similares extranjeras y cuantos puedan aportar enseñanzas provechosas que realcen sus valores morales y espirituales

---

DIRECCION Y REDACCION: CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LA GUARDIA CIVIL.—Guzmán el Bueno, 122  
ADMINISTRACION: Revista «Guardia Civil».—Costanilla de los Angeles, 11  
M A D R I D

# LA GUARDIA CIVIL EN LOS SUCESOS DE LA NOCHE DE SAN DANIEL

Por ENRIQUE MARTINEZ RUIZ  
Doctor en Historia

Terminada la aventura progresista del bienio 1854-1856, la política isabelina se moverá por derroteros semejantes a los seguidos en años anteriores. Narváez y O'Donnell serán sus animadores más directos. En el período comprendido entre 1856 y 1868 los demócratas y progresistas trabajarán en la oposición en pos de un cambio de la situación política que permita su acceso al poder. A medida que los años transcurren los gobiernos isabelinos ven aumentar la actividad de sus rivales sin acertar a contrarrestarla, y por fin una coalición de las fuerzas que aspiraban al poder ponen en marcha la revolución que terminará con el reinado de Isabel II y, de momento, con la monarquía borbónica.

En abril de 1865 se va a producir un hecho en el que queda manifiesta la torpeza del Gobierno y del que procurarán sacar el mayor partido posible las Prensas demócrata y progresista, hecho del que el equipo gubernamental no saca ninguna conclusión, pese a que se presenta en un momento especial merced a las circunstancias, máxime cuando la alianza entre demócratas y progresistas se había sellado en el mes de marzo anterior. En los incidentes producidos en torno a *la noche de San Daniel* (10 de abril) se verá implicada la Guardia Civil, especialmente el *Tercio Veterano*, uno de los elementos de la guarnición de Madrid. Los periódicos de la oposición censurarán muy duramente al Gobierno mediante la inserción en sus columnas de los «actos vandálicos» y «hazañas» llevadas a cabo por las tropas que se encargaron de la represión. El Tercio Veterano estuvo esos días siempre en primera fila y por ende será uno de los cuerpos que recaben con mayor interés la atención de la Prensa; la acritud de las notas de los diarios se acentúa cuando se re-

fieren a los guardias con destino en la capital del país y a la forma en que secundaron las órdenes emitidas por el Gobierno, blanco de todas las diatribas de la oposición.

En el ataque periodístico que se hace al *Tercio Veterano* hemos de ver no sólo la acometida al Gobierno, sino también, quizá, el que el progresismo y republicanismo consideraran a la Guardia Civil como una institución moderada al mantener su norma de conducta que la define como fuerza siempre fiel al poder constituido, visión de la Benemérita superada en el Bienio Progresista (para dar paso a una nueva valoración del Cuerpo que lo convierte en Institución nacional) y que ahora pudiera resucitarse en algunos sectores.

## HACIA LA ALIANZA DE DEMOCRATAS Y PROGRESISTAS

En 1856 ya era perceptible en el bando demócrata la desunión entre sus componentes. Los tres elementos que lo constituyeron tenían respuestas diferentes ante una misma realidad. Los progresistas-demócratas, los republicanos y los socialistas con sus discrepancias acaban por fragmentar la unidad del partido. Con tales síntomas de división interna, los demócratas abordan el período que va desde 1856 hasta 1863, años que median entre la retirada de Espartero y la caída de la Unión Liberal, a lo largo de los cuales se incuba la separación entre las tres ramas que se reunieron bajo la misma bandera. En dichos años se pueden distinguir «dos etapas bastante distintas, desde el punto de vista de la actuación de los demócratas. En la primera etapa, bienio moderado, se ven obligados a enmascararse y ocultarse en la sombra, adoptando la táctica no nueva de sociedades secretas. En la segunda etapa, quinquenio unionista, se ven favorecidos con cierto asomo de libertad de movimientos, por la tolerancia de O'Donnell: esto le costó al general que algunos conservadores le tildasen, con notoria sinrazón, de causante y favorecedor de la democracia española» (1).

De todas maneras, los nuevos aires no soplaban a favor de los demócratas y su propaganda y actividad pública quedaron muy limitadas; el partido pierde vida, la propaganda oculta y clandestina será la más importante manifestación de su existencia, mientras que la constitución, a fines de 1857 y comienzos de 1858, de una sociedad secreta carbonaria constituye el episodio más llamativo de los dos primeros años junto con la distribución, en 1 de febrero de 1858, del *Manifiesto político de la Junta Nacional del partido democrático español*. Por lo que se refiere al período de gobierno de la Unión Liberal, hay que señalar que fueron cinco años comenzados con un signo muy distinto al que

---

(1) EIRAS ROEL, Antonio: El partido demócrata español (1849-1868); Madrid, 1961; págs. 231-232.



terminan, ya que la apertura inicial de O'Donnell desemboca en una completa oposición surgida a raíz del proceso contra Ruiz Pons, autor de unos comentarios al *Programa democrático en decretos*, original de José M. Orense. El proceso, bastante ruidoso, pone de relieve la enemistad insalvable existente entre demócratas y unionistas.

Por su parte, los progresistas van a quedar muy quebrantados después de la derrota de 1856. Pensarán incluso permanecer sinceramente dentro del juego legal de los partidos; por ello verán con buenos ojos el gabinete Istúriz, sucesor del de Armero, quien a su vez ocupó el puesto que vacó por la caída de Narváez. El Ministerio encabezado por Istúriz pareció a los progresistas menos reaccionario que los anteriores y consideraban su existencia como una mera transición a tiempos mejores; y así, efectivamente, fue, pues el Ministerio siguiente, encabezado por O'Donnell, siguió una marcha que contentó al sector más avanzado del liberalismo español. Las rencillas internas desaparecieron con motivo de la guerra de Africa, que mientras duró fue el aglutinante de las opiniones políticas españolas.



Don Leopoldo O'Donnell



Don Ramón María Narváez

Unicamente hay que destacar, por lo significativa, la reunión que se celebró en el Teatro Novedades el día 26 de septiembre de 1858. La reunión fue motivada por una circular sobre la influencia en las elecciones que desagradó a los progresistas. En el Teatro hablaron Escosura y Olózaga y quedaron de manifiesto las dos tendencias del partido, «una dispuesta a apoyar a todo gobierno que estableciese el sistema representativo en toda su verdad, y otra que observaba escrupulosamente la pureza de sus principios, y si algo se desviaba era avanzando hacia los demócratas o republicanos» (2).

La reunión no tuvo otras consecuencias que acentuar la escisión del progresismo aumentándose con posturas y radicalismos individuales; muchos progresistas se retiraron, pero la mayoría siguió dentro del sistema legal de la política, desde el que combatieron con dureza al Ministerio que en 1863 formó O'Donnell. Tres prohombres de este sector político, Moreno López, Cortina y Madoz, fueron convocados por su capitán para un cambio de impresiones en el que se aclararon algunos puntos, pero sin llegar la entrevista a ser decisiva en ningún aspecto.

El Ministerio Miraflores convoca Cortes para el 4 de noviembre de 1863. Todos los partidos reagrupan sus efectivos para afrontar la lucha electoral. Rodríguez Vaamonde, ministro de la Gobernación, circula el 20 de agosto unas instrucciones a los gobernadores para que permitiesen las reuniones electorales, pero con imposición de unas dificultades y cortapisas que exasperan a los más avanzados. Los progresistas terminan por hacer público, el 8 de septiembre, su *Manifiesto de retraimiento*, redactado por Olózaga, si bien aseguraban su intención de mantenerse en el terreno legal. Los demócratas, sin permiso para celebrar reuniones electorales por haber resuelto el Consejo de Ministros que estaban fuera de la legalidad y, en consecuencia, no podían reunirse pacíficamente, no tenían otra salida que el retraimiento; no obstante, tardaron varios días en solidarizarse con el manifiesto progresista. En realidad, tanto unos como otros contaban con escasas posibilidades de conseguir algo positivo en dichas elecciones. «De este modo se completó el *retraimiento de los radicales*, primer paso hacia la situación de total rebeldía que dio por tierra con el trono de Isabel II» (3). La polémica suscitada en torno al retraimiento, lo agrio de la discusión entre los periódicos demócratas *La Discusión*, radicalmente antiprogresista, y *El Pueblo*, el nuevo aliciente en la pugna que arroja *El Contemporáneo* al analizar los lemas principales del partido y hacer conciliables la solución monárquica con las libertades democráticas terminan por desconcertar a la mayoría de los militantes de la democracia y

(2) PIRALA, Antonio: *Historia Contemporánea*; Madrid, 1892; t. I, pág. 737.

(3) EIRAS, ob. cit., pág. 281.

brindan a Castelar, con poco más de treinta años y notabilidad de primer orden que se preparaba para ser el adalid del republicanismo, una nueva posibilidad de lanzar su periódico, ya casi formado por estas fechas y que presentará la batalla del modo más abierto al consagrarse decididamente al derrocamiento de la monarquía borbónica. Por si fuera poco, la discordia rebrota entre los demócratas al replantearse en la primavera de 1864 la polémica socialista, suscitada antes en 1860.

En medio de este planteamiento, la situación se presentaba propicia para un acercamiento de progresistas y demócratas, que ya habían adoptado una misma postura ante determinados sucesos, como la protesta contra el Ministerio Miraflores, que prohibió la celebración de los actos conmemorativos del 2 de mayo en 1863 por temor a que fuesen el comienzo de una revolución, y dos días después volvieron a reunirse, aunque en dos grupos separados, para recibir los restos del doceañista Muñoz Torrero. La polémica social aleja temporalmente al grupo socialista del partido demócrata, momento en el que se intensifican las aproximaciones con otros grupos revolucionarios y empiezan a concretarse las alianzas entre Castelar, Olózaga, Rivero y demás próceres. Pi y Margall, a fines de 1864 y comienzos de 1865, tendría probablemente como preocupación más acuciante la de no haber sido capaz de impedir la alianza con el progresismo, de la que era ferviente enemigo; pero Castelar, desde su periódico, se mostraba decidido partidario de la coalición y se convertirá en el elemento primordial de la realización de la alianza solicitada por el progresismo, a la que se prestan los demócratas con facilidad y sin regatear esfuerzos. Por si no bastara el progresismo desde que perdiera Prim la posibilidad más o menos remota de entrar en un gabinete, se estaba preparando definitivamente para lo que en el futuro pudiera ocurrir y comenzaba a tantear los elementos del Ejército, manejando los militares que formaban bajo su bandera, que se presentaba sin fisuras serias desde que el general de Reus se identificara con los principios progresistas y adoptara la dirección de sus trabajos. Salvado el escollo que supone la discrepancia sobre la conveniencia o no del retraimiento, el partido volvería a agruparse nuevamente.

En marzo de 1865, con el beneplácito de los líderes, queda oficialmente establecida la alianza progresista-demócrata, barruntada desde hacía meses por la ayuda que Prim recibiera de algunos de sus nuevos amigos. Esta conjunción equivale a la puesta en marcha de la revolución antidinástica que alcanzará su objetivo en septiembre de 1868 y que se disolverá inmediatamente después, al plantearse la forma de gobierno subsiguiente. El acercamiento de ambos bandos, nacido de la mutua convicción de que separados nada conseguirían, fue preparando en el bando demócrata por Castelar principalmente y a costa de la marginación total del grupo socialista. Pi y Margall, desde su periódico *La Discusión*, criticaba duramente el paso dado por los seguidores

del director de *La Democracia*, Castelar, que desde sus columnas proclamaba la unidad del partido y prometía un manifiesto con los principios del nuevo comité.

La alianza quedó oficialmente sellada el 6 de marzo en un banquete en la *Fonda Española*, sita en la calle Jacometrezo. Unos días más tarde, el 15, aparece el prometido *Manifiesto* salido de la pluma de Castelar y rubricado por sus más calificados correligionarios dando su beneplácito a la postura coalicionista y mostrando especial interés por los derechos individuales (sufragio universal, libertad completa de Prensa, unidad legislativa, etc.). El manifiesto fue tan bien recibido por los demócratas *individualistas* como vituperado por los socialistas.

### LA NOCHE DE SAN DANIEL

Un mes después de la realización de dicha alianza van a producirse los hechos que deparan al *Tercio Veterano* de la Guardia Civil una de las campañas de Prensa más violentas de su historia. El Gobierno, sin explicarse cómo unos incidentes sin importancia degeneraron hasta tal punto, se verá tiroteado desde todos los frentes de la oposición. Los sucesos tienen su prólogo en las columnas de *La Democracia*.

En efecto, Castelar desde su periódico hacía responsable al Gabinete de la crisis económica existente y de la bancarrota que se cernía sobre la Hacienda pública, poniendo especial celo en combatir la solución propuesta por Barzanallana, consistente en recurrir a un empréstito. De esta época son artículos tan virulentos como «Delenda est Cartago» y «De quién es el patrimonio real»; pero el que provocó el estallido fue «El Rasgo», redactado para criticar una operación realizada por la reina, aceptada por todos como un «rasgo» de generosidad. En él decía Castelar que Isabel II no podía ceder bienes del patrimonio real puesto que no eran suyos, sino propiedad de la nación; la supuesta generosidad de Isabel quedaba así calificada de buen negocio.

El escrito produjo el escándalo que puede imaginarse. El periódico fue recogido y su autor procesado por el Gobierno en unos momentos en que también se iniciaba otro proceso a causa del banquete del 6 de marzo, motivo por el que fueron requeridos ante el Gobernador los directores de *La Soberanía Nacional*, *La Nación*, *La Democracia*, *La Iberia* y *Las Novedades*; todos ellos proclamadores de la coalición revolucionaria. Castelar era por entonces catedrático de Historia de España en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid y había hecho de su cátedra, amparado por el fuero universitario (que a raíz de estos sucesos querrá reformar el Gobierno provocando la protesta del profesorado), un centro difusor de propaganda demó-

crata, puesto que contaba siempre con medio millar de oyentes. Se ordenó al rector, Pérez Montalbán, que le formara un consejo de disciplina con objeto de ver si podía ser el acusado separado de la docencia. La Prensa protestó a los cuatro vientos ante semejante pretensión, mientras la máxima autoridad académica se niega a secundar las órdenes gubernamentales y se limita sólo a pasar un aviso a Castelar con la notificación de los cargos que se le hacían. El resto de los catedráticos se solidarizaron con la postura del rector y hacen causa común con el autor de «El Rasgo». Pérez Montalbán cesa en su cargo, sustituido por el neocatólico Marqués de Zafra (4). A partir de aquí los sucesos se precipitan.

El cese de Montalbán produjo la consiguiente excitación en los estamentos docente y dicente universitarios. Los estudiantes piensan en rendir un homenaje al rector saliente mediante una serenata que se celebraría la noche del día 8; a tal fin solicitaron del Gobernador la pertinente autorización y, en principio, les fue concedida. Los universitarios se habían comprometido a no alterar el orden, pero la promesa no se cumple porque el acto se prohibió a última hora, y cuando se presentan ante la casa del ex rector se encuentran con las calles ocupadas por la policía y parte de la fuerza del Tercio Veterano. La sorpresa ante la novedad es mayúscula entre los concurrentes, que eran una gran muchedumbre integrada por estudiantes y personas sumadas espontáneamente a la serenata. La protesta de los congregados fue inmediata y unánime, viéndose precisada la fuerza pública a disolverlos, mientras el Tercio Veterano y tropas de la guarnición despejaban los alrededores de la plaza de Isabel II, la calle del Arenal y la Puerta del Sol. Los grupos de estudiantes se mantuvieron aún cierto tiempo por las calles ocupados en silbar y abuchear a las fuerzas del orden, sin faltar algunas piedras lanzadas contra los «tricornios» mezcladas con vivas y mueras para todos los gustos. Se acentuaron las precauciones militares y no faltaron energías por parte de las tropas, culpándose al Ministerio de la Gobernación de las cargas dadas inútil e inoportunamente. De momento no había que lamentar más que heridos leves.

El día siguiente, 9, era domingo, por ello transcurrió en la normalidad; pero el día 10 se presentó amenazador ya que era el designado para que el nuevo rector tomara posesión de su cargo. Gran multitud de estudiantes se acumula ante la Universidad sin cesar de silbar, y al ver el edificio ocupado por la fuerza pública, especialmente por componentes del Tercio Vetera-

no o de Madrid (5), colocan en la puerta el rótulo «Cuartel de la Guardia Civil». Las tropas fueron empleadas en la disolución de las aglomeraciones, de las que surgen varios grupos; unos marchan a felicitar a Montalbán; otros, a pedir su restitución a la reina; algunos, pasan por la Puerta del Sol; todos son dispersados por la Caballería y por la Infantería, especialmente por aquella que, ya de noche y dada la agitación imperante en toda la jornada, cargaba contra todo lo que veía, incluso dentro de los mismos portales; los infantes de todos los cuerpos emplearon las armas para abatir a los que cifraban su salvación en la huida. La dureza y el carácter violento de la represión desarrollada contra una situación creada tan absurdamente, disminuyó gracias a la intervención de algunos Oficiales del *Tercio de Madrid* y de otros cuerpos (6).

El motín se inició con la excitación estudiantil, rápidamente aprovechada por los partidos al margen de la legalidad que esperaban ansiosos una ocasión propicia, aunque entre ellos hubo algunos desacuerdos porque mientras los progresistas, que al parecer tenían previsto un levantamiento general para diecinueve días después, eran en su mayoría partidarios de esperar un momento mejor, los demócratas insistían en aprovechar las circunstancias. La situación del gabinete se vio empeorada al unirse a la oposición la repulsa estudiantil, máxime a partir de la separación de otros catedráticos (Sanz del Río, Salmerón, Fernando de Castro, Giner y García Blanco), todos de ideas avanzadas. La tarea de cubrir las cátedras vacantes no fue fácil para el Gobierno, que por fin ha de salir del trance de forma no muy airosa.

El no decidirse a emplear la fuerza abiertamente desde el principio fue el mayor error gubernamental, pues permitió que las cosas pasaran a mayores, dejando a las tropas expuestas durante tres días a las burlas y ataques, más o menos intrascendentes, pero molestísimos, de los estudiantes que fueron desatando una rabia sorda en los soldados de la guarnición de la Corte, reunidos y sacados a la calle sin necesidad, toda vez que el Gobierno podía haber procurado un planteamiento de la situación más diplomático que no hubiera degenerado en los lamentables sucesos de aquellos días. Las tropas, abucheadas, insultadas y agredidas en algunas calles, esperaban ansiosas las órde-

(5) La R.O. de 29 de diciembre de 1858 establecía en Madrid la *Guardia Civil Veterana*, fuerza de nueva creación que se integró en la *Guardia Civil* y cuyos efectivos procedieron también de la *Benemérita*. Años después, en 1862 y por R.O. de 28 de septiembre, se aumentan y reestructuran los efectivos de la *Veterana* y se le cambia la titulación por la de *Tercio Veterano*. La nueva denominación tampoco es definitiva, ya que desde el 1 de diciembre de 1864 se le conoce como *Tercio de Madrid*. Vid. *Recopilación de las Reales Ordenes y Circulares de interés general para la Guardia Civil*, t. XIV, pág. 214; t. XVII, págs. 116 y ss., y t. XIX, pág. 326. De estos nombres el menos afortunado fue el último; la sola denominación de *Veterana* se popularizó con rapidez, hizo que se conociera a sus componentes como los *veteranos* y facilitó la aceptación de la segunda titulación, que se mantuvo en los medios de la capital aún después de la implantación del nombre de *Tercio de Madrid*. Como esta fuerza de la *Guardia Civil* aparecerá en las fechas que nos ocupan designada de cualquiera de las formas indicadas, nosotros hemos preferido no ser rigurosos tampoco en la designación.

(6) GISTAU FERRANDO, Miguel: *Historia de la Guardia Civil*; Madrid, 1907; pág. 478.

nes de actuar y cuando las reciben se mueven con deseo de revancha y en busca del desquite. Esta es, en parte, la explicación de la dureza empleada en la represión de la revuelta estudiantil. La Prensa progresista, al igual que la demócrata, culpan a la reacción de los sucesos de la Noche de San Daniel. El día 11 no se veía un alma por las calles de Madrid, expresión de terror y muda protesta. Hasta varios días después no se disipó por completo el am-



Isabel II.—Grabado de la época

biente tenso y enrarecido que se había apoderado de Madrid a raíz de la aparición de la violencia en las calles. Los trabajos de conspiración de los partidos aliados en la oposición se intensifican a partir de estas fechas y culminarán tres años más tarde de la manera más rotunda.

## LOS SUCESOS EN LA PRENSA

El *Tercio de Madrid* ya había aparecido en las columnas de los periódicos, en ocasiones por hechos muy pintorescos —«Días pasados, en uno de los cafés de esta corte entró un joven decentemente vestido a vender calendarios; un camarero se opuso a que pasara adelante, y de una manera poco conveniente quería obligarle a dejar el local; el joven hizo resistencia al verse maltratado, y el camarero lleno de ira salió en busca de dos guardias veteranos; pero apenas éste había cruzado la puerta, cuando el joven, depositando sus calendarios sobre una de las mesas y sentándose delante de la misma, gritó con toda la fuerza de sus pulmones: "Mozo, café." Así es que, cuando llegaron los guardias, le encontraron saboreando tranquilamente el líquido, y se volvieron por donde habían venido, dejando al camarero entregado a las burlas del vendedor de calendarios.» (7)—, otras veces por servicios destacados, pero nunca fue evidenciado en la forma que sería por estos sucesos.

*Las Novedades* ofrece una gran información sobre tales días y recoge numerosas referencias de otros periódicos, en las que trata de reflejar la postura adoptada por cada uno de ellos. De *La Esperanza* dice que «ese periódico que defiende leal y francamente el absolutismo, se habría contentado con que el Gobierno hubiera cogido a los que anteanoche rodeaban la fuente de la Puerta del Sol». Refiere igualmente algunas noticias de *La Nación* y la réplica de *La Discusión*, que se expresa bastante duramente y tacha a aquélla de falsear los hechos; «Ayer mañana se ha acercado a nuestra redacción un sujeto a manifestarnos que fue bárbaramente apaleado por tres o cuatro civiles, en el momento en que se dirigía a la calle de la Abada, en busca de su anciano padre... Hemos visto a un militar llevar a cabo las dos hazañas siguientes: Primera, dirigirse a un individuo, levantar el sable y romperle un brazo: Segunda, encontrar a una infeliz criada que iba pacíficamente con una alcuza en la mano, y atravesarle sin compasión el omoplato.» (8)

Pronto, casi toda la Prensa madrileña refiere casos particulares para censurar al Gobierno y se citan constantemente los periódicos entre sí. *La Patria*, *El Reino*, *El Contemporáneo*, *La Libertad*, *La España*, *La Correspondencia*, *El Progreso Constitucional*, *La Democracia*, *La Iberia*, etc., siguen esta tendencia y atacan a diarios más o menos gubernamentales, como *El Independiente*.

Para acentuar la censura y la protesta, *Las Novedades*, *La Iberia*, *La Política*, *El Diario Español*, *El Contemporáneo*, *La Democracia*, *El Reino*, *El Pro-*

(7) *El Clamor Público*, 21 de enero de 1863.

(8) *Las Novedades*, 12 de abril de 1865.



greso Constitucional, *La Nación*, *La Verdad*, *El Pueblo*, *La Soberanía Nacional*, *El Eco del País*, *La Patria*, *La Bolsa*, *Gil Blas*, *La Discusión*, *La Razón Española*, *La América* y *La Europa*, «prensa liberal independiente», deciden «abrir una averiguación sobre los deplorables sucesos ocurridos en Madrid del 8 al 10 del corriente» e inician una colecta para socorrer a las familias de los heridos y muertos (9).

No faltan diarios que, como *La Esperanza*, quieren contrarrestar o mitigar la acción de la Prensa de la oposición: «Los periódicos de la oposición liberal se han convertido de tres días a esta parte en periódicos de noticias. Llenan toda su primera plana, y algo más, de cortes que remiten testigos presenciales de los sucesos de la noche del 10 y de sueltos de redacción... Pero los tales periódicos no comprenden que cuanto más exageran las desgracias ocurridas, más pierden a los ojos de las personas sensatas que no pueden olvidar que ellos fueron los que promovieron el motín con sus excitaciones... Para nosotros, el derecho del gobierno a disolver por la fuerza los grupos es indiscutible, especialmente si esos grupos recorren la población por espacio de cuarenta y ocho horas y van engrosando cada vez más, especialmente si esos grupos lanzan gritos subversivos y se niegan a deshacerse a pesar de intimaciones repetidas» (10). *El Diario Español* se mueve en esta misma línea, tanto por la manera de manifestarse como por las citas que recoge en sus columnas: «Era tal la aglomeración de personas y la actitud bulliciosa que tenían que fue indispensable mandar que fuerzas de la Guardia Civil de ambas armas despejasen la anchurosa calle», Ancha de San Bernardo. «Los grupos siguieron en su actitud de resistencia sin disolverse, a pesar de las intimaciones que distintas veces les fueron hechas por la Guardia Civil contra la que profririeron insultos, provocándola con silbidos.» «Aún después de haberse llenado los preceptos de la ley, no se llevó a cabo la amenaza de hacer uso de las armas, sino que por largo espacio de tiempo se estuvo desalojando la Puerta del Sol con poner en movimiento la caballería de la Guardia Civil en distintas direcciones.» (11)

*El Diario Español* será uno de los que más insista en la provocación constante de que fue objeto la fuerza pública por parte de los revoltosos. Refiere las agresiones, insultos y pedradas que ésta sufrió y narra la muerte del joven Alonso Nava y del Hoyo en la confusión que se produce cuando la Veterana repele el ataque que un sector de los amotinados le hizo con piedras; Nava quiso contrarrestar el ímpetu de los revoltosos, pero uno de

(9) Véase, por ejemplo, *Las Novedades*, 15 de abril de 1865.

(10) *La Esperanza*, 17 de abril de 1865.

(11) *El Diario Español*, véanse los números de los días 9, 10 y 11 de abril de 1865; los entrecuillados corresponden al *León Español* y son recogidos por aquél el 12 de abril.

ellos disparó contra él y un guardia civil hizo fuego contra el agresor, hiéndole gravemente (12). Este suceso ocurrió la noche del 10 de abril, la más violenta de todas y que por ello más pábulo ofrecía a noticias contradictorias.

*El Gobierno* y *El Independiente* van a apoyar al gabinete, tan criticado por la Prensa «liberal» en estos días. *Las Novedades* señala que *El Gobierno* acentúa la línea reaccionaria de *El Independiente*, pues «ha colmado de plácemes al ministerio por las medidas que adoptó la noche del 10» (13). Uno de los párrafos del citado periódico recogido por aquél es: «Asistimos, por desgracia nuestra, a un espectáculo nunca visto en la Prensa de ningún país, que está dando a la Europa un tristísimo ejemplo de obcecación y saña, con mengua del patriotismo, de la religiosidad y cordura de esta tierra clásica de hidalguía, de amor al trono, a la religión y a las instituciones.»

En las Cortes se plantearon estos hechos y se interpeló al Senado. Sus debates aparecen en la Prensa junto a los nombres de las personas que fueron socorridas con la recaudación hecha en favor de las familias de los muertos y heridos, como antes apuntábamos. Por fin se conoce el resultado de los debates en el Congreso y la Prensa lo da a conocer. En un periódico leemos: «Ciento cincuenta y cuatro votos contra ciento cuatro han aprobado ayer la conducta del gobierno en la terrible noche del 10 de abril; es decir, este número de votos ha legalizado y sancionado los excesos del gobierno y los abusos de fuerza; han sancionado las palabras del Sr. Arrazola, que llamó culpables a todos los heridos y a todos los que se encontraban en la calle; han sancionado las palabras del Sr. Castro, que llamó cursantes de *pillología* a todos los que aquella noche había en la Puerta del Sol; han sancionado las palabras del Sr. González Brabo, que niegan los tribunales para las infelices víctimas de órdenes arbitrarias y soberbias. Ciento cincuenta y cuatro votos han absuelto al gobierno de su conducta política en esa noche; ¿pero podrán absolverlo de su conducta bajo el punto de vista de la humanidad? No.» (14)

A fines de abril es raro el periódico de la oposición que no denuncia la conducta del Gobierno, que soporta una dura campaña de Prensa como pocas. Al decir del periódico *La Esperanza*, la Prensa progresista y democrática publicó un suplemento excitando al orden. *La Democracia* y *Los Tiempos* no tenían reparo en decir que el gobierno pudo preparar semejantes acontecimientos. *La España* señala que los promotores del motín cambiaron de táctica: «El mo-

(12) Véanse el número del 12 de abril y los siguientes.

(13) Véase el número del 16 de abril de 1865, a él pertenece igualmente el párrafo que sigue de *El Gobierno*.

(14) *Las Novedades*, 29 de abril de 1865.

tín ha pasado de las calles a los periódicos. La sedición ha tomado otro camino menos peligroso, pero más culpable», y continúa criticando muy duramente a los diarios de la oposición, en general (15).

*La Iberia* destaca en los ataques al Ministerio junto con sus demás colegas de la misma tendencia. Cartas como la que sigue, publicadas con objeto de crear un estado de ánimo adverso al gabinete, llenan muchas de sus columnas: «Sucesivamente se vienen publicando en su apreciable periódico multitud de *heroicas hazañas* llevadas a cabo por la *benemérita* Guardia veterana en la memorable noche del día 10 del actual»; firma la carta Andrés Vergara Ríos, herido por uno de los guardias (16). El malestar contra la desafortunada actitud gubernamental se quiere fomentar igualmente con noticias como las que reflejamos a continuación a modo de ejemplo: «En la calle de la Montera, durante una de las cargas de la Caballería de la Guardia Civil, quedó un hombre arrinconado en el hueco que deja el puesto de libros que está enfrente del Ateneo. Varios guardias le pusieron bayonetas al pecho, y según nos aseguran, fue muerto de una estocada» (17). «En la plazuela de Santa Ana los guardias civiles perseguían hasta dentro de tiendas. Como en una se negaron a entregar los ciudadanos pacíficos allí refugiados, los guardias dijeron que les sacaran, pues a caballo entrarían dentro de las mismas tiendas y ejercerían allí su ministerio» (18).

*La Guardia Veterana* se ve en primera fila de la crítica, la gran mayoría de los actos de fuerza inútil decretados por el Gobierno se realizaron por esta fuerza, y de aquí que abunden en los periódicos las referencias a ella cuando los particulares escriben a fin de dar a conocer el abuso de que han sido objeto, conducta y referencias que sin dudar tuvieron sus secuelas: «Es ya cosa decidida que en la función de toros del próximo domingo hará el despejo de la Plaza la Guardia Civil veterana, y que el Gobierno está resuelto a no permitir demostración alguna por parte del público, que pueda considerarse como ofensiva a dichos guardias. Acerca de esto, corría ayer muy válida una noticia, que en caso de ser cierta, no dejará de crear una nueva dificultad a las mil que embarazan la marcha de nuestro pobre Gobierno. Parece que ayer el señor González Brabo llamó a su despacho al coronel de la Guardia veterana, advirtiéndole la determinación del Gabinete acerca del despejo de la Plaza en la próxima corrida de toros, dándole además la orden terminante que en caso de turbarse el orden durante la función o después de ella, las fuerzas de su mando contuviesen a los amotinados enérgicamente, ha-

(15) *La España*, 16 de abril de 1865.

(16) *La Iberia*, 18 de abril de 1865.

(17) *La Nación*, 15 de abril de 1865.

(18) *La Democracia*, 14 de abril de 1865.



Guardia Civil Veterana.—De izquierda a derecha: Alférez de Caballería, Comandante de Caballería (primer Capitán), Capitán de Infantería y Capitán de Caballería. (Grabado de la época)

ciendo uso de las armas. Como el indicado coronel protestase de lo difícil que le parecía el cumplimiento exacto de la orden que le daba el señor ministro, pues en una función de toros es poco menos que imposible distinguir el *orden del tumulto*, el señor González Brabo le hizo saber que los *revolucionarios* empezarían el motín saliéndose tumultuosamente de la Plaza al presentarse en ella la veterana, y que desde aquel momento podía ésta acudir a medidas *enérgicas* para restablecer el orden. El señor coronel pasó enseguida a ver a su jefe inmediato, el conde de Vistahermosa, director de la Guardia Civil, y éste le dijo que la orden del señor González Brabo le parecía natural y oportuna, y que debía acatarse y cumplirse. Media hora después, el señor coronel y toda la oficialidad del tercio de la Guardia veterana de Madrid, deponían sus empleos y sus espadas... Si esta noticia se confirma habrán cumplido con su deber» (19). Afortunadamente, los elementos intervinieron: no hubo corrida por suspenderse a causa del mal tiempo.

La censura a la Prensa de la oposición se destaca igualmente. Como ejemplo citamos la que sigue: «Madrid recordará la noche del 10 de abril con eterna memoria... *La Iberia* ha sido denunciada al referir sencillamente los hechos. Igual suerte han corrido otros colegas liberales. En cambio, la prensa reac-

(19) Contenido en *La Democracia* y recogido por *La Iberia*, 28 de abril de 1865.

cionaria ha hecho a su sabor reseñas *sui generis* sobre los sangrientos sucesos acaecidos, hablando de tiros disparados por el pueblo y de proclamas furibundas distribuidas profusamente, y de ataques que no han existido, y de *prudencia* por parte del Gobierno y de la *Guardia veterana*» (20). Las cifras del balance general difieren entre sí: *La Correspondencia* señala doce muertos, más de cien heridos y más de doscientos presos; *La Iberia* cuenta setenta y tres asistidos en centros sanitarios oficiales, sin contar «los muchos que se retiraron heridos a sus casas o que fueron socorridos en los cafés y casas particulares», y ciento veintiocho presos (21).

La crítica y censura a la Guardia Civil Veterana se origina como repulsa al Gobierno y no creemos que se deba a impopularidad previa de la misma. El que aparezcan noticias favorables al Cuerpo durante estas fechas —«El río Ebro se ha salido de cauce y ha inundado la huerta de Tortosa y parte de la población. Anteayer, el gobernador de la provincia se dirigió a aquella población con fuerza de la Guardia Civil, y gracias a las medidas del uno y los esfuerzos de los otros se ha conseguido que no haya que lamentar desgracias personales.» (22)— así parece confirmarlo. Y si al Gobierno se debía la campaña adversa, a él correspondía justificar su actuación, cosa que efectivamente hace en la R.O. de 24 de febrero de 1866, que nosotros, pese a su extensión, hemos creído conveniente recoger por su importancia:

«... En tal concepto el Fiscal militar dice: que sin necesidad de introducirse a detallar las causas que dieron ocasión a los desagradables acontecimientos habidos en los días y noches referidos, puesto que la misma extensión con que se debatieron en una y otra Cámara, lo mucho que afectaron a los habitantes de la Corte, y la parte personal que en su represión tomaron desde el Presidente del Consejo de señores Ministros hasta la última jerarquía en el orden civil y militar; y aun hasta los relatos y descripciones que la prensa periódica hizo por muchos días y en las distintas apreciaciones a que su respectiva significación política la conducía, las han dado a conocer cumplidamente hasta el más alejado de los sucesos... Que se turbó el orden profunda y materialmente: que esta perturbación subsistió con más o menos proporciones en los días y noches del 8, 9 y 10 de abril: que hubo que recurrir a la fuerza armada y entre ella figuró la Guardia civil veterana, es tan evidente como los mismos hechos que lo originaron; y no hay tampoco para qué esforzarse en demostrarlo.— Contrayéndose pues el Fiscal militar a la intervención de esta fuerza, basta leer las declaraciones del Co-

(20) *La Iberia*, 13 de abril de 1865.

(21) Véanse los números de los citados en los días 11 y 12 de abril, en los que se encuentran referencias a las cifras facilitadas por otros periódicos.

(22) *La Iberia*, 18 de abril de 1865.

ronel primer Jefe del Tercio de Madrid, D. Marcelino Alvarez... del Teniente Coronel D. Escolástico Domingo... del Comandante D. Antonio Iboleón... del de igual clase D. José Palomino y Reyes... examinar los 46 partes que a la raíz de los mismos sucesos dieron los Jefes y Oficiales a quienes correspondió algún mando en la distribución de aquel servicio, y que están unidos al expediente... pasar la vista por las certificaciones que a petición expidieron el Brigadier D. Juan de Alaminos, Jefe de la primera brigada de la primera división del Ejército de Castilla la Nueva, el Mariscal de Campo D. José de Santiago, Gobernador militar de Madrid y Teniente general D. Manuel Gasset, Capitán general del Distrito, remitidas para unirse a la actuación... examinar las declaraciones hechas por el referido Coronel primer Jefe y por el Gobernador Civil en las órdenes que publicaron... y por último, repasar los partes dirigidos el 10, 11 y 14 del mismo abril por el referido Gobernador Civil al señor Ministro de la Gobernación... insertos en la *Gaceta* del 18... para persuadirse del modo más completo y evidente:— 1.º— Que cuanta fuerza correspondiente al Cuerpo de Guardias Civiles, salió de los puestos o cuarteles para emplearse en el penoso servicio que exigieron los acontecimientos de que se trata, lo hizo por expreso mandato y bajo las inmediatas órdenes de sus Jefes naturales.— 2.º— Que colocados en la ejecución material de aquel servicio, a pesar de la duración que tuvo y de la diseminación y detall con que en distintos casos se distribuyó la fuerza, todos, desde los primeros Jefes hasta el último Guardia, todos obraron obedeciendo la voz de su inmediato superior, a partir desde el Capitán general del Ejército, Duque de Valencia, Presidente a la sazón de señores Ministros, del que lo era el ramo de Guerra; del Capitán general de Castilla la Nueva y del Gobernador militar de Madrid; y en el orden civil del Ministro de la Gobernación del Reino y del Gobernador de la provincia.— 3.º— Que toda esta fuerza en cuantas operaciones se vio precisada a ejecutar, advirtió, amonestó y procuró persuadir, resignándose por mucho tiempo a tolerar silbidos, las calificaciones ofensivas, los denuestos y hasta la agresión, antes de emplear las armas.— En consecuencia a todo, el Fiscal militar opina que la intervención de la Guardia Civil en aquellos lamentables sucesos, estuvo legítimamente autorizada y ceñida del modo más completo a lo que prescriben los párrafos 1.º y 3.º del artículo 1.º, capítulo 1.º del Reglamento expedido para el servicio de este instituto por Real decreto de 2 de agosto de 1852, y artículos 19, 20 y 21 del capítulo 5.º del mismo Reglamento.— Que el compartimiento de la referida fuerza, no sólo satisface con mucha exactitud y aún con exceso las prevenciones que para tales casos contienen los artículos 22, 23 y 24 del referido capítulo 5.º y Reglamento, sino que dejan bien justificada la fidelidad en el deber, serenidad en el peligro, prudencia y dignidad que a esta fuerza encargan los párrafos 5.º y 6.º



Don Angel García de Loygorri, Duque de Vista Hermosa. Director General de la Guardia Civil en 1865



Don Luis González Brabo, Ministro de la Gobernación en 1865, por E. Balaca

del artículo 1.º, capítulo 1.º de la *Cartilla*, contenida en la Real orden de 29 de julio de 1852.— Que nada afecta en concepto del que suscribe, ni puede variar en nada las consideraciones que por el examen general de los hechos que anteceden, los dos casos por los que el Fiscal actuario indica la necesidad de que se continúe el procedimiento por el Juzgado de la Capitanía general, toda vez que si en la fuerza que mandaban los Tenientes D Juan López Morales y D. Primitivo Vicente Fernández, y ya en el tercer día de los sucesos, se nota que se hicieron dos o tres disparos en la calle Jardines, y que se empleó el fuego y bayoneta en las Cuatro calles, queda también demostrado que el primer hecho sucedió hasta sin orden del Oficial, por impulso espontáneo de los Guardias que mandaba, que iban en orden abierto, y sin que tales disparos hubiesen producido consecuencia alguna; y el segundo caso por mandato expreso del Teniente Fernández, repeliendo la agresión que le hacía el grupo situado en la calle de Sevilla... Que no hay pues cargo alguno que hacer ni responsabilidad que exigir, ya se juzgue colectiva ya individualmente a la Guardia Civil y que no podría verificarse sin faltar a lo terminantemente declarado en el artículo 2.º, capítulo 5.º

del Reglamento militar, y en el 20 también, capítulo 5.<sup>o</sup> del Reglamento del servicio, que declaran absolutamente irresponsables a los individuos de este Cuerpo en el cumplimiento de las órdenes que reciban, así como les impone las penas severas de la Ordenanza del Ejército, si dejan de prestar obediencia.— El Fiscal militar lamenta haciendo coro con la inmensa mayoría del país todo acontecimiento de esta especie, y se compadece sinceramente de las desgracias que ocasiona, pero sintiendo uno y otro, ni puede ni debe acerbar con apreciaciones inadmisibles cuando se trata de la severidad de la doctrina militar, la indiscutible obligación en que la fuerza armada se halla de obedecer y cumplir las órdenes de sus Jefes, máxime cuando es llamada a detener las terribles consecuencias que para el Trono, las instituciones, los intereses y la existencia toda de la Nación, traen siempre consigo las perturbaciones del orden público.— En conclusión, el que suscribe cree que la Guardia Civil unida a una parte del Ejército, cumplió bien y fielmente sus deberes en los sensibles sucesos de los días 8, 9 y 10 de abril; que con su comportamiento en ellos en vez de merecer cargo ni responsabilidad, ha afirmado el crédito y la general estimación con que esta fuerza se halla reputada.» (23)

Encabezando esta actuación figuraba «el oficio del Director General de la Guardia Civil, fechado en 7 de julio e inserta en él la Real orden del día anterior, por la que S.M. se sirve pedir a dicha autoridad conocimiento del resultado de la sumaria que a consecuencia de los referidos sucesos y cumpliendo lo prevenido en el Reglamento de aquel Cuerpo para los casos que afectan al orden público, suponía se hubiese formado; y en caso de no haber sucedido así, se dignó prevenir se instruyese sin alzar mano para conocer de una manera oficial e indudable la intervención que la Guardia Civil tuvo en aquellas ocurrencias discutidas por los Cuerpos colegisladores, esclarecer su comportamiento en las mencionadas noches y providenciar lo conveniente si apareciesen faltas cometidas por algunos de sus individuos al interpretar el cumplimiento de sus deberes».

La respuesta del Fiscal, que ya conocemos, cerraba definitivamente las consecuencias derivadas para el Cuerpo de los sucesos de la Noche de San Daniel, por cuya causa éste se había visto en una posición muy crítica, debido a las circunstancias, a la exaltación de los ánimos, a la Prensa y a la mala conducta del Gobierno, que a la postre da abiertamente la cara recabando para sí toda la responsabilidad.

---

(23) Recopilación..., t. XXI, págs. 26-31.



## EL TERRORISMO EN EL SIGLO XIX

### Orígenes, antecedentes y desarrollo de "La Mano Negra" Su eliminación por la Guardia Civil

Por JOSE BÁRCENA GUZMAN

La denominada "Mano Negra" fue una asociación delictiva, cuyos pretendidos nexos con idearios extremos, sus métodos, las circunstancias históricas en que se movió y otros factores, propios y de ambiente, hicieron que se convirtiese en gravísimo peligro para una parte del país; y muy difícil de vencer. Desde 1874, en que el celo y la pericia de la Guardia Civil y de la Guardia Rural descubrieron las primeras semillas, hasta 1884, en que desapareció, transcurrieron diez años, durante los cuales, razones políticas muy complejas de los sucesivos gobiernos, hicieron imposible su desarticulación, cuando aún habría sido tiempo para lograrlo sin males. Así, lo que en 1874 era sólo brote esporádico, fue germinando y concluyó en cadena de asesinatos, venganzas, secuestros, incendios, asaltos a mano armada, ruinas y grave quebranto para la sociedad y la economía.

Sería inútil intentar un análisis sobre "La Mano Negra" sin examen suficientemente correlativo de los factores que le sirvieron, bien de escenario, bien de cultivo, bien de soporte; pues el fenómeno tuvo facetas especialísimas, aunque sus delitos no salieran del estricto marco de los comunes, castigados por los Códigos penales de cualquier latitud, régimen o época. Lo específico de estos hechos radicó en el modo de ejecución; en el papel desempeñado por ideólogos que explícitamente repudiaban la violencia; en el de los inductores, que en cambio la propugnaban; en el carácter de los cómplices, y hasta por

la situación singularísima de muchos encubridores, frecuentemente víctimas del propio terror desencadenado. La figura jurídica de "cuadrilla" quedó desbordada en el caso de "La Mano Negra", convirtiéndose así en cuadro insólito; todavía más difícil de vencer por eso mismo.

Proyectada en un medio ambiente especial, quisieron que fuera fuerza de choque que abriese rápida brecha hacia la revolución permanente. Se da la circunstancia que nació en el seno de una ideología muy genérica, poco casuística, y creada desde ángulos absolutamente distintos a los planteamientos existentes entonces en la baja Andalucía. El mismo concepto de "internacionalismo" resulta terminológicamente confuso y con un contenido difícil de concretar. El "bakunismo", en su versión extrema y deformada, uno de los principales ingredientes, había sido edificado sobre bases de la "polis" industrializada, y a mediados del siglo XIX, mientras que "La Mano Negra" actuó en zona rural y durante el último tercio de dicho siglo. Las difusas aspiraciones del centro industrial eran realmente opuestas, diametrales, a las del agro. El único punto de contacto entre ambos fue el origen de la emigración; de éste a aquél, pero tal nexo se rompía ahí, precisamente, por el mismo fenómeno migratorio. Si el emigrado al foco industrial aspiraba difusamente a medios comunes, el campo aspiraba, en cambio, a la máxima partición propietaria. Verter en el molde agrícola un "bakunismo" extremo era convención insostenible y que tenía que dar resultados forzosamente distorsionados.

Pero el hecho de "La Mano Negra" resultó todavía más complejo y paradójico. Cuando sus fautores iniciaban la preparación terrorista, desorbitaron su importancia, manifestando que terminaría con todo el orden establecido; mientras que sucesivos gobiernos moderados intentaban quitar importancia al peligro. Más tarde, cuando ya no fue posible eludirlo, en 1882, un gobierno progresista, el de Sagasta, tuvo que tomar medidas acordes con la importancia del mal; mas entonces ocurrió algo sorprendente: aquellos fautores minimizaron "La Mano Negra", protestando contra medidas que, según ellos, desorbitaban la entidad de tal asociación.

En épocas sucesivas se siguió sosteniendo esto último en ciertos ambientes, y hasta se llegó a afirmar que jamás existiese la susodicha asociación, y que todo había sido mero pretexto de quienes tenían el designio de desacreditar lo que entonces se denominaba "internacionalismo".

Pero eso último sucedió mucho más tarde. Cuando ocurrieron los hechos de "La Mano Negra" hubiera sido imposible negar su existencia. Muchos habían tenido que soportar sus imposiciones y su terror; los delitos de la sociedad eran publicados en toda la Prensa de la época, de todas las tendencias; hubo debates e interpelaciones al gobierno en el Congreso; las causas eran públicas ante los tribunales y a ellas asistían muchísimas personas. En la del "Crimen de La Parrilla" la sala de la Audiencia estuvo repleta en todas las sesiones, quedando siempre gente que no había obtenido lugar. Cuando se dictó senten-

cia, más de quinientas personas se hallaban ante la puerta del Tribunal, comentando los hechos y censurando vivamente los delitos. "La Mano Negra" estaba entonces en la mente de todos; en las conversaciones, en los escritos y hasta en los chistes negros. Basta examinar los diarios de 1882, 1883 y 1884 para comprender que existió, que fue un fenómeno gravísimo para la vida nacional y que nadie mixtificó unos sucesos monstruosos, absurdos y totalmente fuera de duda, por desgracia.

El trágico saldo de "La Mano Negra" fueron varios asesinatos, entre ellos —y sin que se agote la lista— tres en el término de Villamartín; dos en Arcos de la Frontera; uno en Rota y tres en las proximidades de Jerez de la Frontera; todos en la provincia de Cádiz. En Villamartín perecieron tres propietarios que, según se dijo, previamente habían sido socios de "La Mano Negra"; en Arcos, Fernando Olivera, por haberse negado a ingresar en la asociación, y otra persona, envenenada por traidora, según se dijo; en Rota, el ventero Antonio Vázquez, y en las proximidades de Jerez, Bartolomé Gago Campos, alias "El Blanco de Benaocáz", Juan Núñez y la esposa de este último, María Labrador.

El número de asesinatos de "La Mano Negra" debió ser probablemente mucho mayor, pero sólo se citan aquí aquellos de que se tiene absoluta certeza que fueron cometidos por la terrible asociación, aunque haya otros, como tres perpetrados en Guadix (Granada), de los que, aun existiendo fuertes indicios, no llegó a probarse.

Y respecto a contusos, heridos, apaleados y envenenados por orden de "La Mano Negra", el número debió ser muy grande, así como el de personas secuestradas; pero es imposible calcularlo, por cuanto que bastantes víctimas prefirieron callar, temerosas de represalias, haciéndose así tristemente solidarias de estos delitos. Muchas familias emigraron, o por temer futuros ataques, o por haberlos sufrido ya en sus deudos o allegados y no querer repetir la experiencia.

Fueron asimismo frecuentes los incendios de cosechas, la tala de cepas, los asaltos a mano armada de viviendas, almacenes y cortijos, y las pérdidas que sufrió la economía nacional, muy cuantiosas, aunque imposibles igualmente de evaluar ya, a tan larga distancia en el tiempo.

He aquí un resumen objetivo, y con toda seguridad muy paliado, de los sucesos de "La Mano Negra", pese a que, al principio, muy pocos pensaron que podría llegar a tanto. Claro que también los hubo que imaginaron que alcanzaría mucho más y también se equivocaron. A causa de estos hechos la Justicia dictó ocho penas de muerte y once de cadena perpetua, según unas fuentes, y siete penas capitales y ocho a dieciséis de presidio, según otras.

## PANORAMA INICIAL

Corría 1874. La primera República agonizaba, después del golpe asestado por el general Pavía el 3 de enero (1); un nuevo gobierno, con el general Se-



Don José Oliver y Vidal, coronel teniente coronel del Ejército, capitán de la Guardia Civil

rrano, duque de la Torre, otra vez al frente del Poder Ejecutivo, administraba el país, buscando restablecer la paz, el orden público y la confianza y la se-

(1) Sobre el impropio llamado "Golpe de Pavía", vid. "LA GUARDIA CIVIL Y LA PRIMERA REPUBLICA".—"El coronel De la Iglesia, eminencia gris del Golpe de Pavía", por José Bárcena Guzmán.—Revista de Estudios Históricos, número 3, págs. 51 a 77. Madrid, 1969.

guridad ciudadanas. Y, seguramente también, abrir el camino hacia un régimen estable. Aún se sentían los efectos del federalismo y los cantones, y Cartagena continuaba sufriendo las consecuencias de una guerra local que, hoy, nos resulta totalmente imposible comprender en sus auténticas motivaciones. En el Norte, en Cataluña, en el Maestrazgo e incluso en otras zonas continuaba la guerra carlista, pero la fatiga de todos, e incluso la desilusión general, hacían vislumbrar el fin de tanta tragedia. Como dice el marqués de Lozoya, en su "Historia de España", la paz iba a lograrse, sobre todo, por la fatiga desengañada de los diversos estamentos del pueblo español. Las gentes ansiaban volver a un régimen estable, al trabajo, al pequeño mejoramiento paulatino, que fuese abriendo un futuro mejor, al menos de la mano de un progreso técnico que visiblemente se aceleraba en todas partes.

Y fue entonces cuando, en el Sur español, especialmente en el campo andaluz, volvieron a renacer los temores, las desconfianzas y la inseguridad, a causa de frecuentes robos en cortijos, caseríos y descampados; de secuestros, de amenazas y de otros delitos. La alarma fue cundiendo rápidamente, aunque del asunto se hablase sólo en tono velado, y por motivos que se explicarán en seguida. Muchos pensaron fuese rebrote del tristemente célebre bandolerismo que, con tanta pericia, había desbaratao la Guardia Civil poco antes (2). Sin embargo, las características de la nueva situación eran distintas. No existían ya cuadrillas de bandoleros comunes por quebradas y montes que pudieran ser perseguidas como antaño, y los delitos se cometían en circunstancias extrañas, dando la impresión de trama secreta, muy densa, y dirigida por cerebros ocultos.

La aparición de estos primeros brotes se produjo en momentos muy especiales para la psicología colectiva de los españoles de entonces, y ello hizo que su reacción fuera también distinta a la que habría provocado en otras coyunturas. Las gentes, ahitas ya de excesos revolucionarios, preferían inhibirse, y no por subconsciente complicidad, sino, y muy al contrario, por el temor que inspiraba la resurrección de ciertos fantasmas. Pero a la inhibición activa se añadía, como contrapartida, el rumor, la alarma, muchas veces infundada, desorbitando los hechos y hasta buscando culpables inexistentes. En el fondo, un cuadro nada desfavorable para una organización de este tipo, ya que iba a serle posible afincarse a su sabor. Todo eran rumores y, como dice Gistau (3), la fantasía popular hizo de las suyas. Se propalaban sucesos alarmantes sobre un nuevo impulso del bandolerismo, pero sin concretar. La menor noticia de atentados se difundía siempre de un modo que era casi imposible formarse un juicio objetivo del asunto. La impresión de los mejor informados

(2) Nos referimos al bandolerismo cordobés de 1870.—Vid. "EL BANDOLERISMO". "Estudio social y memorias históricas", Julián de Zugasti.—10 volúmenes.—Imp. de T. Fortanet.—Madrid, 1876.

(3) Miguel Gistau Ferrando.—"LA GUARDIA CIVIL", historia de esta Institución.—Madrid, 1907.

era que estaba surgiendo una organización delictiva, aún no consolidada en parte alguna, pero que quizás lograra establecerse a expensas del temor, la confusión y la pasividad de sus propias víctimas. Otros negaban tal hipótesis y la incertidumbre añadía nuevas incógnitas en el ánimo de las gentes pacíficas, que eran las más. En cualquier caso, los hechos demostraban que volvía a aumentar el número de delitos comunes, especialmente en la provincia de Cádiz, y los agricultores y ganaderos, con la triste experiencia de las épocas del bandolerismo, comenzaban a abandonar otra vez los campos, en previsión de lo peor. Y el que decreciera más el área cultivada, y no se repusiesen las pérdidas sufridas por la cabaña durante los últimos seis años de crisis, era algo muy grave, ya que se precisaba de la colaboración de todos para remontar el bache social, económico y político lo antes posible. En años sucesivos, efectivamente, esta circunstancia vino a acrecer el mal, ocasionando alzas de precios que echó leña al fuego en provecho de "La Mano Negra".

Tuvo que ser de nuevo el celo de la Guardia Civil y de la Guardia Rural los que aclarasen la situación y pusieran coto a los nuevos peligros, dentro del ámbito que competía a ambos Cuerpos, aunque, por razones que se explicarán después, el proceso continuara su marcha hasta 1884. El jefe de la Guardia Rural de Jerez de la Frontera, don Tomás Pérez de Monforte (4), que por su cargo podía conocer muchos detalles, fue quien tuvo que estudiar los hechos, desbrozando previamente fantasías. Pese a la insuficiencia de datos auténticos y objetivos, y a la resistencia que, por temor, hallaba en algunos ambientes, llegó el convencimiento de que, en efecto, se trataba del primer brote de la organización delictiva denominada "La Mano Negra", la cual, amparándose en la situación por que se atravesaba entonces, intentaba afincarse en el país. En investigaciones ulteriores, Pérez de Monforte, junto con la Guardia Civil, lograron descubrir nuevos hechos y datos, así como hacerse con depósitos de armas. Sin embargo, después de dar cuenta al gobierno, éste, sobresaturado de problemas, dejó pasar la oportunidad de abortar el plan, sin mayores dificultades, como aún entonces habría sido posible.

## NATURALEZA Y ORIGENES

"La Mano Negra" fue una asociación de origen extranjero, que cubría sus delitos bajo diversas etiquetas. Con numerosos antecedentes, como "El Albero", "La Camorra", "Los Abrasadores" y, a decir de autores italianos, la anti-quisima "Garduña", así como otras contemporáneas, "El Nihilismo", "La Mala Vita", "La Mafia" y varias más en diversos países. "La Mano Negra" en

(4) Tomás Pérez de Monforte, Jefe de la Guardia Rural de Jerez, nació en Gudar (Teruel), en 11 de marzo de 1839; ingresó en el Ejército en 1859, sufrió dos heridas graves en la batalla de Tetuán; fue condecorado varias veces por su extraordinario comportamiento. Licenciado en 1866, fija su residencia en Jerez; en 1868 es nombrado segundo jefe de la Guardia Municipal y capitán de la Guardia Rural a partir de 1875.

España intentó burdamente crear una estructura, al margen de los poderes constituidos, para oponerse a ellos desde la sombra y el terror. La comprensión de su estructura interna, pese a fantasías, se halla al alcance de cualquiera, por cuanto que simplemente se trató de exigir a todos —de dentro y de fuera— el silencio, para lograr así la impunidad. Figura típica de momentos históricos en los que la gran mayoría de los ciudadanos sólo desean la paz y el orden, la organización buscó convertirse, primero que nada, en una especie de foco aglutinante para grupos de fracasados e inadaptados, dispuestos a cualquier cosa, con tal de crearse una notoriedad. Paradoja, y no pequeña, por cuanto que, al menos en teoría, era imprescindible el anonimato. Más adelante buscó el número, pero de momento, y esto es revelador, cubrió sus filas con quienes o ya habían medrado personalmente en las aguas revueltas o hubieran aspirado a lograrlo, de rodar la noria de la fortuna por otros derroteros. Eligió como símbolo el tosco dibujo de una mano negra, que hiciese impacto psicológico, moviera al temor e impidiese las lógicas protestas de quienes tenían que soportar tantas imposiciones gratuitas. Sus trucos no eran ciertamente nuevos, aunque los organizadores intentaron ponerlos al día para buscar otras clases de apoyos, presuntos objetivos y hasta una patente de corso, caso de salirles mal las cuentas. La marca de "La Mano Negra" ya había sido empleada en Italia y lo iba a ser muy pronto en Estados Unidos (5), con fortuna alterna, pero resultaba fácil de dibujar, estaba hacerlo al alcance de todos y su significado tétrico difundía un miedo supersticioso, muy a tono con el intento.

Muestra de lo que fueron siempre esa clase de entidades la tenemos en el famoso marqués de Lafayette. Héroe de la independencia norteamericana primero; revolucionario a su regreso a Francia, se convirtió más tarde en apoyo del régimen previo a la toma del palacio de las Tullerías, valiéndole la excomunión jacobina. Tuvo que huir cuando Robespierre subió al poder y permaneció olvidado de todos en el extranjero en tiempos de Barrás, y después, de Napoleón. Regresó, amparándose en una amnistía, cuando reinaba Luis XVIII. Recuerda entonces su juventud revolucionaria y se enrola en una asociación denominada "La Mano Negra", que actuó en contadas regiones durante la restauración borbónica legitimista. En teoría, aspiraba a destruirlo todo y recomenzar el ciclo, pero en la práctica sólo fue una banda de secuestradores, empleando el dinero recaudado no para ninguna causa, sino para el provecho propio de los encartados. Lafayette, ya sin fuerzas, ni prestigio, sin razón verdadera para aquella lucha, no pudo controlar a una hueste constituida sim-

(5) "La Mano Negra" impuso durante muchos años su régimen de terror en la ciudad de Nueva York. Para facilitar el descubrimiento de sus asociados —de origen italiano— se organizó un escuadrón de policías con emigrados del mismo país, al mando del comandante Petrocino, asesinado en Italia, adonde se había trasladado siguiendo la pista de algunos criminales de dicha asociación.—Vid. Enciclopedia Universal Ilustrada.—Tomo 32.—Páginas 937-58.



Venta en el camino de Jerez a Trebujena, donde fueron asesinados los esposos Núñez

plemente por malhechores, y abandonó. A poco, el que fuera brillante aristócrata progresista de la deslumbradora y supertolerante corte de Luis XVI, desaparecía definitivamente de la historia; lo mismo que una "Mano Negra" que él intentó enderezar.

"La Mano Negra" española, por su parte, tan alejada en el tiempo y presuntos objetivos de la anterior, como similar en métodos, tuvo en cambio un camino más aristado y duro. Sin cabecillas notables, actuó broncamente, manteniendo una disciplina de odio y silencio pocas veces igualados. Quiso aplicar una parodia de "reglamento" con caracteres draconianos. Casi todas las infracciones eran castigadas con la muerte, por lo que no puede sorprender que la realidad de los hechos, más fuerte que todos los absurdos, terminara por imponerse, y la asociación se convirtiese en flagelo para todos, y muy especialmente para sus propios adeptos.

Dadas sus características, un tipo de organización semejante no podía te-



ner relación estable con ningún grupo político, salvo en ámbitos muy reducidos, individualizados y marginados, a más de extremos; de ahí que todos los partidos políticos sin excepción alguna terminasen por rechazar cualquier nexo y repudiar sus métodos.

## LA RESTAURACION EN ESPAÑA

Sin embargo, lo que hubiera podido evitarse y abortar en semanas supervivió una década. Los primeros brotes, detectados y vigilados por la Guardia Civil en 1874, no dieron señales de virulencia hasta cuatro años más tarde, en 1878, y alcanzaron un máximo entre 1882 y 1883. Las razones fueron complejas, destacando el poco interés de los sucesivos gobiernos de entonces en fomentar la alarma. Preferían ignorar, por razones políticas, a la espera de que el tiempo y las nuevas circunstancias nacionales actuaran. En el fondo, deseaban crear una psicosis de paz, antes de que la propia paz se alcanzara. El recuerdo de cómo desapareció "La Mano Negra" en Francia alentaba esta idea. Lo que olvidaron fue que "La Mano Negra" española, pese al mismo nombre y a métodos teóricamente similares, tenía otro trasfondo.

La Restauración española había nacido como régimen de avenencia, de concordia y reconciliación. Sin grandes aspiraciones, sin pedir demasiado a nadie, e incluso con no poco escepticismo en muchas de sus figuras, se creó una fórmula de coexistencia, casi de laboratorio, muy alejada de la de los regímenes españoles más próximos. Sistema bicameral abierto; partidos turnantes, donde la oposición momentánea de cada uno suponía importante juego en pro del régimen; constitución moderada y liberalizadora, adaptando muchos de los puntos de la revolución del 68, y un gobierno condicionado, buscando seguir el juego político de quienes habían ideado el sistema en todas sus piezas. Fueron figuras principales de esta fórmula, en los primeros tiempos: don Antonio Cánovas del Castillo, antiguo revolucionario en 1854, autor del famoso "Manifiesto de Manzanares", y más tarde sillar del movimiento de restauración dinástica. Don Práxedes Mateo Sagasta, figura importante de la revolución de 1868, ministro de la Regencia de Serrano, ministro y jefe de gobierno durante el reinado de Don Amadeo de Saboya, y asimismo ministro del régimen de Serrano, hasta la proclamación de Alfonso XII en Sagunto, a finales de 1874. El duque de la Torre, general Serrano, que de figura de confianza de la reina Isabel II pasó al grupo que lograra derrocarla; regente todopoderoso a continuación, transmitió el poder a Amadeo I; se mantuvo próximo a la nueva dinastía al principio, para separarse más tarde; transigente con la República al iniciarse, comprende que el nuevo régimen deriva hacia el caos, conspira sin éxito y ha de huir al extranjero; allí hay intentos del partido isabelino en el exilio para atraerlo a sus filas, pero sin resultado; presidente del Poder Ejecutivo después del golpe de Pavía, se

halla al frente de los destinos de España, hasta que Martínez Campos proclama en Sagunto la Restauración dinástica; protesta por este pronunciamiento, pero finalmente lo acata. Emilio Castelar, que de revolucionario extremo pasa al campo más templado del republicanismo, persigue la anarquía cuando es designado cuarto Presidente de la República, y protesta cuando, a causa de su dimisión de dicho cargo, se da el golpe de Estado en enero de 1874; finalmente, encabeza una suave oposición republicana "posibilista", que más que amenazar a la Restauración le sirve de eficaz censura parlamentaria. Y refiriéndose a los grupos políticos, a más de los partidos conservador de Cánovas y liberal de Sagasta, intervinieron en el juego político el partido carlista, con Nocedal a la cabeza, el tradicionalismo de los Pidal, los demócratas, los republicanos, un pequeño grupo isabelino, el viejo federalismo intransigente y esa zona, un tanto difusa en política, pero de indudable fuerza, que fue el krausismo. Indudablemente, el internacionalismo no intervino en el cuadro.

La Restauración podría definirse como mosaico bienintencionado, bastante escéptico y buscando, sobre todo, cerrar el paso a cualquier tipo de subversión. Lo curioso es que este régimen subsistió, mejor o peor, durante más de medio siglo, mientras España experimentaba un auge material, sin parangón hasta entonces. Los gobiernos, basados en el apoyo turnante de los partidos liberal y conservador, con los frenos que imponía el propio sistema, cooperaron en aquel progreso, fomentando las obras públicas, la industria, el comercio interior y exterior, y, hasta cierto nivel, la agricultura y la ganadería, así como difundieron mucho la instrucción pública.

En realidad, el régimen español de la Restauración, con su moderado neutralismo económico, fomentó el progreso, siendo espejo de otros existentes entonces en Europa y América, y que en conjunto constituyeron lo que se denominó la "belle époque". No sólo reflejaba en política al de la Inglaterra victoriana y al de Estados Unidos, sino también al de la Tercera República francesa, y hasta un poco al del pujante Imperio alemán de tiempos de Bismarck, al que aquí se admiraba mucho en diversos medios. Que la "belle époque" no lo fuera para todos, es otro asunto que también se relaciona con el tema que nos interesa.

## LA CUESTION SOCIAL

Poco a poco se va perfilando el escenario básico del cual emergió "La Mano Negra".

Es indudable que la mayoría de los regímenes europeos de la "belle époque", si no eran herederos —directos o remotos— de la revolución francesa y de la revolución industrial, mantenían en sus estructuras buena parte de los principios que dieron vida a aquellos movimientos. Así, la animadversión revolucionaria por la propiedad comunal, por los antiguos gremios cerrados

y por el sistema familiar patriarcal, se convirtieron, en el último tercio del siglo XIX, en elementos de desconfianza para los sistemas políticos de la época que nos interesa.

El viejo régimen, que perduró hasta finales del siglo XVIII, se había basado en reminiscencias feudales, en un sistema patriarcal y generalmente agrario de la familia, con aprovechamientos en buena parte comunales, y en gremios y asociaciones profesionales, por lo común, cerrados. Eso, unido a la inexistencia todavía de la presión demográfica y a las imposiciones del industrialismo, hacía que el individuo, aunque sujeto a densas trabas, tuviese toda su existencia cubierta por las instituciones tradicionales, salvo excepciones, que no eran tan numerosas como muchos creen. La revolución política y el industrialismo, a los que hay que añadir los primeros efectos de la explosión demográfica, disolvieron rápidamente estas estructuras, pero sin crear instituciones alternativas. La creciente emigración hacia las ciudades, el atractivo y el espejuelo de oportunidades hipotéticas hicieron que las primeras masas se sintiesen liberadas. Sin embargo, el porvenir venturoso se fue alejando indefinidamente, quedándoles sólo el trabajo en jornadas prolongadísimas, sin garantía alguna y los lóbregos tugurios donde mal vivían (6).

Los primeros emigrantes intuyeron su porvenir irremediamente. El núcleo familiar quedaba lejos, los gremios habían desaparecido y ante ellos estaba sólo el temor al paro, al accidente, a la enfermedad y a la vejez desvalida, a lo que se añadió el desvalimiento absoluto para los hijos. Mientras el grupo fue escaso, sus individuos ocultaron este hecho, por vergüenza, resignándose; pero cuando el mismo progreso industrial y la presión demográfica tuvieron mayor entidad, ya fue posible su protesta.

Cuatro elementos básicos intervinieron en la misma, más bien fueron cuatro estadios sucesivos: movimiento filantrópico, socialismo utópico, cooperativismo y, por último, el denominado "internacionalismo", que, precisamente, entre 1870 y 1880 entraba en crisis a causa de las diferencias entre marxistas y anarquistas.

El movimiento filantrópico, sostenido frecuentemente por individualidades ajenas al ámbito laboral, tuvo como efecto más destacado poner al descubierto esta situación. El socialismo utópico, por su parte, fracasó en sus intentos, y sus realizaciones, como los "falansterios", ni dieron resultado alguno ni sirvieron para otra cosa que para la burla general. En cambio, habrían podido representar una excelente palanca las cooperativas, en su múltiple vertiente de ayuda social al trabajador de bolsas de trabajo y muy especialmente de instituciones de producción que permitiesen una regulación respecto

(6) "... para hacernos una idea del nivel de vida, los braceros del campo en aquellas comarcas (nos referimos a la baja Andalucía), por trabajar de sol a sol ganaban "dos reales y la bazofia", según puede leerse en documentos de la época.—Cit. por F. Aguado Sánchez.—COSAS DE ANTAÑO PARA LEER HOGAÑO.—"LA MANO NEGRA".—Rev. "Guardia Civil".—Año XXII.—Diciembre, 1965.—Número 260.—Madrid, págs. 36-38.

a precios de consumo, de salarios y hasta de condiciones laborales. Cuando apareció el internacionalismo, este movimiento cooperativista estaba en auge, y sólo la irremediable lentitud de su progreso hizo que quienes se hallaban en condiciones muy precarias se inclinaran hacia aquel que prometía la instantánea inversión de situaciones, mediante una revolución absoluta.

La primera internacional, cuyo nombre fue Asociación Internacional de Trabajadores, nació en 1864, en Londres, poniéndose ya de manifiesto la rivalidad entre la facción que apoyaba las ideas de Carlos Marx y la que seguía a Proudhon, más moderada entonces. Su primer congreso tuvo lugar en Ginebra, en 1866, y durante el mismo la futura escisión se hizo previsible. Proudhon ya había fallecido (1865) y sus huestes comenzaron a derivar hacia el anarquismo de Bakunin; con lo que este grupo, de estar a la derecha del marxismo, fue desplazándose paulatinamente hacia su extrema izquierda.



Grupo de presos en la cárcel de Jerez, acusados de complicidad en los crímenes cometidos por "La Mano Negra"

Negaba la Religión, la Autoridad, el Gobierno y, naturalmente, el capital. Se oponía a cualquier forma de Estado, aceptando sólo un concepto comunitario localista, sin autoridad y anárquicamente transformable. Para alcanzar tales metas proclama la revolución total, el aniquilamiento de la burguesía, y sin quedar en claro si dicho aniquilamiento debería ser simplemente genérico o en la forma del asesinato individualizado.

Por su parte, el marxismo, aunque también propugnaba la radical transformación de la sociedad mediante la revolución, no suprimía, al menos durante un período prudencial, la autoridad del Estado, limitándose a estructurarla mediante el control de la dictadura del proletariado, para preparar así el camino de una sociedad comunista, sin clases. A eso los anarquistas objetaban que en el momento en que un grupo dirigente se hiciera con el poder, lo defendería, desvirtuando inmediatamente cualquier revolución.

La primera Internacional celebró, entre 1864 y 1881, diez congresos:

- 1.º Ginebra, 1866.
- 2.º Lausana, 1867.
- 3.º Bruselas, 1868 (por primera vez, con participación de delegados españoles).
- 4.º Basilea, 1869.
- 5.º La Haya, 1872 (los anarquistas finalizan sus sesiones en Saint Imiert —Suiza—).
- 6.º Ginebra, 1873 (anarquistas y marxistas se reúnen en sesiones separadas).
- 7.º { Bruselas, 1874 (facción anarquista).  
      { Filadelfia, 1876 (facción marxista).
- 8.º Berna, 1876 (facción anarquista).
- 9.º Verviers, 1877 (facción anarquista).
- 10.º Londres, 1881 (facción anarquista).

Como se ve, la escisión da comienzo en el Congreso de La Haya. Durante el sexto Congreso, celebrado en Ginebra, se quiere llegar a una transacción, que fracasa. La internacional marxista, que había tenido su sede en Londres, se traslada a Filadelfia. Ya el séptimo Congreso tiene dos versiones diferentes y en distinto año. La primera Internacional marxista desaparece después, y la anarquista pervive, hasta terminar a su vez, luego del décimo Congreso; en el que, y esto es revelador, entre otras propuestas se decide la "propaganda por la acción directa", es decir, el terrorismo.

## EL INTERNACIONALISMO EN ESPAÑA

Según refieren monografías históricas que tratan este tema, al anarquismo lo han perseguido por turno todos los gobiernos, desde los de Napoleón III a Stalin, pasando por Mac Mahon y Bismarck. En España, las mismas fuentes dicen que sucedió lo propio, dándose además la circunstancia de que el más ácido persecutor no fuera el moderado Cánovas del Castillo, sino

el liberal Sagasta, al que siguieron Castelar, nada menos que Salmerón y hasta el propio Pi y Margall, traductor de las obras de Proudhon.

Las razones son tan claras que no hace falta ni referirlas. Un programa como el anarquista no puede aceptarlo ningún gobierno, sea cual fuere su color, latitud o época. Así, el anarquismo pudo ser elemento importante durante muchas revoluciones; pero una vez establecido el nuevo gobierno o consolidado el antiguo, tuvo que reprimirlo, entre otras causas, porque el anarquismo, ya por definición, era enemigo suyo.

Y que este movimiento haya sido con frecuencia reprimido por gobiernos y figuras políticas tolerantes hasta la saciedad, también se explica de modo obvio. Los ideólogos anarquistas pueden vivir y pensar sin sobresaltos en el seno de un régimen estable y respetado; pero cuando se abren períodos convulsos, con gobiernos que no logran hacerse obedecer, y terminan por hallarse ante la subversión armada, han de restablecer el orden y hacer que la Justicia castigue los delitos.

La aparición de lo que entonces se llamaba "internacionalismo" estuvo relacionada directamente con la caída del régimen de Isabel II, la batalla de Alcolea y, en suma, con la revolución de septiembre de 1868. Sólo un mes después, en octubre, la Internacional, con sede en Londres, enviaba un mensaje a los trabajadores españoles para que se uniesen al movimiento. La sede londinense, que ya estaba profundamente minada por las diferencias entre marxistas y bakunistas, se limitó, de momento, a expedir el citado mensaje; pero el grupo disidente, que tenía su sede provisional en Ginebra, hizo más. En noviembre llegaba a Barcelona uno de los agitadores más destacados, el ingeniero Giuseppe Fanelli, antiguo garibaldino, pasado después a las filas del anarcosindicalismo. Fanelli era hombre fogoso, persuasivo, apasionado y meridional, el tipo más idóneo para atraer a grupos minoritarios españoles desilusionados por las medidas tomadas por los políticos septembrinos; que si bien eran extremas (nacionalización de todas las obras de arte, propiedad de catedrales, iglesias y conventos; nueva desamortización; supresión de todas las órdenes religiosas, salvo tres institutos; libertad de prensa, asociación y reunión; sufragio universal; supresión del servicio militar obligatorio y armamento de las milicias de la libertad) no iban a hacer más cortas jornadas de trabajo, ni a subir los salarios ni a establecer regulaciones laborales de ninguna especie.

Aunque dada la imprecisión de las fuentes —es difícil establecer fechas y sucesos—, parece que Fanelli no encontró en Barcelona ambiente apropiado, pues allí el cooperativismo era muy fuerte y ya comenzaban a notarse sus beneficiosos efectos. En vista de ello, y patrocinado por Tomás González Moraga, marchó a Madrid, celebrando la primera reunión en 21 de enero de 1869 con grupos extremistas en el domicilio de José Rubau Donadeu, militante avanzado del republicanismo. A esa reunión asistieron figuras que más

tarde destacarían en el movimiento internacionalista español de la primera época.

Se dio la curiosa circunstancia de que Giuseppe Fanelli no conociera el castellano, y que su discurso se pronunciase en una mezcla de francés e italiano, casi ininteligible para su auditorio. Sin embargo, y según parece, el entusiasmo del grupo no tuvo límites. Hasta se ha llegado a hablar de nuevo pentecostés, aunque esto haya que dejarlo en tela de juicio, por cuanto que uno de los fundamentales temas del movimiento era el ateísmo.

De lo que no caben dudas es que aquella reunión en casa de Rubau Donadeu iba a tener repercusiones. El internacionalismo español se afilió así al bakunismo y por bastante tiempo siguió esa directriz casi de modo exclusivo en algunas regiones, entre ellas Andalucía. La poderosa Central Cooperativa de Barcelona rehusó al principio a adherirse a la Internacional, pero algunos de sus miembros, especialmente Rafael Farga Pellicer, siguieron presionando. Pese a prohibirlo la directiva del centro, las reuniones de simpatizantes internacionalistas se celebraron en sus locales, y el día 2 de mayo de ese año (1869) se fundaba el núcleo barcelonés de la Internacional, y el 1 de agosto aparecía el primer número del periódico "La Federación", órgano de dicho grupo. En el seno de la Central Cooperativa barcelonesa las pasiones se fueron acrecentando; una parte deseaba seguir el cooperativismo apolítico, en vez de embarcarse en aventuras, pero la idea bakunista fue abriéndose camino hasta lograr el control de la Central. El 14 de febrero de 1870 ésta se adhería.

En la misma fecha, el núcleo madrileño invitaba a todas las sociedades obreras, adheridas o no a la Internacional, pero conformes con sus directrices, a un congreso que debería celebrarse en la capital española durante el mes de mayo. El grupo catalán, el más numeroso entonces, puso objeciones prácticas de desplazamiento, proponiendo a su vez que tuviese lugar en Barcelona. La nueva propuesta prosperó después de no pocos roces, celebrándose en efecto en el Teatro-Circo barcelonés, en julio del mismo año (1870).

Rafael Farga Pellicer, representando ya al Centro Cooperativo, dijo, entre otras cosas: "queremos que cese el imperio del capital, del Estado y de la Iglesia, para construir sobre sus ruinas la anarquía, la libre federación, de libres asociaciones". Se afirmó también en este acto que el Estado era guardián y defensor de los privilegios, que la Iglesia bendecía y divinizaba, y se abogó por la supresión del capital; de todas las formas de administración política, no sólo nacional sino también regional, de cualquier forma de herencia, de jerarquía, de religión y de proclamación de la lucha de clases.

El movimiento era todavía muy minoritario y millones de españoles ni conocieron la noticia de la celebración del acto. Tampoco puede decirse que los asistentes, en el exiguo aforo de aquel teatro, estuvieran conformes con tal programa; pero el hecho fue que una minoría de presión impuso sus criterios.

En esta Federación española hay que distinguir cuatro ámbitos, al principio yuxtapuestos, pero que divergieron más tarde.

- 1.º Un movimiento de defensa profesional, resurrección contemporánea de los antiguos gremios, y que buscaba la mejora de las condiciones de trabajo.
- 2.º Una agrupación de clase, la primera que existía en España y que de haber actuado como partido político habría podido representar una gran fuerza.
- 3.º Un programa revolucionario de filiación bakunista, fácil de comprender en sus aspectos negativos, prerrevolucionarios y revolucionarios, pero utópico y casi —sin casi— incomprensible en el aspecto de programa para una reconstrucción posrevolucionaria. En realidad, nadie hasta ahora ha sido capaz de llevarlo a la práctica.
- 4.º Un fermento terrorista. Esto último era muy grave. Ni lo querían los afiliados que buscaban sólo una institución profesional, ni incluso bastantes ideólogos; pero desgraciadamente los hechos demostraron poco después que este fermento terrorista existía



Palacio de Justicia de Jerez de la Frontera, donde se celebró la vista de los procesos relacionados con "La Mano Negra"



e incluso llegó a ensalzar hechos y sucesos sangrientos, caso único hasta entonces entre los grupos políticos españoles de cualquier tendencia.

Precisamente ese fermento terrorista fue el que dio al traste con la Federación española. Los afiliados, como tácita oposición al mismo y demostrando así su disconformidad con los dirigentes más extremos, la fueron abandonando. Más adelante ocurrió lo propio; y el III Congreso que la nueva Federación celebró en Valencia en 1882 votaba por gran mayoría una moción repudiando cualquier nexos con "La Mano Negra", oponiéndose así al grupo que la sostuvo dentro del organismo.

### PRIMEROS PASOS

Volviendo a 1870, el acto del Teatro-Circo, aunque no tuviera casi reflejo en la Prensa, alertó a las autoridades. Muy poco después los primeros grupos de activistas del internacionalismo chocaban con la Fuerza Pública. Y no sólo con ésta: en Madrid provocaron reyertas al maldecir en público los sentimientos de la patria, afirmando que el patriotismo era un mito burgués. Grupos populares, septembristas y republicanos, chocaron con ellos muchas veces.

Por si fuera poco, los sucesos de "La Commune", primero en Lyon (octubre de 1871) y después en París, con mayor gravedad, hicieron que el Gobierno español se preguntase si no convendría decretar la disolución del grupo. Estando en el gobierno Sagasta, tuvo lugar en el Congreso (1871) un memorable debate sobre el tema. Defendieron a la Internacional Salmerón, Pi y Margall y Castelar. La sesión se prolongó durante diecisiete horas, y la propuesta de Sagasta fue rechazada por 56 votos.

En septiembre de aquel año (1871), la Federación española celebró en Valencia una conferencia secreta, en vez de reunirse en congreso. Parece que la situación les aconsejaba actuar un poco en la sombra; pero también se afirma que los dirigentes del grupo examinaron la postura a seguir respecto al régimen amadeísta, y respecto a su posible derrocamiento y proclamación de una República.

En abril de 1872 se reunía en Zaragoza el II Congreso de la Federación (el primero fue el del Teatro-Circo barcelonés), desafiando con éxito la prohibición de las autoridades. En él se perfiló una acción subversiva que debería tener lugar durante el siguiente verano. Engels publicó más tarde un informe en Londres, titulado "Los bakunistas en acción: sublevación española durante el verano de 1872".

A finales de aquel mismo año (1872) se celebraba el III Congreso de la Federación, en Córdoba, y en él se estudiaron detalles sobre la actitud a adoptar, caso de proclamarse la República. Ese congreso de Córdoba tiene importancia por varias razones: escindida ya virtualmente la Internacional, después del

Congreso de La Haya, el de la Federación española, en Córdoba, era el primero de signo exclusivamente anarco-colectivista que se celebraba en el mundo, pues el pequeño núcleo marxista, constituido en Madrid hacía poco, la había abandonado ya. Además, la apertura al campo andaluz, con sus problemas específicos, de las ideologías bakunistas representaba un experimento nuevo, como ya se ha dicho al principio (7).

Durante todo 1873, proclamada la República, el anarquismo intervino en casi todos los sucesos que se produjeron entonces, y tal fue su acción, que el propio Pi y Margall, al llegar a la presidencia, tuvo que tomar medidas; hecho que se repitió aún con mayor rigor durante los mandatos de Salmerón y Castelar.

El 3 de enero de 1874 se disuelve el Congreso, estableciéndose, en jornadas siguientes, un Poder Ejecutivo. Muy poco después se publicaba un decreto, cuyo artículo primero estaba redactado en los siguientes términos: "Quedan disueltas, desde la publicación de este decreto, todas las reuniones y asociaciones en que, de palabra u obra, se conspire contra la seguridad pública, contra los altos y sagrados intereses de la patria, contra la integridad del territorio español y contra el poder constituido."

Según opinión más cierta, el grupo marxista denunció a la Federación, como incluida en las cláusulas del citado artículo. En todo caso, el comité central de la Federación protestó, haciendo pública una nota, que, entre otras cosas, declaraba que seguiría su marcha, "dentro de la ley burguesa o fuera de ella".

La Federación, como tal, desaparecía. Dejaron sus socios de cotizar las cuotas, cerraron sus centros y cesó en sus actividades. Sin embargo, realmente, lo único que terminó fueron sus instituciones netamente profesionales, las de centro laboral; quedando, en cambio, los demás ámbitos, que por su índole podían pervivir de otro modo. Se mantuvo el espíritu, pero también el grupo afecto a los principios bakunistas y diversas circunstancias se conjuraron para que dentro de este último se reforzara el fermento terrorista.

Aunque la Federación profesional hubiese muerto, sus cuadros directivos pervivieron, reuniéndose en la clandestinidad de modo periódico y, ya sin contrapesos, por lo que el nuevo grupo tuvo un carácter fuertemente ideológico. La acción gubernativa no era tan rigurosa como muchos han afirmado, de manera que hasta continuaron apareciendo las publicaciones anarquistas españolas y recibíendose del extranjero, especialmente de América, otras, que se repartían profusamente. Entre las primeras cabe citar la "Revista Social", pu-

(7) "Estas doctrinas no representaban la menor novedad y eran una repetición pura y simple de las teorías utópicas de todos los socialistas a partir de Platón, pero como operaban en un ambiente excepcionalmente preparado, entre una población que vive con grandes fatigas de los productos de la tierra mal cultivada por la preponderancia del latifundio, sus efectos fueron terribles". En U.I. ob. cit.

blicada en Manresa y después en Barcelona, entre 1872 y 1880, bajo la dirección de García Viñas, y más tarde, bajo orientación de José Serrano Oteiza, en Madrid, hasta 1885. Todo este material transmitía consignas y realizaba propaganda sin trabas verdaderas.

Los cuadros directivos de la antigua Federación, que seguían considerándose representantes de la misma, celebraron en Valladolid la primera reunión clandestina, que sustituía al IV Congreso Federal previsto para celebrarse en Madrid. Sin frenos de los grupos profesionales, la minoría extrema se impuso aún con mayor facilidad que antes, y el resultado fue decidir una acción más violenta y en nombre de una Federación que había dejado de existir.

### SURGE "LA MANO NEGRA"

Es imposible negar que unos comités sin representación alguna, pues la Federación no existía legalmente, comprometieron y responsabilizaron a muchos de los antiguos socios en el asunto de "La Mano Negra". Sin otras directrices que su voluntad, manifestada en reuniones clandestinas, y sin que, ni tan siquiera, todos ellos estuvieran conformes, utilizaron el nombre de la antigua Federación para concederse atribuciones. Este nombre renacido confundió, mientras que la propaganda y las consignas impresas fomentaron este fenómeno. Buscando una absoluta objetividad, hay que reconocer que la mayoría de estos engañados sólo tuvo un papel de complicidades y de apoyo encubridor, pero en otros casos no ocurrió lo mismo. Cuando todo concluía fueron muchos los que se presentaron a las autoridades confesando haber sido engañados. Asimismo hay que indicar que no todos los antiguos dirigentes de la desaparecida Federación aceptaron "La Mano Negra", y los hubo que se opusieron incluso enérgicamente a la misma.

Fuera de esta mixtificación, "La Mano Negra" careció de mecanismos coordinadores centrales. Es decir: realmente careció de ellos, pues una inexistente entidad, suplantada además, no podía servir en la práctica de cerebro ordenador.

"La Mano Negra" no podía ser, por tanto, ni lo fue nunca, una organización desarrollada, sino algo irremediablemente tosco; más astuto que inteligente, e inclina a pensar que un proyecto muy poco delineado sirviera de soporte a variantes múltiples, según carácter y talante de cada uno de los cabecillas locales. El que bifurca en tres grupos distintos: "La Mano Negra" propiamente dicha, "El Tribunal Popular" y "Los Desheredados", parece probarlo.

No caben dudas de que tuvo cómplices fuera de la zona en que actuó, especialmente en Alcoy y Barcelona. Que los tuvieran directamente del extranjero, también es dudoso.

Documentos importantes y datos que fueron cayendo paulatinamente en manos de la Guardia Civil, a medida que se preparaban, demuestran todo lo

que tuvo de improvisación y hecho sobre la marcha. Unos pocos principios, muy genéricos, que cada grupo interpretaba según su gusto, la ejecución de personas, los robos, secuestros y asaltos, por venganza o por hacerse con fondos, que no todos eran para sostener el plan delictivo, fue lo que, en resumen, dio de sí el intento. Tuvo tres fases distintas: La primera, desde 1874 a 1878, durante la cual una reducida célula fue preparando el plan, sin salir casi a la superficie para que las autoridades no pudieran tomar medidas; la segunda, entre 1878 y 1881, en que se atrevieron a un poco más, pero al observar la enérgica reacción y la impopularidad del intento, retrocedieron, y la tercera, entre 1881 y 1883, en que realizaron la intentona.

Cuando en 1874 se descubrieron los primeros brotes, "La Mano Negra" estaba aún en vías de organizarse. Unos cuantos golpes para obtener fondos, unas cuantas venganzas para hacerse notar e inspirar el temor necesario de las gentes y que éstas no reaccionasen contra ellos, y algunas armas ocultas, era todo. La Guardia Civil descubrió a los culpables y se apoderó de los arsenales, teniendo los responsables que comparecer ante la Justicia por aquellos delitos comunes. El que aquello fuese parte de una conjura más peligrosa con el nombre de "La Mano Negra", fue comunicado al Gobierno para que él proveyera.

Se ha dicho que tal organización preparó arsenales, escondidos desde tiempos de los alzamientos federalista y cantonal; que se contrataron forajidos, con antecedentes penales, como fuerza de ejecución segura que no retrocederían ante ningún delito y que, igualmente, se aleccionaron grupos de entusiastas incautos, consiguiendo imbuirles una obediencia ciega. Aunque ello es cierto, la labor fue realizada en un plazo de dos lustros; las armas caían en manos de la Guardia Civil antes o después, sin llegar a ser utilizadas; hasta que los cabecillas terminaron por abandonar, previsión que realmente no les era necesaria. Y respecto a sus peones de choque, mientras no se lanzaban al delito, como autores, cómplices o encubridores, lo único que hacían las autoridades era vigilarlos, sin tomar acción contra ellos.

Esta previsión de las autoridades fue muy útil cuando "La Mano Negra" se lanzó masivamente al delito, pues muchos de sus elementos peligrosos pudieron ser detenidos, evitándose así mayores daños a la sociedad.

## SU ESQUEMA TEORICO

En algunos sitios los cabecillas establecieron una especie de jerarquía paramilitar, organizada en "decurias", con un decurión al frente. Capricho un poco paradójico, respecto a los idearios proclamados de desorganización sistemática y de lucha contra cesarismo. Otros dirigentes, comprendiéndolo, pero quién sabe si menos perspicaces sobre la psicología de sus seguidores, se abstuvieron de esto, aceptando sistemas más eficaces, cerrados, con desconocimiento entre

los miembros del grupo, salvo tres, cuatro o cinco entre sí, con el fin de evitar peligros de delación en gran escala.

Más o menos, "La Mano Negra" adoptó el método puesto por primera vez en práctica por la banda de los "Siete Niños de Ecija", y que no copió ningún otro grupo bandolero. Consistía, a más del secreto bajo pena de muerte, en



Don Tomás Pérez de Monforte, comandante primer Jefe de la Guardia Rural de Jerez de la Frontera

un número fijo de seguidores. Al caer uno, otro suplente le reemplazaba, dando así impresión de indestructibilidad.

Evidentemente, "La Mano Negra" copió muchas cosas del bandolerismo, tanto por afinidad del terreno como por los procedimientos empleados y hasta

por la experiencia adquirida en más de un caso. No pocos "manos negras" detenidos más tarde por la Guardia Civil tenían antecedentes penales de las épocas del bandolerismo, de dos en dos, en algunos casos; como cuando se trataba de ejecutar a alguien, que era otra la partida que cumplía la sentencia, según el reglamento, con el fin de confundir la acción de la Justicia.

En el verdadero plano jerárquico, más real que ciertas fantasías, los miembros de "La Mano Negra" se pudieron dividir en cuatro grupos:

- 1.º Los "cerebros", que movían partidas a su voluntad, ocultándose siempre en la sombra. Frecuentemente no eran campesinos pobres y desheredados, sino miembros de clases acomodadas: profesiones liberales, pequeños industriales, y hasta propietarios como los hermanos Corbacho, de Alcornocalejo, condenados por el asesinato de "El Blanco de Benaocaz".
- 2.º Quienes ejecutaban las órdenes de los primeros, a veces, delincuentes profesionales, y, a veces, incautos que entraron en la organización sin pensar lo que ésta iba a exigirles de verdad, y que, por temor al exterminio, ya no podían librarse del yugo.
- 3.º Los "ideólogos", que, cuando las cosas fueron de verdad, tampoco pudieron zafarse y tuvieron que seguir muchas veces por caminos no previstos en sus elucubraciones teóricas.
- 4.º La masa indeterminada que encubría por miedo, por una inicial simpatía ideológica, o por una curiosa esperanza de que detrás de todo aquello —que estaba muy mal, lo reconocían— vinieran tiempos mejores para ellos.

Totalmente al margen, fuera y opuesto absolutamente, quedaba el hombre medio, dispuesto a no intervenir en modo alguno, ni significarse, temeroso de que las iras de "La Mano Negra" cayeran sobre él. Censuraba sinceramente los crímenes, pero esperando que no serían en su contra personal, prefería abstenerse.

Ya se dijo que aquel internacionalismo inicial no había sido proyectado para el medio agrícola, sino para los núcleos urbanos, y que sólo una extensión muy difícil logró la amalgama inestable. El campesino no deseaba la socialización del campo, sino lo diametralmente opuesto: la partición de las tierras y, por tanto, un reforzamiento simple de la propiedad privada. He aquí un fenómeno muy curioso que en el fondo tuvo juego durante todos esos hechos.

## PRIMER FRACASO

En 1878 "La Mano Negra" intentó abiertamente sus primeros golpes importantes. No hay explicación lógica sobre qué podría inducirla a aceptar esas fechas, pues entonces la Monarquía restaurada era más fuerte y popular que nunca. Dos años antes había terminado la guerra carlista; por aquellas fechas se llegaba en Cuba a la paz de Zanjón, concluyendo así otra guerra sangrienta. Los únicos puntos de apoyo fueron un atentado contra el rey, que fracasó, y un pronunciamiento muy pintoresco en Naval Moral de la Mata, al doble grito

hermanado de "¡Viva la República y abajo los Consumos!", con una duración de sólo veinticuatro horas, y que, en cuanto a excentricidad de lemas, sólo tuvo parangón con el alzamiento, allá por los años del federalismo, del doctor y orate Suñer y Capdevila, al triple grito de "contra la religión, los reyes y la tuberculosis".

Con ayudas tan flacas, la intentona de "La Mano Negra" resultó un fracaso completo. Psicológicamente, el pueblo español no se hallaba preparado para subversiones. Todos los historiadores están de acuerdo en que entre 1876 y 1886 hubo en España un auge económico sin precedentes. Tanto la Prensa como la opinión pública se negaron rotundamente, ni aun a reconocer que existiesen peligros acultos o soterrados. Los periódicos censuraban a quienes propalasen la existencia de una absurda "Mano Negra" y hasta "fue de mal tono" —máximo reproche de la época— hablar del asunto.

Pero en el Juzgado de Jerez de la Frontera se abría entonces un expediente que al correr de los años llegaría a tener 6.000 hojas.

Los gobiernos eran ya más débiles que antes. Serrano y un grupo de políticos afines, en vez de constituir un nuevo partido, se unían al de Sagasta, en la oposición, constituyendo el que desde ese momento se llamaría "fusionista".

Sin embargo, muy en el fondo de la sociedad española se estaba produciendo un hecho, que sin llamar la atención general tendría consecuencias futuras.

El grupo anarquista, siempre en la oscuridad, se reunía en conferencia secreta (1879), creando su "Comité de Guerra", y en el tema 7 de los tratados manifiesta "su simpatía por todos los hombres que han tenido suficiente ánimo y buena voluntad para atentar contra la vida de los opresores y explotadores del género humano, y muy principalmente contra los que impiden el desarrollo de las ideas anarco-colectivistas".

Por si no fuera ya grave esta declaración, destinada según parece a aplaudir el atentado contra Alfonso XII, en la conferencia celebrada por el grupo el 16 de octubre de 1880, y en su tema 14, se manifiesta "la necesidad de ejecutar represalias, tanto en personas y bienes de los burgueses como en los de los trabajadores que, habiendo pertenecido a nuestra Asociación, abusen de los secretos que durante su permanencia en ella han adquirido".

El paralelismo con los métodos de "La Mano Negra" es demasiado visible para no presumir algo más que una mera coincidencia.

#### "PROPAGANDA POR LA ACCION DIRECTA"

El partido conservador de Cánovas del Castillo salió del gobierno en febrero de 1881, iniciándose un giro hacia la izquierda. Sagasta subía al poder, abriendo la mano. Fueron repuestos en sus cátedras algunos profesores krauistas, se ampliaron las disposiciones sobre libertad de expresión, de prensa y de asociación, inaugurándose una nueva etapa para la Monarquía restaurada.

En el verano de dicho año los partidos democrático y federalista de la región catalana hicieron un llamamiento a los trabajadores de toda España para que celebraran un congreso en Barcelona con el fin de crear una nueva Federación. El intento era claro: atraerlos hacia sus propios partidos. Pero cuando efectivamente tuvieron lugar las reuniones, primero en la sede de Sans, y después en el ya tradicional escenario del Teatro-Circo barcelonés, quedó bien patente la directriz que iba a tomar aquella nueva entidad. El 23 de septiembre se constituía lo que se denominó Gran Federación del Trabajo, y al decidir su programa fueron rechazadas una a una todas las propuestas de los organizadores. Por votación de 110 contra 8 se declaró que la nueva federación sería anarquista, apolítica, no colaboraría con ningún partido y rechazaría no sólo el estado nacional, sino también el regionalismo y hasta un concepto de comarca que no tenía esencias anarco-colectivistas. En suma, resucitaba punto por punto la vieja organización de 1870.

Sin embargo, pese a su paralelismo, se vislumbra algo que muchos no vieron. La industria nacional había progresado gran trecho y el número de trabajadores empleados en ella mucho mayor, así como menos propensos a dejarse dirigir por minorías de presión. Aunque, salvo alguno, los viejos dirigentes anarquistas volvieron a tomar las riendas, ya la actitud de los nuevos afiliados era menos influenciable. En el seno de la nueva Federación surgieron varias tendencias, siendo una de ellas la que quería una entidad profesional, que defendiera sus intereses, no sólo frente a las empresas y a la política si querían algunos, sino también frente a extremismos. De momento, sin embargo, aquella amenaza a los grupos de presión interiores quedaba en el aire, sólo más tarde plasmaría.

Mientras, la Internacional anarquista, la única que quedaba ya, celebraba ese mismo año en Londres su décimo congreso; que también iba a ser el último. En un ambiente poco propicio, sin ningún interés popular y escasísima asistencia, el anarquismo internacional comprendía que llegaba su hora de desaparecer como organización; lo mismo que antes le sucediera al marxismo en su rama de Filadelfia. Muchos de los cuadros "regionales" —las naciones eran para ellos "regiones", y España, simplemente, la "región española"— no enviaron representación y se iban evaporando. El sueño de transformar el mundo en brevísimo tiempo se difuminaba en utopía. La Internacional sólo había logrado endurecer las cosas, crear ambiente poco propicio, y sin conseguir ni una sola mejora laboral. Subconscientemente, estaba ante todos el lento pero firme progreso anterior del cooperativismo, desbordado cuando apareció la Internacional en 1864, y sin querer se hacían la lógica pregunta si no hubiera sido preferible continuarlo. El evidente fracaso endureció a aquel congreso. Ya no se pensó en defensas profesionales, ni en la fuerza del número. Quedando sólo la utopía y el fermento terrorista. Con una particula-





Grupo de presos afiliados a la asociación "La Mano Negra"

ridad: prevaleció éste. Se habló de "propaganda por la acción directa". Es decir: estaban puestas las bases para los asesinatos, magnicidios y bombas que sufrió la sociedad durante una época de paz y progreso general sin precedentes históricos. Si hacía falta algo para hundir a aquel congreso era la iniciación al terrorismo. Bismarck en el Imperio alemán decretó medidas de defensa y esto se imitó en muchos países. Realmente, el anarquismo se había colocado en una posición imposible.

#### "LA MANO NEGRA" EN ACCION

Lo que se había advertido en 1874 emergió siete años más tarde. A finales de 1881 comenzaron a producirse delitos en cadena, visiblemente relacionados, y con una actitud de desafío por parte de sus autores y cómplices. Las

gentes, por su parte, tomaron una actitud pasiva, de aceptación resignada, demostrando que temían que aquella situación no fuese pasajera.

El 28 de febrero de 1882 el diario madrileño "La Correspondencia" insertaba en sus páginas la siguiente nota:

«En la causa que se empezó a instruir en 1873 por el juez Sr. Fajano, se hallan las primeras referencias a una institución formada por malhechores para organizar robos y secuestros y realizar actos de venganza. Llegó entonces al poder de las autoridades un cuaderno manuscrito con no muy buena letra y peor ortografía, donde se establecían las bases de una sociedad que se llamaba, según reza el cuaderno, "De los pobres honrados contra los ricos tiranos": eran los estatutos de "La Mano Negra". La causa la componen hoy más de 6.000 hojas, figuran en ellas el expresado reglamento, comunicaciones y sentencias muy curiosas, los números de una revista socialista y otros documentos. El asesinato de Blas Gago y el de Juan Núñez y su esposa María Labrador, realizados estos últimos en la noche del 3 de diciembre anterior, alarmaron por las circunstancias especiales de que iban acompañados. Juan Núñez, que no entregó su vida sin defenderla denodadamente, logró matar a uno de sus verdugos e hirió a otro, quien cayó en manos de la autoridad. Por la persona del muerto y las declaraciones del herido se ha llegado a la posesión de preciosos datos que darán mucha luz a la Justicia.»

Realmente, la alarma llegaba demasiado tarde. Como ocurre en tales casos, el rumor infundado se unió a hechos ciertos. Muchas familias emigraron de Andalucía a otras regiones más tranquilas; cundió la desconfianza entre las gentes, endureciendo las mutuas relaciones. Hasta se crearon mitos. Fue detenida como cómplice de "La Mano Negra" una joven de veintitrés años, Isabel Luna, y la curiosidad general se centró en su persona. Se propalaron rumores de que muchas mujeres del servicio doméstico estaban también afiliadas a la organización y que se habían dado frecuentes casos de envenenamiento en varios hogares. Muchas familias despidieron al servicio por simple recelo, añadiendo nuevas razones a la protesta.

El Gobierno fue interpelado en el Congreso y hubo rumores de que se nombraría al señor Zugasti, antiguo gobernador de la provincia de Córdoba, para un puesto encargado de centralizar la acción contra "La Mano Negra".

Todo quedó en proyecto, y, como no podía menos de ocurrir, finalmente se decidió reforzar los efectivos de la Guardia Civil en Andalucía. El capitán del Instituto don José Oliver y Vidal (8) marchó a Jerez de la Frontera, con una fuerza de cien hombres del 14 Tercio. La satisfacción que eso produjo se reflejó en la Prensa andaluza:

"Ultimamente se han registrado varios asesinatos, llevados a cabo con so-

(8) Nacido en Palma de Mallorca en 25 de marzo de 1836, ingresó en el batallón de Cazadores de Figueras a los dieciséis años; unidad en la que su padre era capitán. Por su actuación en Lérida contra los carlistas ganó el empleo de sargento segundo en 1855; en 1859 marcha a Marruecos perteneciendo al batallón de Cazadores de Barbastro, toma parte en las batallas de Serrallo y Wad-Ras y es recompensado con la Cruz de San Fernando de primera clase y el empleo de alférez; ingresa en la Guardia Rural y al ser absorbido este Cuerpo por la Guardia Civil es destinado como jefe de línea a Sarriena (Huesca) y más tarde como habilitado al 7.º Tercio (Zaragoza). Durante la tercera guerra carlista actúa como capitán del

lemnidades que horripilan y que más parece que sus autores lo hacen en el escenario de un teatro. La Guardia Civil, cuyo celo enérgico y activo en estas circunstancias no será nunca bastante alabada, merece el aplauso de todos", decía uno de ellos.

En efecto, la labor del capitán Oliver, con el que colaboró Pérez de Monforte, el jefe del puesto de la Guardia Civil de Arcos y todas las fuerzas del Instituto a sus respectivas órdenes, fue muy eficaz, pese a dificultades. Entonces se puso de manifiesto la previsión de la Guardia Civil en sus pacientes investigaciones llevadas a cabo desde mucho antes y cuando nadie quería reconocer el peligro. Ello permitió emprender una acción efectiva; primero, para acotar la zona en donde se estaban produciendo los hechos; después, para evitar que se extendieran, así como para impedir que los males adquiriesen mayor entidad de la que ya tenían.

"Hace falta mucha Guardia Civil de Caballería", reclamaba un periódico. «"La Mano Negra" arranca de un período muy remoto», se escribía también. "El jefe de la Guardia Civil, señor Oliver, piensa salir en breve para un asunto de la mayor importancia, relacionado con nuevos atentados", comentaba la Prensa.

En realidad, la llegada de las fuerzas del 14 Tercio para reforzar las que ya estaban allí, insuficientes en número, desde luego, para tamaña tarea, se dejó sentir paulatinamente. Pocas fechas después el juez instructor de Arcos de la Frontera recibía un aviso sobre cierta reunión próxima del grupo local. La Guardia Civil sorprendió entonces a cinco individuos que proyectaban el asalto a la casa de un vecino, con el propósito de robarle y asesinarle. Al parecer, en cumplimiento de una de las venganzas que establecía el estatuto de la terrible sociedad. Junto a los cinco individuos detenidos se hallaron documentos importantes, así como listas de complicados.

En el término de Villamartín fueron asesinados tres propietarios en el espacio de un mes, y por "sentencia" del "Tribunal Popular". Las víctimas eran miembros de "La Mano Negra" considerados traidores.

La situación era muy difícil todavía. Junto con delitos contra inocentes, la organización inauguraba una serie de venganzas contra sus propios afiliados, que complicaban aún más la situación, siendo imposible llegar a tiempo para salvar a todas las víctimas, procediesen de donde procediesen.

De uno de aquellos crímenes, el efectuado en la "Venta o Ventorrillo del Empalme", a cinco kilómetros del Puerto de Santa María, en 2 de abril de 1883, ha llegado hasta nosotros un documento de sumo interés, que refleja una vez

---

Ejército mandando una pequeña columna. En la conquista de Santa Cruz de Noguera hace trescientos prisioneros y es herido de gravedad en una pierna, siendo recompensado con el grado de comandante. Combatió en el sitio de Daroca, en la batalla de Gandesa, siendo herido en el pecho y recompensado con el empleo de teniente coronel del Ejército; por último, en marzo de 1876 dispersó en Segovia —castillo de Gálvez— una partida enemiga, alcanzando el grado de coronel del Ejército.

Terminada la guerra carlista, se reintegra en la Guardia Civil, con el empleo de Capitán, siendo destinado al 14 Tercio (Madrid).

más la eficacia de los servicios que en todo tiempo ha prestado la Guardia Civil. Se trata del parte que del aludido hecho y su esclarecimiento dirige el jefe de la Línea de Sanlúcar de Barrameda al Juez de instrucción. Va precedido de un telegrama:

«Jefe Guardia Civil al Juez instructor. Averiguado asesinato ventero. Diego Maestre uno, tengo presos tres restantes, barriles cogidos enterrados, detallaré en parte y conducción.»

El parte, que consideramos de interés transcribir, decía:

«Como ampliación a mi telegrama de hoy puedo significar a V.S. lo siguiente: En la viña de Evorilla, término de esta ciudad, se encuentran de venteros Diego Maestre Morales, Antonio Roldán, Francisco de Paula Prieto y José Jiménez Doblado, naturales de Sanlúcar, Arcos, Jerez y Lebrija, respectivamente, todos afiliados a la Sociedad de la "Mano Negra" con el número 1 el Prieto, el 8 el Roldán y el 15 el Doblado, ignorándose el Maestre el número que tiene. En la tarde del domingo 1.º de los corrientes, propone el Maestre (jefe de núcleo) el plan de robar al ventero del camino de Rota que estaba solo; aceptado por todos en fiel obediencia (a lo que están obligados por sus estatutos), se dirigen a la referida venta distante cuatro leguas, llegando á eso de la una de la madrugada del 2; llaman, contesta el ventero y abre éste en ropas menores, le piden convidadas y las sirve, y estando en esto, saca el Maestre una pistola y amenaza al ventero exigiéndole el dinero que tenga, á lo que contesta lleno de pavor que no posee más que el poco de vino; el Francisco de P. Prieto saca un cuchillo para aumentar la amenaza, pero el Antonio Roldán se lo quita de las manos y comienza con él á herir al infeliz dándole muerte, en la cual todos se cebaron excepto el Doblado, que como más joven lo pusieron de vigilante a la puerta. Concluido de asesinar, le desnudan, y en un burro de Roldán que llevaba á prevención, cargan tres barriles de vino, tres botijos de aguardiente y vinagre y dos botellas de cristal y se retiran del sitio regresando a la viña, en donde se encontraron al amanecer excepto el Maestre que quedó ébrio en la carretera; ocultan entre un montón de piedra el botín que les ha servido para beber hasta el día de hoy, en que mi fuerza ha descubierto todo lo que a V.S. dejo relatado y han sido presos é incomunicados, habiendo tenido careos por los cuales está probado el hecho en la forma y manera que tengo la satisfacción de detallarle.—Con fuerza de esta línea paso á esa ciudad á la superior disposición de V.S. á los efectos de justicia que tengo á bien; no espero entrevistas ordinarias por la urgencia del caso.—Son igualmente los efectos que detallo al margen.—Réstame rogar a V.S. el acuse del presente servicio para la anotación de los que presta el cuerpo.—Dios guarde a V.S. muchos años.—Sanlúcar de Barrameda 5 de Abril de 1883.—El Capitán Teniente Jefe de la Línea.—Antonio Pascual del Real.» (9)

Paulatinamente cayeron en poder de la Guardia Civil numerosos documentos, listas de afiliados, listas negras contra las personas que serían víctimas e incluso aparecieron los estatutos, tanto de aquella terrible sociedad como del llamado "Tribunal Popular".

(9) C.E.H.G.C.—Robo y homicidio en la Venta del Empalme.—Madrid, 1888.

## LOS ESTATUTOS Y EL CREDO DE "LA MANO NEGRA"

Constaban de un preámbulo donde se exponían los principios ideológicos sostenidos, de un articulado general donde se enunciaban las obligaciones de los miembros, y por último, una sección relativa al ingreso en "La Mano Negra"

Se componía de un pequeño cuaderno de doce hojas. En la primera página aparecía dibujada una mano negra vista por el dorso, los dedos separados y las uñas largas; dos puñales con las hojas cruzadas y un enlace artístico formado por una navaja abierta de las de lengua de vaca y un revólver de seis tiros (10). Como título podía leerse: "Sociedad de pobres contra sus ladrones y verdugos. Europa siglo XIX".

En el preámbulo se exponía que todo cuanto existe y aprovecha para el bienestar y goce de los hombres ha sido creado por la fecunda actividad de los trabajadores; por efectos de la absurda y criminal organización de la sociedad presente los trabajadores lo producen todo, y los ricos holgazanes se lo quedan entre las uñas, por esta causa se aseguran el imperio eterno sobre los pobres dentro de cualquier forma de gobierno que sea; todos los partidos políticos tiemblan ante la idea de que pueden ser atacadas en su base las instituciones que tales monstruosidades defienden; la propiedad adquirida por la explotación del trabajo ajeno aunque sea por la renta o el interés es de las que deben considerarse como mal adquiridas por no haber otra legítima, que la obtenida absolutamente por el trabajo productivo y como tal directo, personal y único. Por tales razones, en vista de que las leyes están hechas en provecho de sus privilegiados y en contra de nuestros derechos, declaramos a los ricos fuera del derecho de gentes y para combatirlos como se merecen y es necesario, aceptamos todos los medios que mejor conduzcan al fin, incluso el hierro, el fuego y aun la calumnia.

A continuación venían los artículos del reglamento:

—La sociedad es esencialmente secreta. Al que por ligereza, mala fe o cualquier otra causa, aunque no esté especificada en el reglamento, propale noticias o revele algo que afecte a la asociación será separado de la misma, entendiéndose que esta separación será ilimitada, o a la de muerte, según la importancia de la revelación hecha.

—Todo "encargo" (11) recibido es obligatorio, cualquiera que él sea. Si el designado se negase repetidas veces a ejecutarlo sufrirá la pena de muerte, considerándose como traidor desde el primer momento.

—El afiliado ocultará en público sus simpatías por la sociedad, al punto que no pueda conocerse por ninguna manifestación de palabra ni por ningún gesto que pertenece a la asociación.

(10) "Diario de Cádiz", 5-III-1883.

(11) Se refiere a toda orden recibida para realizar un robo, asesinato, incendio, etc.

—Esta le distinguirá según sus actos constantes. En su oficio deberá ser natural y trabajador, dando a entender a la familia y amigos que hace ahorros, para que no extrañen los ingresos que tenga en razón a la parte que le corresponda en la asociación.

—Cada subsidio estará en relación con los servicios, estando obligado en este punto a guardar el secreto de cuanto le hubiere correspondido, incluso con sus mismos consocios. El contravenir estas disposiciones se castigará con la pena de muerte.

—Cada individuo de este núcleo inventará los medios de pegar fuego, de asesinar, de envenenar, y de, en fin, todos los medios de hacer daño y los someterá al examen de la sociedad. La sentencia se cumple, sean los que sean. Se usan nombres supuestos y se firma con iniciales convenidas.

Para el ingreso en "La Mano Negra" el reglamento determinaba ciertas condiciones y aptitudes que eran examinadas en presencia del nuevo catecúmeno por una especie de tribunal, cuyos miembros se hallaban cubiertos de un antifaz en previsión de que el solicitante no fuese admitido. Este tenía que exponer de palabra sus pretensiones, sus condiciones y su convicción. Un solo voto en contra de los miembros del tribunal era suficiente para rechazar la solicitud.

Para que la sociedad tuviese también un trasfondo "religioso", los "manos negras" tenían la obligación de aprenderse "su credo", que decía lo siguiente:

«Creo en el socialismo revolucionario, todopoderoso, hijo único de la justicia y de la anarquía, que es y ha sido perseguido por todos los políticos burgueses, y nació en el seno de la verdad, padeció debajo del Poder de todos los Gobiernos, por los que ha sido maltratado, escarnecido y deportado, descendió a los lóbregos calabozos y de ellos ha venido para emancipar al proletariado, y está sentado en el corazón de los asociados. Desde allí juzgará a todos sus enemigos. Creo en los grandes principios de autonomía, federación y colectivismo; creo en la revolución social que ha de redimir a la humanidad de todos los males que hoy la degradan y envilecen. Amén.»

El preámbulo de estos estatutos marca suficientemente la ideología de "La Mano Negra", para que puedan existir dudas. Respecto al articulado, claramente se ve que, en la práctica, la pena de muerte podía ser decidida para todas las infracciones, con el solo expediente de considerarlas "graves", caso que fue el más frecuente. También se observa que las acciones de "La Mano Negra" no eran gratuitas y que reportaban beneficio económico a sus miembros, claro que volviendo a insistir en que serían ejecutados si confesaban sus ganancias. Respecto a las condiciones de ingreso, parece que la escenografía del tribunal enmascarado se emplease muy pocas veces. Lo común fue que el miembro ingresase por recomendación de un allegado, y, como veremos, no fue necesaria la solicitud en muchos casos, sino que, antes al contrario, frecuentemente exigían que se hiciese, aun sin su voluntad, y en caso negativo se amenazaba con la ejecución.



Salida de la cárcel de Jerez de una cuerda de presos custodiada por la Guardia Civil, con destino a la de Cádiz

Estas características de “La Mano Negra” hicieron que una vez en acción y viéndose ante la defensa que de la sociedad hacían las autoridades, terminara convirtiéndose en flagelo entre sus propios miembros, como ya se dijo al principio.

#### “EL TRIBUNAL POPULAR”

Organo ejecutor de “La Mano Negra” era “El Tribunal Popular”, quien dictaba normas de actuación e impartía órdenes, las cuales eran obedecidas ciegamente, o de lo contrario padecida por aquellos que habían sido designados para realizarla. Un resumen de su propio reglamento nos aportará más luz sobre la cuestión que el propio comentario.

Habiendo sido la Asociación Internacional —decían los estatutos— puesta

fuera de la ley, imposibilitándola por este motivo para resolver pacíficamente la cuestión social, y de cuya resolución no puede prescindir, ha tenido que convertirse en organización revolucionaria secreta, para llevar a cabo la revolución social violenta; pero como para llegar a este término tienen que pasar algunos años, y la burguesía no para de cometer crímenes contra la clase trabajadora, cuyos crímenes es menester castigar antes que llegue la revolución social y considerando que todos los federados no son a propósito para llevar a cabo estos castigos de un modo conveniente, por estas razones se forma un núcleo denominado "Tribunal Popular", cuyo tribunal será el encargado de sentenciar y castigar los crímenes de la burguesía. Este tribunal se regirá por los siguientes estatutos:

"Artículo 1.º Se forma un núcleo de diez individuos que pertenezcan a la Asociación Internacional de los trabajadores y se juzguen capaces para este objeto.

Artículo 2.º El objeto es: 1.º Conservar en todas sus fuerzas los principios de la Asociación. 2.º Castigar los crímenes de la burguesía y sus dependientes por todos los medios que sea posible, bien sea por el fuego, el hierro, el veneno o de otro modo.

Artículo 3.º Este núcleo celebrará sesión ordinaria en 1.º de cada mes y extraordinaria siempre que sea necesario; en las ordinarias será válido el acuerdo cualquiera que sea el número que se presente y en las extraordinarias se necesita que se reúnan las dos terceras partes, y además que todos los individuos sean avisados con tiempo necesario para poder hallarse en la sesión.

Artículo 4.º En las sesiones ordinarias cada uno dará cuenta del modo cómo llevó a cabo sus represalias, los inconvenientes o ventajas que halló en el modo de llevarla a cabo, a fin de que por este medio se vayan instruyendo todos, y también se tratará de hacer las reparaciones que haya.

Artículo 5.º Cada individuo de este núcleo inventará todos los medios de pegar fuego, de asesinar, de envenenar, y, en fin, todos los medios de hacer daño, y los someterá a examen del núcleo.

Artículo 6.º En las sesiones extraordinarias sólo se tratará de represalias que haya que hacer. Los socios se admitirán en las ordinarias.

Artículo 7.º Cada individuo del núcleo pagará una cuota de cinco céntimos de peseta semanales para gastos de correspondencia, y si sobrase, se empleará en lo que se determine. Cuando se ofrezca hacer más gastos que los que hubiera en fondo, se hará un reparto entre los individuos, y, en casos muy apurados se pedirán a la federación. No se harán castigos que comprometan a los individuos, sino que se deben aprovechar todas las ocasiones que se presenten favorables. Sin embargo, cuando se crea necesario comprometerse y aun exponer la vida, hay que hacerlo, y con bastante energía, usando de todas las armas. Son casos de exponerse cuando se le haya amenazado a alguna persona por medio de cartas, antes de hacer el hecho, y él toma entonces precauciones; en tal caso, para que la amenaza no quede sin efecto, es menester comprometerse. Los daños se causarán siempre en las haciendas no habiendo proporción de causarlo en las personas. A ningún individuo se le obliga a hacer más de lo que libremente se comprometa, y aunque rehuse hacer algún hecho por no hallarse capaz, no se le podrá obligar; pero una vez aceptado, es obligatorio, y se considera como traidor: si haciendo uso de la garantía que le concede este artículo, no aceptase nunca ninguno, será también considerado como nulo y será expulsado. Sobre los expulsados hay que



tenerlos en continua observación para castigarlos con la muerte si se les prueba que han descubierto algo. Para matar a un traidor no hay que reparar que sea amigo, hermano, ni padre, pues nunca pagará bastante con la vida el que quiere perder la de muchos." (12)

Cuando al núcleo de una localidad no le era posible quitarle la vida a un "sentenciado" por ser todos conocidos, se le ordenaba al de otra, para que lo hagan sin darse a conocer, siendo necesario recibir un aviso firmado por el secretario y presidente de la sección en que se proveyó su muerte. Los secretarios tendrán nombres supuestos, no lo sabrán más que los de otros grupos y mientras no firme con tal nombre no se reconocerá ni dará cumplimiento al "encargo". El secretario era poseedor del sello y custodio de las actas de las sesiones firmadas por el presidente con las iniciales de su nombre invertidas. Por otra parte, todos estaban juramentados a no disolver el núcleo por causa alguna, hasta que no se realizase la revolución social; una vez ingresados no podrán de ninguna forma ser baja, aunque hubiesen llegado a ser propietarios; cuando alguien cambiaba su residencia, causaba baja en el núcleo, pero alta inmediata en el de la nueva población, mediante la correspondiente credencial. Los beneficios eran colectivos y los jefes de núcleo estaban facultados para su distribución. Estaba absolutamente prohibido hablar de las actividades del núcleo entre los mismos componentes fuera de las sesiones, y en casos excepcionales se autorizaba a hacerlo "en voz baja y siempre que no haya gentes en cuarenta pasos de distancia"; tampoco se podía hablar por detrás de vallados o tapias, para evitar espías.

Cuando se disponían a hacer algún encargo, previamente acordaban la declaración a dar, caso de ser detenidos. En las admisiones de nuevos miembros del tribunal se le entregaba al aspirante un reglamento o se le leía hasta cuatro veces, dándole luego tres días de plazo para que decidiera. Una vez ingresado debía tomar un nuevo nombre. Por último, consideraban como un deber de suma importancia enseñar a sus hijos y en general a todos sobre los que tenían mando a "tener odio a los ricos y a todo el que quisiere dominar a los demás o se quiera hacer superior y quiera vivir a costa del trabajo de los demás".

## CENSURA DE TODOS

El número de ejemplares descubiertos de estos estatutos, tanto de "La Mano Negra" como del "Tribunal Popular" fue muy elevado, y no en todos los casos coincidentes; lo que demuestra que las copias, muchas de ellas hechas a mano, reflejaban la irresponsabilidad demencial de sus autores, que aún no consideraban suficientes las especies insertas en los auténticos originales.

(12) C.E.H.G.C.—Los procesos de "La Mano Negra".—Madrid, 1883.

Sería inútil analizarlas, ni desde un punto de vista orgánico, ni de sus referencias o estilo, pues lo realmente lamentable era el nivel ético que demostraban. El propio Pi y Margall, pese a su ideología, no duda en transcribir íntegramente una de ellas, en su "Historia de España del siglo XIX", demostrando así las razones de su repulsa.

Esta era general en toda España y sin distinción de credos o clases sociales. Las cosas eran demasiado visibles para que sucediera de otro modo, y no había nadie que no exigiera el castigo de los culpables en todos sus niveles.

El problema era que dicha responsabilidad se extendía en diferente grado en ámbito bastante amplio. El que se hubiese aprovechado el nombre de la primera Federación hacía las cosas más complejas. Evidentemente, la mayoría de los que habían estado afiliados a aquella organización no habían tenido parte en la preparación de estos hechos, pero su actitud frente a los mismos divergía en muchos casos concretos. Bastantes miembros de "La Mano Negra" habían sido compañeros suyos dentro de la Federación legal, y hubo con frecuencia encubrimientos.

Si los promotores de "La Mano Negra" hubieran sido más sinceros, y en vez de escudarse en una organización, con fines básicos de defensa profesional, hubiesen constituido otra autónoma, eso no habría ocurrido. Claro que, entonces, muy probablemente nunca hubiesen hallado oportunidad para su intento.

Otro problema —muy grave también— fue que cuando "La Mano Negra" se lanzó al delito existía ya la nueva Federación heredera virtual de la anterior. El que 110 votos (y el total fueron 118, con los ocho negativos) decidiesen, por millones de españoles, que la nueva entidad debería ser anarquista, ya merecería meditación reposada sobre los misterios de determinadas representatividades genéricas. Pero el hecho fue así, con todas las consecuencias consiguientes. A la cabeza de la nueva Federación volvieron a estar muchos de los dirigentes de la antigua, y con ellos los grupos extremistas, indudablemente relacionados con la "propaganda por el hecho". Esto hizo que desde el principio se produjeran roces.

En septiembre de 1882, Sevilla fue marco del II Congreso. Asistieron, según parece, 254 delegados, representando a 495 secciones. Aseguran que ya para entonces la nueva Federación contaba con 218 federaciones locales, 663 secciones y 57.934 afiliados, repartidos del siguiente modo: 38.349 en Andalucía, 13.201 en Cataluña y 2.355 en Valencia. Los otros 4.029 en el resto del territorio nacional. La poca información que se tenía sobre este tema, salvo en las regiones citadas, hizo que el congreso sevillano causara alarma, y un periódico de Madrid afirmó, al referirse a "La Mano Negra", que quizás tuviese hasta 49.000 afiliados. Aunque ya sea imposible averiguarlo, probablemente el diario confundió la cifra de afiliados federativos con el de "manos negras". Lo que indica lo relacionadas que en la mente de todos estaban ambas.

Ciertamente, y a tenor de escritos y declaraciones, era muy difícil saber quién era quién. En el mismo congreso de Sevilla las cosas estaban confusas. Un grupo abogaba por toda suerte de violencias, mientras que el silencio disconforme de los demás se ocultaba sistemáticamente. La realidad fue en dicho congreso, los que querían una federación meramente profesional dentro de la ley y los grupos extremistas llegaron a una avenencia situándose la línea federativa en un término medio entre ambas, pero las semillas de disolución se habían echado. En el III Congreso, que tuvo lugar en octubre de 1883, en Valencia, este equilibrio quedó roto. Los extremistas, pese a promesas, habían seguido comprometiendo a la Federación con su ayuda al terrorismo y a "La Mano Negra", mientras que la opinión pública general los censuraba cada vez con mayor insistencia. Aprovechándolo, la mayoría aprobó una moción en la que se repudiara explícitamente toda clase de actos ilegales, añadiendo que la Federación no tenía que ver con los crímenes —y utilizó exactamente esa pa-



Fachada de la cárcel provincial de Cádiz, que sirvió de prisión a los afiliados a "La Mano Negra"

labra— de “La Mano Negra”. Esta repulsa volvió a repetirse poco después en la conferencia local de la Federación en Barcelona.

Con la moción de censura de Valencia y Barcelona “La Mano Negra” perdía sus últimas palancas; pero hay que advertir que ya en octubre de 1883 prácticamente no era más que un mal recuerdo, en tiempo pasado.

## SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL

Retrocediendo un poco, cuando, a principios de 1882, los 100 hombres del 14 Tercio de la Guardia Civil, al mando del capitán Oliver llegaron a Jerez de la Frontera para reforzar los reducidos efectivos con que allí contaba el Instituto, la situación era muy difícil. Había sido imposible proteger, con tan exiguo número de fuerzas, las ciudades, los pueblos y los campos simultáneamente. El silencio de muchos complicaba las investigaciones, alargándolas y haciendo imposible acudir a todas partes. Una de las primeras provisiones de la Guardia Civil fue delimitar la zona en que actuaba “La Mano Negra”, y pronto se supo que había focos importantes en Espera, Villamartín, en varios pueblos de la serranía de Ronda, Arcos de la Frontera, Grazalema, Línea de la Concepción, Hornachuelos, Alcalá de los Gazules y en las cercanías del propio Jerez.

Entonces la acción delictiva estaba en auge y tendía a extenderse. Incluso se combinaba con brotes de subversión general, como si buscara volver a los tiempos del federalismo y del cantonalismo. Un grupo de hombres armados asaltaron enmascarados Fuente Mirage; otro hizo frente a fuerzas de la Guardia Civil y de Carabineros. El recuerdo del pasado hacía que muchas gentes silenciaran las agresiones que sufrían, temerosas de caer en el odio de “La Mano Negra”. Atentaron contra el alcalde de Bornos, “por considerarlo demasiado burgués”.

Sin embargo, la situación fue evolucionando. Los veintiún asaltantes de Fuente Mirage eran detenidos al día siguiente de cometido el delito; el teniente de la Guardia Civil don Enrique López Millán detuvo a los individuos que atentaron contra el alcalde; fuerzas del Instituto apresaban a los que sostuvieron el tiroteo fechas antes.

La acción prudente y tenaz del Instituto elevó la moral de los ciudadanos y ya algunos se atrevieron a hacer frente a la terrible asociación. Sin embargo, el mal había llegado tan lejos que era aún imposible evitar todos los desmanes.

El asesinato del ventero de Rota ya descrito, o el de los asaltos a los cortijos de Fontán y Cañada Canillo, para obtener fondos, no pueden calificarse en modo alguno de delitos políticos, sino comunes, agravados por varias circunstancias a la vez: premeditación, cuadrilla y, con frecuencia, varias más. Los “manos negras” se habían considerado invulnerables, hasta hacía poco, creyendo que todos tenían obligación de ayudarles. En el pueblo de Grazalema,

facinerosos que eran perseguidos de cerca por la Guardia Civil, pidieron asilo en casa de una mujer, y al negarse ésta la apalearon brutalmente. En el mismo pueblo hirieron a golpes al alguacil del juzgado, por "atreverse" a citar a unos individuos en un proceso relacionado con "La Mano Negra". Cerca de Espartina fueron taladas cien cepas propiedad de una persona a la que querían así intimidar. Estos procedimientos meses antes habían tenido oportunidad de pasar sin castigo, pero a la sazón ya no, y todos los culpables tuvieron que responder ante la Justicia. La Guardia Civil ya era lo suficientemente fuerte.

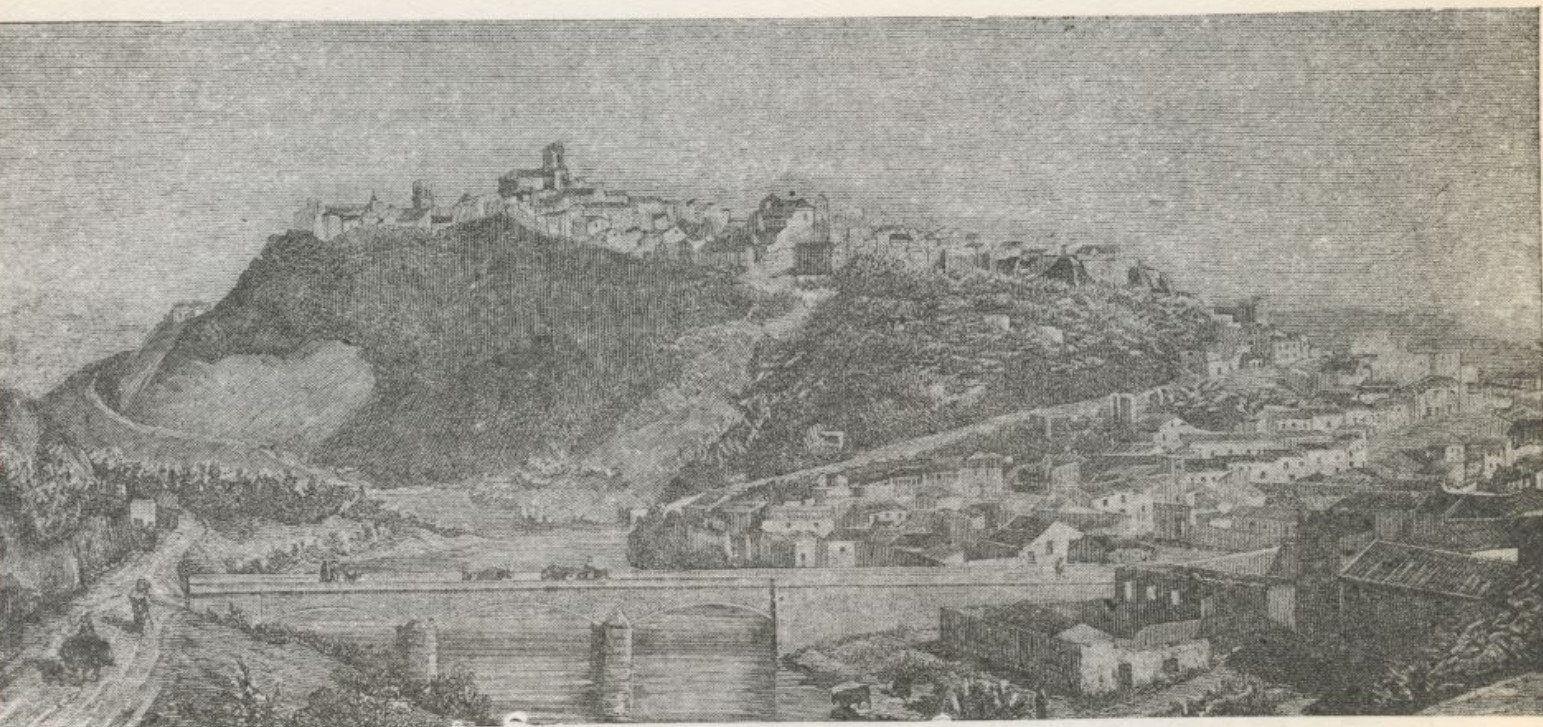
Sin embargo, el cambio de situación era tan nuevo para ellos que concibieron una idea descabellada: El capitán Oliver recibió varios anónimos firmados con "La Mano Negra", amenazándole de muerte. Ni que decir tiene que todos los autores de aquel dislate fueron detenidos a las pocas horas.

La constante vigilancia de la Guardia Civil y sus éxitos hizo que "La Mano Negra" comenzara a minarse por dentro. Incluso algunos de sus miembros, más humanos y sensatos que los demás, osaron ya oponer resistencia. Un afiliado, al que se le comisionó para matar a una persona para él muy querida en vez de hacerlo, o negarse y ser exterminado, optó por dar aviso a la Guardia Civil, y todo un grupo de "manos negras" tuvo que responder ante la Justicia.

En Arcos, al ser detenidos los autores de un asesinato por envenenamiento en la persona de un miembro de "La Mano Negra" considerado traidor, la Guardia Civil recogió importante documentación.

Otro síntoma del cambio que se iba experimentando fue que también ya algunas personas se negaban a ingresar en la sociedad. La Guardia Civil de Arcos detuvo a Cristóbal Durán Gil, autor, con Antonio Oliver, del asesinato cometido el 11 de agosto de 1882 en la persona de Fernando Olivera, por haberse negado a ingresar en "La Mano Negra" en un plazo de tres meses. En otras ocasiones el desenlace ya no fue trágico. Fueron capturados por la Guardia Civil Antonio López Zamora, José Perdigones Martínez, Felipe Sol y un tal Castillo, que habían intentado asesinar a un joven que asimismo se negó a ingresar en "La Mano Negra". La anciana madre de dicho joven dio aviso y un sargento y dos guardias llegaron a tiempo de evitar el crimen.

La labor del Instituto era cada vez apoyada con más vigor por los ciudadanos. Esto, unido al clamor general contra el crimen y el arrepentimiento de muchos de los miembros, precipitó los acontecimientos. Fue desbaratado el núcleo de Alcalá de los Gazules, mandado por Cayetano Rodríguez y que contaba con 214 afiliados. La Guardia Civil detuvo al jefe y a 21 individuos. Los demás se fueron presentando después, alegando haber sido engañados. Esto mismo se repetiría muchas veces. La "guerra" declarada por la Guardia Civil estaba tocando a su fin. En La Línea de la Concepción fueron detenidos 27 encartados; en otros lugares una sola pareja del Instituto desarmó y detuvo a grupos enteros que abandonaban el intento.



Vista general de Arcos de la Frontera

A mediados de 1883 la situación casi había vuelto a la normalidad en toda la zona. Los cabecillas estaban detenidos y el número de miembros que esperaban ser juzgados alcanzó la cifra de unos dos mil.

El 26 de mayo de 1883 comenzaron a verse las causas; la primera, por el asesinato del ventero Antonio Vázquez, siendo principal acusado Antonio Rolán. El día 30, la causa contra Cristóbal Durán y Antonio Jiménez, por la muerte de Fernando Olivera, y en corto espacio todas las demás.

#### EL "CRIMEN DE LA PARRILLA"

La causa seguida por la opinión nacional con mayor interés, por las circunstancias en que tuvo lugar, fue la del denominado "crimen de La Parrilla", o asesinato de Bartolomé Gago Campos (alias "El Blanco de Benaocaz").

Bartolomé Gago Campos trabajaba en las propiedades de los hermanos Pedro y Francisco Corbacho. A inducción de éstos ingresó en "La Mano Negra", de la que sus amos se titulaban presidente y vicepresidente del núcleo de Alcornocalejo. Se dio la circunstancia de que aquel jornalero, a más de servir a los Corbacho y hasta haber entrado por ellos en la asociación, les entregara sus ahorros para que se los guardasen. Bien fuese porque Bartolomé rechazase los crímenes en conciencia, bien por temor a caer en manos de la justicia, el hecho fue que a finales de 1882 decidió abandonar su trabajo y salir de la

asociación. A tal fin pidió sus ahorros, a lo que los Corbacho se negaron. Medió entre ambas partes la disputa y el jornalero tuvo el mal acuerdo de amenazar con denunciarles a la Guardia Civil.

Los Corbacho convocaron entonces una reunión de "La Mano Negra", en la que figuraba como "ideólogo" Juan Ruiz, maestro de escuela, sin título, del lugar, y secretario del núcleo. En dicha reunión se dio cuenta del caso, poniéndose de manifiesto que Bartolomé Gago era un peligro. Por unanimidad se decidió condenarlo a muerte.

En lugar de ser el propio núcleo de Alcornocalejo el encargado de ejecutar la sentencia, se pidió al de La Parrilla que lo hiciera. Igualmente se dio la circunstancia de que en este segundo grupo de "La Mano Negra" estuviesen dos primos hermanos de la presunta víctima. Leída la comunicación de los "manos negras" de Alcornocalejo, el grupo de La Parrilla decidió también por unanimidad "aceptar el encargo". Los primos de Bartolomé Gago no hicieron la menor objeción. Se decidió fuesen ejecutores los miembros más jóvenes, llamados Gonzalo Benítez y Rafael Jiménez. Todo ello, naturalmente, sin oír al reo, ni participarle cosa alguna.

Con toda frialdad, "La Mano Negra" de La Parrilla preparó el asesinato. Uno de los miembros, Cristóbal Fernández Torrejón, desconfiando de los sentimientos de Manuel Gago, uno de los primos del condenado, decidió no perderle de vista para evitar, o que avisara a Bartolomé Gago o que los denunciara a la Guardia Civil. Fuera de esta "incidencia", decidieron atraerle a una encerrona. Le esperarían los dos asesinos convencidos junto a una vereda y Cristóbal Fernández y Manuel Gago irían a una taberna con la víctima hasta que se hiciese de noche.

Así se efectuó. El plan era que cuando apareciesen la víctima y sus acompañantes los dos asesinos darían el alto, momento en que Fernández y Manuel Gago se apartarían para dejar solo a Bartolomé. Pero la noche era tan oscura que los acompañantes temieron ser ellos quienes cayeran bajo las balas. Visto lo cual dispararon sobre Bartolomé por la espalda, ya que iba unos pasos delante de ellos. La víctima sólo sufrió heridas y se puso a gritar pidiendo ayuda a su primo, sin saber que era el autor de uno de los disparos.

Al ruido acudieron los dos "manos negras" que hubiesen debido cometer materialmente el delito, acompañados de otro miembro del grupo, José León Ortega, el cual, al oír las quejas del herido, lo degolló para silenciarlo. Antes de enterrarlo en el lugar donde tenían previamente decidido, registraron los bolsillos del muerto, hasta dar con un pagaré firmado por los Corbacho, por valor de 250 duros.

Los familiares de Bartolomé Gago, al no regresar a su casa, comenzaron a inquietarse. Manuel Gago y su hermano les tranquilizaron, diciendo que se

había ido a Barcelona con una colocación de mucho dinero, y que escribiría. Así sucedió a las pocas fechas (13).

La Guardia Civil tomó a su cargo investigar esta desaparición y tan inesperado viaje. Pronto el capitán Oliver vino en conocimiento de que Manuel Benítez Cortés era miembro de "La Mano Negra", a la que también pertenecían sus dos hijos Antonio y Jenaro, autores de varios robos perpetrados en las proximidades de Jerez. También supo el capitán Oliver que habían tomado parte, en unión de otros, en más delitos contra la propiedad en La Parrilla y en el rancho del Gato, en total "ciento y pico de fanegas de trigo que se repartieron los socialistas", como asimismo estaban complicados en otro de unas cuatrocientas fanegas, que no llegó a efectuarse. Todos, con los anteriormente citados, coautores del asesinato de referencia, siendo Roque Vázquez el portador de la orden para matar al "Blanco de Benaocaz", acompañándole hasta el cortijo de La Parrilla, donde estaba su primo, que "desempeñaba el cargo de curial o juez ejecutor de los fallos o sentencias pronunciados por "El Tribunal Popular".

El hallazgo del cadáver fue bastante laborioso, pues no se sabía exactamente el punto. El capitán Oliver, tras activas y sagaces investigaciones, pudo por fin, mediante confidencia, coronar con éxito aquel servicio, como se refleja en el oficio que lo participa al Juez de Instrucción de Jerez.

"Tengo el gusto de participar a V.S. cómo en este momento que son las cuatro y media de la tarde, he llegado a las tierras del Algarrobilllo, que tiene sembradas Francisco Carrasco (a) Contrabandista, donde manifesté a V.S. que por confidencia reservada sabía que se hallaba enterrado Bartolomé Gago (a) el Blanco, el cual fue asesinado hace unos dos meses, siendo sus autores los que tuve el gusto de entregarle hace dos días, y se hallan en la cárcel de esa ciudad, y habiendo procedido á la escavación del terreno, ha dado por resultado el hallar un cadáver que al parecer está boca abajo; lo que participo a V.S. por si se digna presentarse en el citado terreno para hacer la exhumación, ó de lo contrario mañana por la mañana procederé y lo trasladaré a esa ciudad.—Dios guarde a V.S., muchos años.—Cortijo de La Parrilla, 4 de Febrero de 1883.—El C.T. Capitán, José Oliver Vidal." (14)

Fueron detenidos todos los miembros de los núcleos de La Parrilla y Alcornocalejo. Confesaron su delito y Manuel Gago, sobre el que tantos temores tuviera Cristóbal Fernández, reconoció, con todo cinismo, que "si le hubiesen

(13) He aquí la transcripción de la carta: "Sr. Blas Gago, por alias Monteagudo.—Benaocaz.—Barcelona, 8 de enero de 1883.—Padres queridos: Siento mucho el pasar tanto tiempo sin participaros mi situación, pero es a causa tal vez de mí mismo, lo que espero me lo dispensaréis. Pues cuando salí de ésta me marché directamente a Sevilla, y prosiguiendo después mi viaje llegué en esta de Barcelona, en sus afueras, de labrador u hortelano, que vamos me encuentro en buenas condiciones, pero que no paséis cuidado; iré a ésa con vosotros así que haya ahorrado algunos dineros.—Así, pues, en lo que respecta a las cuatro fanegas de trigo que mi madre me dio en dinero para mi hermano, que se los debía, cumplí así; daréis memorias a todos los conocidos y vosotros padres mis afectos y cariño.—B. Gago.—Escrito por un amigo en mi nombre.—P.D. Para la correspondencia después a J. Yersot, Poniente, núm. 49, primer piso.—Barcelona".—C.E.H.G.C.—Los procesos de "La Mano Negra".—Madrid, 1883.

(14) C.E.H.G.C.—Los procesos de "La Mano Negra".—Madrid, 1883.



mandado matar a su propia madre entonces, lo había hecho sin pestañear”.

Y este crimen sórdido, sin la menor sombra de ideales, por una escasa cantidad de dinero, con el fanatismo demencial de un allegado, las relaciones visibles de “La Mano Negra” con otras zonas, la presencia de personas con suficiente nivel económico, como los Corbacho, y cultural, como el maestro de escuela, marcó la cota de un ciclo delicuento que muy pocas veces ha tenido parangón en nuestra historia.

NOTA.—Los grabados del presente trabajo sobre «La Mano Negra» están tomados del semanario de la época «LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA», números XI, XII, XIII y XVIII, del año 1883.

# LA GUARDIA CIVIL EN LA SEGUNDA REPUBLICA

## Antecedentes históricos de la revolución roja de octubre de 1934

Por FRANCISCO AGUADO SANCHEZ

y II

### LA CRISIS DE ABRIL

Durante el mes de abril, Lerroux se mantiene muy difícilmente en la poltrona ministerial. Sus días están contados. "Los sindicatos y el poder público están constantemente en colisión. Menudean y se agravan las huelgas. Obreros y labradores, descontentos y defraudados, derivan cada vez más hacia el anarcosindicalismo y escuchan con creciente complacencia las exhortaciones bolcheviques." (1)

La ciudad de Zaragoza padece los efectos de su famosa huelga general de veinte días de duración. Durante tan prolongado período, la vida queda completamente paralizada. Menudean los asaltos a los establecimientos de comestibles, los altercados callejeros, la colocación de petardos, las violencias contra los que pretenden oponerse a la inanición total de la vida ciudadana. "La inminencia de algo inusitado se mascaba en el ambiente español. Todo seguía pudriéndose y disgregándose." (2)

En la villa de Ramales (Santander), el día 2, cuando la Guardia Civil se dispone a efectuar un registro en la Casa del Pueblo, el secretario de la misma se da a la

---

(1) Jean Descola.—HISTORIA DE ESPAÑA.—La II República, pág. 381.—Ed. Juventud.—Barcelona, 1963.

(2) Eduardo Aunós.—ITINERARIO HISTORICO DE LA ESPAÑA CONTEMPORANEA, página 453.—Ed. Bosch.—Barcelona, 1940.

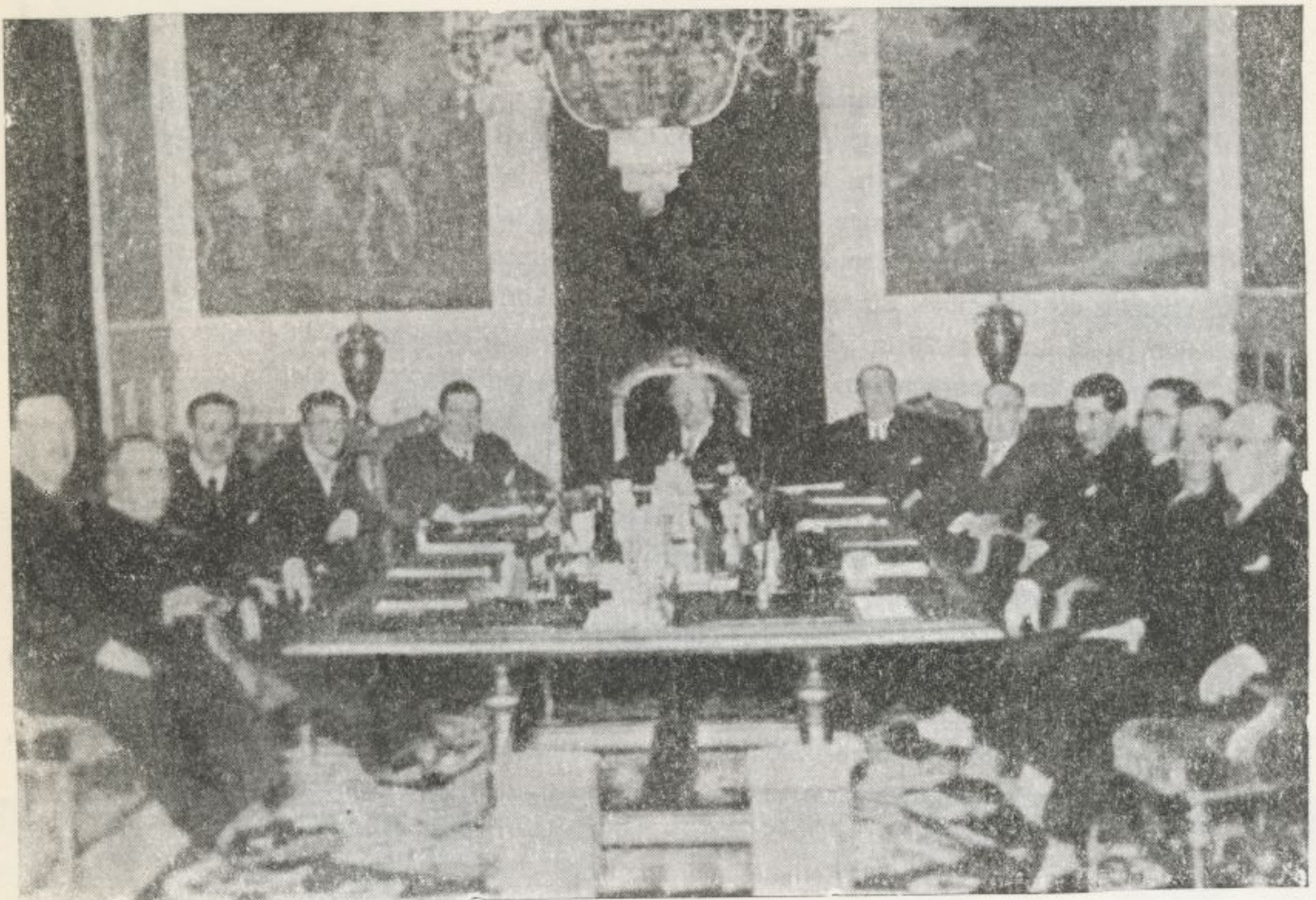
fuga. Intimidado a que entregue un paquete que lleva bajo el brazo, desobedece y se oculta en una fragua. Incautada la fuerza del bulto, éste contiene varias pistolas y municiones. En Hospitalet (Barcelona), tres días más tarde, la fuerza de aquel puesto sorprende una reunión comunista. Los guardias son recibidos a tiros y tienen que abrir el fuego. En Riotinto (Huelva) —día 5— se realiza un registro en el Ayuntamiento. La fuerza del Cuerpo se incauta de veintidós revólveres y nueve pistolas. Por último, en Crevillente (Alicante), requerida la Guardia Civil por la autoridad para disolver una manifestación comunista, es agredida y tiene que hacer fuego, resultando un manifestante muerto y otro herido.

El Gobierno, que se ha visto obligado a restablecer la pena de muerte, provoca así más la alianza entre socialistas y comunistas. Buena prueba de ello fue la huelga general de Zaragoza del mes de marzo. Resultaba paradójico en cierto modo, de una parte volver a poner en vigor la pena capital y de otro comenzar el 10 de abril los debates sobre la discutida ley de amnistía. Socialistas y comunistas van aunando esfuerzos. En Barcelona ya se había constituido la primera alianza obrera, después de intensa campaña de prensa socialista. El BOC (Bloque Obrero y Campesino), denominación del partido comunista independiente o trostkista, se había unido a la UGT, los "rabassaires" y la USC (Unión Socialista de Cataluña).

La CNT dio un no rotundo a la Alianza. Largo Caballero y Prieto multiplicaban sus esfuerzos por restar adeptos al anarquismo. Decepcionados con los republicanos, en el fondo fueron aherrojados, al considerarlos derrotados totalmente en las elecciones de noviembre. "Con elementos republicanos —aseveraba Largo Caballero en un teatro de Barcelona el 15 de abril— no se puede tratar. Si la masa obrera se une, no necesitamos de nadie más para triunfar. Ya pueden aumentar la Guardia Civil y la Guardia de Asalto."

Mientras tanto, ¿qué hacían las derechas? Desde algún tiempo atrás, la JAP (Juventud de Acción Popular) preparaba una magna concentración en El Escorial. Las organizaciones izquierdistas habían vetado la reunión vaticinando grandes violencias, caso de celebrarse. El 22 de abril tiene lugar la concentración, a pesar de las agresiones y altercados de los socialistas por abortarla. Más de 30.000 personas se concentraron frente al Monasterio. Se estrenó el himno de la JAP, escrito por Pemán; se dio lectura a los diecinueve puntos del reglamento y a continuación el presidente de las juventudes, don José María Valiente, expuso las razones del acto. Gil Robles puso el broche final con una encendida arenga, en la que remedó al Cardenal Cisneros en su célebre frase ante la nobleza. "Nos dirán: ¿Aspiráis a gobernar? ¿Con qué fuerza? ¿Con qué poderes? Nosotros —agregó— podemos contestar: ¿Con qué poderes? En el Parlamento, con ciento cincuenta diputados; en la calle, con varios millones de ciudadanos."

La política de rectificación había conseguido algunos objetivos, no sin vencer serias dificultades, al ser sometidos a votación en las Cortes leyes como la aprobación de haberes del clero; pero quedaba el más complejo de todos y que contaría, parcialmente, con la oposición del propio presidente de la República. La tan anuncia-



Tercer Gobierno Lerroux: 3-III-1934 a 28-IV-1934

da Ley de amnistía general aún brillaba por su ausencia. Para el sector izquierdista, liberrar a los sublevados del "Diez de agosto de 1932" era traicionar el régimen (3).

Ya el 13 de abril, en los primeros debates, costó la dimisión al Ministro de Justicia, señor Alvarez Valdés, al establecer una comparación entre los acontecimientos producidos por los capitanes García Hernández y Galán en Jaca y el general Sanjurjo en Sevilla. Prieto, en un alarde de aguda dialéctica, destruyó los argumentos del ministro, al que no quedó otro camino que retirarse. La Ley "alcanzaba a todos los procesados y sentenciados no rebeldes por hechos anteriores al 3 de diciembre de 1933"; quedaban, pues, excluidos los de la revolución anarcosindicalista iniciada el día 8. Jiménez de Asúa y Prieto se pronunciaron en contra con ciertos alegatos de forma que no venían al caso.

Interrumpidas las disensiones por las fiestas conmemorativas del tercer aniversario de la República, en las que destacó como nota curiosa un desfile de barrenderos con sus nuevos carrillos de limpieza y la aparición de una bandera enlutada en el Palacio de Comunicaciones, los actos tuvieron un matiz sombrío. "Aparte del desfile militar con ovaciones delirantes a la Guardia Civil —escribía el diario "Luz" el

---

(3) «Yo tengo la evidencia de que si los sentenciados del 10 de agosto no hubieran sido amnistiados, la revolución de octubre no se hubiese producido», aseveró don Marcelino Domingo.

día 16—, todo lo que hemos visto desfilar, desde el material hasta los uniformes, tenía tal aire de vejez, de rutina, de no ser absolutamente nada, que no podíamos contemplarlo sin amargura. No tenemos nada. Ni siquiera espíritu militar.”

Los socialistas consiguieron al fin que los beneficios de la amnistía se ampliaran hasta el 23 de marzo, con lo cual quedaban impunes todos los protagonistas de la revuelta de diciembre. Surgido el problema entre Lerroux y Alcalá Zamora por cuestión de la firma, el 25 la “Gaceta” publicaba la ley de amnistía con decretos aclaratorios de los departamentos de Guerra y Justicia, que regulaban ciertos escrúpulos del Jefe del Estado. A continuación, Lerroux presentó la dimisión, a la vez que Salazar Alonso hacía pública una advertencia al país del grave movimiento revolucionario que se avecinaba.

Decidida la eliminación del señor Lerroux —asevera Gil Robles—, don Niceto completó la maniobra, el 27 de abril, con la entrega de su confianza para formar gobierno a don Ricardo Samper, a quien dio su venia el jefe del partido radical, una vez repuesto de la sorpresa, imponiéndole la condición de que continuara siendo ministro el señor Salazar Alonso. La toma de posesión, el 2 de mayo en las Cortes, no pudo ser más pobre. “Nos consideramos —dijo Samper— totalmente exentos de la obligación de trazar un nuevo programa, porque lo tenemos; nos basta con reproducir, textualmente, la declaración ministerial que el 19 de diciembre hizo, ante estas mismas Cortes, don Alejandro Lerroux. Todos o casi todos conocéis mis ideas y mis procedimientos. En ideas rindo culto y doctrina a las enseñanzas de Blasco Ibáñez, de Costa y de Pi y Margall; en procedimientos, soy moderado y tengo la preocupación del sentido de la medida. Nuestras normas de conducta caben en tres palabras: justicia, laboriosidad y dignidad.” (4)

De lo que no cabía duda era de que la CEDA, con su jefe a la cabeza, había perdido su mejor oportunidad para hacerse con el poder. Todo se redujo ante la contrariedad, a considerar por el propio Gil Robles, que el presidente de la República era un ser “ávido de poder personal y con una limitada mentalidad de cacique”.

El primero de mayo es una fecha hartamente simbólica para las izquierdas, cada día más poseídas de su fuerza (5). Se vuelve a la agitación y a los enfrentamientos con la Guardia Civil, sin duda, la menos indicada para solucionar conflictos que de

(4) «¡Prefiero al rey y sus ministros!», exclamó Azaña al conocer el nuevo Gobierno. «Era —dice Eduardo Aunós, ob. cit., pág. 452—, incluso contando los más calamitosos tiempos de las camarillas “isabelina y fernandina”, uno de los peores gobiernos de la España contemporánea. La CEDA, no obstante, continuó prestándole su apoyo siempre con la obsesión ingenua de poder aprovecharse así de la inferioridad parlamentaria y la depauperación política del gobierno, para ir ella extendiendo su propia influencia sobre toda España... Era como si el equipo de bomberos de una gran población aprovecharse los instantes en que se inicia un formidable incendio, para revestir sus uniformes de gala, sus brillantes cascos de latón y sus aparatos deslumbradores, sin otro objeto que el tan pueril de salir a la plaza pública para dar una exhibición de ejercicios gimnásticos, amenizados por charangas populares. En esto se entretenía la CEDA.»

(5) «El socialismo lanza, quizá semiinconscientemente, la exigencia de otro nuevo símbolo: sus órganos de prensa piden un octubre español. Teodomiro Menéndez y Amador Fernández, los ácidos terribles asturianos, ayudan a Prieto en sus novelescas gestiones para la compra de armas, gestiones que, reveladas ahora, parecen realmente llenas de las más increíbles paradojas.»—Ricardo de la Cierva.—HISTORIA DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA, pág. 350.—Edición San Martín.—Madrid, 1969.

ninguna manera ella había provocado. Ya el mismo 27, en una investigación llevada a cabo por el teniente jefe de línea de Espinosa de los Monteros (Burgos), son hallados varios depósitos de dinamita, mechas, armas cortas y largas en diferentes pueblos de su demarcación; en Alcoy son capturados por una pareja de carretera los autores del robo de un almacén de explosivos, del que se llevaron 300 kilos de dinamita y varios rollos de mecha; el 29 se descubre por la Guardia Civil de Vigo un depósito de bombas, botellas con líquidos inflamables y otras materias para la elaboración de explosivos. Estos hechos son sólo los primeros clarinazos que anuncian la llegada de mayo. Así, el día primero, la Guardia Civil de Tauste (Zaragoza) se ve precisada a reprimir la agresión de que fue objeto por un numeroso grupo de anarcosindicalistas; un manifestante resultó muerto y varios más fueron detenidos cuando se dedicaban a la colocación de bombas. En Villafranca de los Barros (Bajaajoz) hay una colisión con la Guardia Civil: dos muertos y varios heridos por parte de los amotinados y un suboficial y un guardia heridos por parte del Cuerpo, es el balance cuando el orden queda restablecido. Al mismo tiempo, en Fuente del Maestre, de la citada provincia, una imponente masa de obreros, procedentes del campo



Vigilancia en las calles de Zaragoza durante la huelga general indefinida en mayo de 1934

y portando banderas y pancartas, irrumpe en el pueblo. Al ser invitados por el suboficial comandante de puesto, don Dimas Llamas y guardia Francisco Zambrano, para disolverse, se abalanzan contra ambos. La pareja se retira para evitar víctimas, pero no tiene tiempo. Desbordada, el suboficial cae al suelo acribillado a puñaladas; pierde sable y sombrero, mientras el guardia se defiende valerosamente contra un grupo de doce hombres que pretende desarmarlo. Le causan dos heridas en la cabeza por las que sangra copiosamente. Con la llegada de cuatro guardias en auxilio de sus compañeros, la lucha se hace más violenta. Para poder mantener a raya a los levantiscos tienen que parapetarse tras una pedriza. Poco tiempo después cesa el fuego; un muerto y numerosos heridos quedan sobre el suelo. Son los propios guardias los que auxilian ahora a los que fueron sus enemigos. Horas más tarde llega el coronel Fernández, jefe del Tercio, con varios oficiales y unos cuarenta guardias de Badajoz, Zafra y Villafranca. El orden queda totalmente restablecido.

También el día primero, en Alfaro (Logroño), la Guardia Civil se ve obligada a intervenir en una colisión entre grupos políticos de ideas opuestas. Su papel de árbitro mediador le costó dos heridos. En Peñafiel (Valladolid) son asesinados con arma blanca dos hermanos falangistas. En Murcia es asaltado el Santuario de Nuestra Señora de la Luz; luego es saqueada la abadía. En Bilbao, comunistas y nacionalistas se apuñalan mutuamente, etc. (6).

En primero de mayo la cifra de parados en España asciende a 700.000; masa humana considerable desamparada y desesperada, predispuesta para lanzarla al desquite. Para los socialistas la ocasión es inmejorable. Se realiza un intento de movilización general. Los resultados se acusan seguidamente, sobre todo en Madrid, en donde el paro es completo. Lo propio acaece en otras ciudades. Dejan de funcionar teatros, bares, tranvías y espectáculos públicos de cualquier tipo. Como en otras ocasiones, Barcelona destaca considerablemente por sus actividades terroristas. Unas cien mil personas hacen ostentación de fuerza luciendo banderas separatistas y rojas a los gritos de "¡Muera España!" y "¡Viva Rusia y el comunismo libertario!".

Las revueltas de primero de mayo tuvieron su remate el 3, en Arroyo San Serván (Badajoz), con una violenta agresión a la Guardia Civil. Al anochecer sale un grupo de tres guardias a proteger el Ayuntamiento. En las primeras horas de la madrugada del día siguiente varios hombres apostados en unos carros disparan repentinamente contra la fuerza y hieren de gravedad al guardia Morcillo, que fallece el día 9. Al ataque contestan sus compañeros. Los agresores huyen, pero otros grupos extremistas, situados en puntos dominantes de la población y en los sembrados y barbechos próximos, protegen la huida de los agresores. El motín fue planeado por el

---

(6) Mientras tanto, en la Cámara los diputados socialistas hacen pública ostentación de agresividad. Los desafíos al Gobierno son por demás conocidos. Indalecio Prieto vaticinó el día 2, al tomar posesión el señor Samper: "Habrá una lucha entre las dos Españas. Nos habíamos hecho la ilusión de veros junto a nosotros. Pero el partido socialista jura aquí poner el máximo empeño en impedir que la reacción se apodere de España."

boticario don Franco García Sánchez y el dulcero y juez municipal apellidado Ramos, ambos dirigentes socialistas. En el pueblo habían cortado la luz y el teléfono. De la casa-cuartel salió el sargento jefe de puesto don Juan Trinidad Hurtado hacia el lugar del suceso, protegido por varios guardias de Asalto que se hallaban concentrados. La defensa del cuartel quedó a cargo de un guardia y el hijo del comandante de puesto. Entretanto, un hijo del guardia Morcillo marcha a Mérida para dar cuenta de lo ocurrido al capitán de la compañía, don Arturo Marzal, presentándose en el acto con un coche de Asalto, en unión del teniente Silva; poco después se presentó el teniente coronel Pereita, jefe de la comandancia.

Detenidos los agresores y demás complicados, se les ocuparon varias armas largas, otras cortas y algunos navajones.

### LA HUELGA DE CAMPESINOS

Todo el mes de mayo es una continuada serie de atentados, sabotajes, hallazgos de armas, asaltos a establecimientos, incendios, demostraciones de agresividad, etc. La situación social —de por sí bastante crítica— se ve agravada por la actitud del Gobierno de la Generalidad de Cataluña, en franca rebeldía con el de Madrid. Las demostraciones de violencia tienen ahora su mayor alcance en los medios rurales. Están pendientes las faenas de recolección. La cosecha del año es óptima. Se la considera como la más abundante en lo que va de siglo. Para hacer frente a futuros conflictos, el Gobierno declara (29 de mayo) "servicio público la recolección de la cosecha". La FTT (Federación de Trabajadores de la Tierra) ordena como réplica a sus afiliados: "La masa campesina se cruzará de brazos, dejando que se pierda la mejor cosecha que hasta hoy ha conocido España."

En las campiñas andaluzas y extremeñas se difunden consignas ordenando la violencia: "Hay que quemar las cosechas" —dicen los agitadores—. "Hay que hacer desaparecer del mundo de los vivos a los patronos adinerados." "Badajoz debe arder de punta a punta." "¡Hagámosles morder el polvo a todos los que siembran el hambre, el terror y la opresión!" No les faltaba, desde luego, razón a aquellos desgraciados (7).

Los elevados salarios del bienio socialista fueron reducidos a los existentes en el año 1930; pero aún había más. El diputado señor Manso denunciaba por aquellos días en las Cortes la existencia de una organización de patronos —sin duda personas de orden— en Salamanca, dedicada a imponer contratos de trabajo a base de dos cincuenta pesetas de jornal diario, que serían en su totalidad descontadas por

(7) Un historiador socialista, Ramos Oliveira, consignaba al respecto: "La contrarrevolución se hizo en seguida presente, con inaudito rigor en el campo. Aquí era donde más tenía que vengar la oligarquía agraria. La amnistía devolvió a la grandeza las tierras que le fueron expropiadas. A continuación se ordenó el levantamiento de los campesinos de las fincas dedicadas al cultivo intensivo, lo que supuso el desahucio fulminante de 28.000 braceros, de ellos, 18.000 en Extremadura... No pocos terratenientes volvieron a dejar yermas sus fincas, y es un hecho perfectamente contrastado que al campesino sin trabajo se les despidió con una frase tan acerba como digna de aquella oligarquía: "¡Comed República!", se les dijo."





José Antonio Primo de Rivera es interrogado por un guardia civil del Puesto de Carabanchel

los contratantes, en concepto de alimentación. En resumen, se les daba trabajo a cambio de la comida.

Sirvió de pretexto para la nueva revuelta la derogación de la ley de términos municipales (8). La huelga de campesinos debía comenzar el día 5. Dos días antes la Falange, con el fin de reajustar sus mandos para salvar al país del virus comunista, realiza en Madrid, en el aeródromo de Estremera, una importante concentración. Veinte centurias escucharon la voz de José Antonio Primo de Rivera. "Cuando iban a desfilarse ante los triunviros —decía en primera plana el diario republicano "Luz" en información facilitada y tal vez redactada por Ramiro Ledesma Ramos—, se presentó la Guardia Civil del puesto de Carabanchel, alarmada por aquella reunión y prohibió el desfile."

Pero transcribamos a continuación lo que en uno de los apartados decía el mencionado diario, que, en definitiva, fue una propaganda formidable para la Falange:

(8) «No existía un sistema nacional de asistencia para el medio millón de parados; se dejó que cada municipio hiciera lo que pudiera con sus limitados recursos. De este modo el gran núcleo de desempleo agrario en el Sur paralizado parecía engullir a la propia República.—Raymond Carr.—ESPAÑA, 1808-1939, págs. 587 y ss.—Ed. Ariel.—Barcelona, 1969.

«Una vez que los aviones se hubieron retirado, los "triumviros" dieron orden de preparar el desfile de las escuadras hacia la carretera. Previamente se mandaron varios movimientos y ejercicios como para un combate, y después iban a empezar los escuadristas su desfile, cuando llegaron al campo unos cuarenta números de la Guardia Civil, al mando no sabemos si de un cabo o un sargento. Eran guardias civiles del puesto de Carabanchel, a cuyo puesto había llegado la noticia de que se estaba celebrando una reunión numerosa cerca de Cuatro Vientos. El jefe de la fuerza preguntó por los organizadores de la concentración y entonces se presentó a él don José Antonio Primo de Rivera. Solicitó el citado jefe la exhibición del permiso correspondiente para la reunión y se le comunicó que no existía tal permiso, pues todo había sido tramitado secreta y clandestinamente, y, por consiguiente, sin permiso de la autoridad. Entonces la Guardia Civil procedió a prohibir que la concentración continuase y rogó al señor Primo de Rivera que se presentara ante el Juzgado de Carabanchel, puesto que se declaraba responsable de todo lo sucedido. Acompañado de la Guardia Civil, el señor Primo de Rivera se presentó, efectivamente, ante el Juzgado, y ratificó allí la declaración hecha a la Guardia Civil, en el sentido de que era el organizador y único responsable del acto. El Juez le tomó declaración y levantó el atestado correspondiente. Los fascistas esperaron en el aeródromo el regreso de Primo de Rivera. Cuando éste volvió a presentarse ante los reunidos les ordenó que rompieran filas y salieron del campo sin guardar la formación militar, orden que fue inmediatamente obedecida. Las escuadras volvieron a ocupar los autobuses y regresaron a Madrid poco después del mediodía.»

Resaltamos esta reseña, donde la corrección, ponderación y disciplina de los manifestantes, ante la advertencia de la Guardia Civil, siempre ceñida a su deber, invita a hacer comentarios altamente elogiosos, aunque el autor se abstiene, pero la compara con la siguiente, extraída de los boletines de la FTT, del secretariado provincial de Badajoz:

«Estamos informados que en toda España la huelga sigue con igual entusiasmo que en nuestra provincia. Sobre todo en aquellas en las que las faenas del campo merecen más rápida atención. Esto nos debe animar a todos. En Jaén, varios patronos, cuatro o seis, han pagado con sus vidas las venganzas que han cometido con nuestros hermanos de clase. Han quemado varios cortijos, y han inutilizado a varios guardias civiles y de Asalto. ¡Ese es el camino! ¡Ya sabéis lo que tenéis que hacer! La prensa veréis cómo se lo calla. Como se han callado el que han sido detenidos esos compañeros que anteriormente os decíamos.»

La marea revolucionaria alcanzó máxima gravedad en la provincia de Badajoz, también en Jaén y Granada, aunque se extendió a ambas Castillas, León, Aragón, Valencia y Murcia y con poca intensidad a Navarra, Asturias, Galicia y Vascongadas. Presentó características distintas a la anarcosindicalista de diciembre, pues su forma común fue la de grandes manifestaciones, huelgas generales y violencias contra las propiedades rústicas, sus dueños y sus cosechas y, por añadidura, contra los agentes del orden, cuando éstos intentaban poner paz. Para su provocación hubo acuerdo tácito entre comunistas, socialistas y anarquistas. El hambre padecida y la miseria humana fueron hábilmente explotados por la UGT y la CNT, a las que se

unieron el PCE y la FAI; entre todas estas organizaciones obreras hubo contubernio, aunque la UGT, y en particular Largo Caballero y su secreto comité, terminarían luego absorbidos por el PCE y la FAI (9).

Un despliegue previo de diputados socialistas a sus respectivos distritos impulsaría la revuelta que consideraban resolutive. El Gobierno tomó, como es lógico, sus medidas. Otra vez ha de oponerse al desorden, con su prudencia, paciencia y, cómo no, con su generosa sangre, la Guardia Civil.

Como se tenía previsto, Badajoz marca la pauta. Se registran altercados en Campanario, Fuente de Cantos, Montijo, Azuaga, Barcarrota, Valencia de las Torres, Valencia del Ventoso...; en Zafra la Guardia Civil actúa con gran tacto y pericia para restablecer el orden; se detiene a algunos alborotadores y sólo hay que lamentar algunos lesionados sin importancia. Sin embargo, en Alconchel, el día 6, se produce una violenta colisión, con varios muertos y heridos. El cabo Manuel Fernández Velasco fue apuñalado cuando intentaba poner paz en la finca La Alameda.

En Montemolín, al ser nombrado por el Gobernador civil don José Carlos de Luna nuevo alcalde de filiación derechista, se reúnen los elementos dirigentes de la Casa del Pueblo y acuerdan interceptar el correo oficial, para mantenerlo aislado. Requerido el auxilio de la Guardia Civil por la flamante autoridad local, sobre las nueve de la noche —hora del reparto— se presenta a retirar el correo el guardia civil comisionado Emilio Martín Merchán, quien lo recoge de la estafeta sita en la calle Ranchuelo. Al salir, un numeroso grupo le rodea en actitud amenazadora. Le exigen la entrega de la correspondencia. El guardia, como es de suponer, se niega rotundamente y recibe, en salvaje agresión, un hachazo en el cuello, por cuya herida la sangre mana a borbotones.

Emilio Martín se defiende y dispara su pistola, pero las fuerzas le faltan. La vida se le escapa al tener lesionada la carótida. Mientras sangra, acosado por la furia humana en las calles de Ranchuelo y Jesús, en un alarde de heroicidad tan extrema como admirable, va tragándose la correspondencia para evitar que caiga en poder de sus enemigos. Momentos después, en la plaza del pueblo, como a unos doscientos metros de donde fue atacado, quedaba muerto sobre un charco de sangre. Las turbas, sobrecogidas, pero burladas al no conseguir su propósito, destrozan su cuerpo aún caliente con palos, hachas, navajas y hoces. A la ruin hazaña se suman los elementos inductores agazapados hasta entonces en un bar inmediato que, para mayor escarnio, se llama "Bar La Patria".

Actos tan repulsivos no impiden que en las Cortes, al discutir los hechos que tienen lugar en distintos puntos de España, la diputado socialista doña Margarita Nelken comentó: "A los propietarios de Jaén o de Sevilla que se han atrevido a sacar las máquinas al campo les han sido quemadas las máquinas o sus propietarios han

(9) «Los cruces ideológicos y tácticos de las dos facciones Besteiro y Caballero son tan vertiginosos que el sentido común socialista, encarnado en Indalecio Prieto, tiene y aprovecha su gran ocasión. Prieto, el "burgués", el "moderado", juega en 1934 su carta revolucionaria.»—Ricardo de la Cierva, ob. cit., pág. 347.

sido muertos..." "Asesinados" —contestó el diputado Alcalá Espinosa—. "Muy bien: asesinados; como asesina también la Guardia Civil... De modo que, a pesar de que no pasa nada, hay muchos muertos..." "Asesinados" —volvió a insistir el señor Alcalá Espinosa—. "Llámelos como S.S. quiera. ¡Al fin y al cabo a mí no me va a dar miedo!"...

En Santiago del Campo (Cáceres) una enorme masa de manifestantes se amotina en la noche del día 8 para exigir la libertad de cinco detenidos; cortan la luz y se disponen para el asalto al cuartel de la Guardia Civil. Unas descargas al aire son suficientes para disolver los grupos. Se registran altercados asimismo en la provincia de Jaén, en Linares, Andújar, Ubeda, Alcaudete, Navas de San Juan, Pegalajar, Martos, Baeza y Santo Tomé, donde es tiroteada la casa-cuartel. En Sabiote, la Guardia Civil se ve obligada a actuar enérgicamente para evitar los incendios que amenazan destruir el pueblo entero. En Torreperogil se produce una violenta colisión entre guardias civiles y manifestantes, y en Rus, ya a últimos de junio, se descubre un depósito de bombas, mechas, dinamita, aparatos para la construcción de artefactos explosivos y propaganda subversiva.

En la provincia de Sevilla destacaron Cazalla y Pomares, localidades en las que fue necesario practicar detenciones el día 12, evitando fuese quemada la maquinaria agrícola e incendiadas las mieses. Fueron intervenidas armas, municiones y explosivos diversos en Sanlúcar la Mayor, Marchena, Estepa, Arahal, Morón, Utrera, Villanueva de las Minas y Ecija.

En Arenas (Málaga) el médico fue agredido por un grupo de comunistas. En Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) un carabinero fue asesinado por unos pistoleros, siendo detenidos el 12 por la Guardia Civil. En Motril (Granada), el capitán de la Guardia Civil detiene numerosos agitadores en posesión de armas, detonadores, dinamita, mechas y otros útiles de destrucción.

En otros puntos, como en Santa Olalla (Toledo), la Guardia Civil es apedreada cuando conducía a unos detenidos; en Pedro Muñoz (Ciudad Real) es igualmente agredida e insultada, y en Santa Cruz de Mudela tiene que practicar numerosas detenciones, recogiendo algunas armas. En Valtierra (Navarra), para evitar la agresión, una pareja tiene que hacer uso de las armas, y en Huarte-Araquil, de la misma provincia, son detenidos el día 27 un grupo de sospechosos, uno de los cuales se declara autor de la muerte del general don Fernando Berenguer.

En Cevico Navero (Palencia), cuando el comandante de puesto y dos guardias acuden a pacificar a un grupo de huelguistas que agredían a otro de campesinos opuestos a la huelga, se vieron inesperadamente cercados al grito de "¡A ellos, que son pocos!". No bastaron las frases tranquilizadoras del jefe de la fuerza ni la actitud severa de los guardias, sobre los que se abalanzaron los amotinados para desarmarlos. Tienen que defenderse a culatazos, hasta que se ven obligados a hacer fuego para dispersar a los atacantes; en la refriega hubo un muerto.

Para concluir, el día 10 se produce en El Pardo un choque entre comunistas y falangistas. Una pareja de Caballería y el jefe de Línea de Aravaca acuden a poner



Carga con motivo de un mitin en Zaragoza

paz. Cuatro falangistas se vieron rodeados rápidamente por un grupo más numeroso. Sonaron unos tiros y Juan Cuéllar, falangista de dieciocho años, cayó moribundo. Los otros huyen en busca de auxilio. Los comunistas les persiguen. Entretanto, unas jóvenes de igual filiación pisotean al herido, le golpean el rostro con una cantimplora, le arrancan el pelo y una de ellas, llamada Juanita Rico, se mea encima. “La Guardia Civil, ante la que huyen los marxistas y a la que se presentan los de Falange, para denunciar lo ocurrido, que ve horrorizada el cadáver de Juan Cuéllar —tumefacto y mutilado, como el de sus compañeros de Castilblanco—, en vez de disparar sus mosquetones contra los criminales que huyen por la arboleda, detiene —son las órdenes del Gobierno— a los falangistas.” (10)

La huelga campesina pudo considerarse fracasada a mediados de junio. Un nuevo ensayo, al que no se unió el proletariado industrial; un nuevo contacto para pulsar la fuerza y los medios del Gobierno, demostró a las izquierdas extremistas que aún

(10) Víctor Frago del Toro.—LA ESPAÑA DE AYER.—Tomo I.—Ed. Nacional, pág. 435.—Madrid, 1965.

el plan revolucionario no estaba en sazón, pero también convenció a las masas que no había que tener mucha fe en los santones del socialismo, duchos en hacer mutis por el foro cuando los acontecimientos se ponían complicados. El 4 de julio se cierran las Cortes, que no abrirían hasta el primero de octubre. Período de vacaciones que es muy bien aprovechado, como vamos a ver a continuación, para perfeccionar la organización subversiva, que nos llevaría a la revolución de octubre.

#### LA ACCION MARXISTA EN LA GUARDIA CIVIL

Objetivo primordial de las actividades comunistas y la masonería en los meses de verano fue la infiltración de consignas en el seno de las Fuerzas Armadas y de orden público para quebrantar la disciplina y crear un nocivo ambiente de relajación, propenso a la rebeldía. Los comunistas, aunque escasos en número, sagazmente arropados por los socialistas, cubrieron con eficacia sus metas y sembraron la levadura bolchevique en ciertos sectores del Ejército (11) y de la Armada, estableciendo células y comités de clases y tropa en el seno de cuarteles y buques. Como era de esperar, no podía escapar —todo lo contrario— a sus actividades un campo tan atrayente y resolutivo como el militar; sobre todo para el desarrollo de sus teorías, en el sector de los que ejercían mandos modestos, captando de paso a los resentidos, con el señuelo de conseguir rápidos ascensos cuando llegara el triunfo. Testimonios, aunque escasos, existen de aquellos meses calurosos de 1934, que así lo corroboran. Baste como muestra el abortado complot del Arsenal de Cartagena (12).

La Guardia Civil no podía quedar al margen de esta contaminación. Aunque tal vez, por la condición profesional de su tropa y su limpia tradición, la labor de zapa fuese más difícil. Es seguro que hubo también sus concomitancias con la masonería, pues de no ser así resultaría inverosímil la actuación —si bien muy limitada— de algunos mandos del Cuerpo durante la revolución de octubre. Ya en pleno verano, la Policía de Madrid descubre una vasta organización clandestina, donde encuentra abundancia de documentos, proclamas, instrucciones, modos de actuación, etc. para las milicias rojas, y todo un plan de acción revolucionario. Destaquemos de aquel hallazgo una circular dirigida a la Guardia Civil, cuyo texto es el siguiente:

«La consigna está dada. Primero inhibición. Ante el hecho de que veamos declarada la huelga revolucionaria, ¡quietos en nuestros cuarteles y en nuestros destacamentos!, no seremos ni carne de cañón ni de dinamita. Una bandera roja sobre nuestros cuarteles será la consigna definitiva. El día 14 de abril fuimos los guardias de la

(11) «Bajo la desdichada República que a los españoles nos tocó sufrir, y en la que salieron a la luz tantos malos humores, se presentó frecuentemente el caso de ver a altas jerarquías militares tomar en las logias asiento bajo la presidencia de un maestro masón subalterno de su oficina.»—J. Boor.—MASONERIA, pág. 318.—Madrid, 1952.

(12) Una prueba importante de lo que referimos es la carta comentada por Comín Colomer, Eduardo, HISTORIA DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA, Tomo II, págs. 209-210, de fecha 9-XI-34, dirigida por unos cabos y soldados del Batallón de Montaña número 4, a Hernández Zancajo. En nota aparte decían "que el número de adeptos asciende a unos ciento cincuenta y algunos sargentos y suboficiales".—Para un solo batallón, era un número importante.

República. El 14 de abril próximo seremos la guardia de la revolución. ¡Abajo la dictadura negra! ¡Viva la Guardia Civil al servicio de las libertades del Pueblo!»

No ha podido desvelarse históricamente hasta ahora que en este plan de captación los socialistas —empujados por los comunistas— contaban ya con algunos prosélitos entre las fuerzas de orden público. Desde hace algunos meses veníase procurando el contacto en peñas y reuniones, sobre todo en el Casino de clases; algunos jefes y oficiales estaban completamente ganados. Sin duda, el plan revolucionario redactado meses atrás, consistente en diez puntos, de los que el quinto afectaba a la “disolución del Ejército, para reorganizarlo sobre bases democráticas; la tropa y la oficialidad se reclutaría entre los partidos leales al Régimen”, y el sexto a la “disolución definitiva de la Guardia Civil y reorganización de los institutos armados (Carabineros y Seguridad y Asalto), a base de una milicia proletaria” (13), había enajenado la torpe mente de no pocos ambiciosos.

De entre los oficiales de los cuerpos de orden público “destacaban el teniente de la Guardia Civil Fernando Condés y los de Asalto Máximo Moreno y José del Castillo, sin que faltasen otros de mayor graduación en su mayoría pertenecientes a la Masonería, agazapados, en espera de los acontecimientos. Asimismo bastantes individuos de la Benemérita —catequizados en su mayoría por el teniente Condés— se hallaban a disposición del movimiento, y por mediación de ellos se contaba con un centenar de uniformes del glorioso Instituto, disfrazados con los cuales un grupo de jóvenes socialistas, capitaneados por Condés, habían de asaltar el Ministerio de la Gobernación y apoderarse de los ministros” (14).

La tensión ya latente entre la Generalidad y el Gobierno de Madrid aumenta en grado sumo con el problema de la Ley de Cultivos. Samper y sus ministros quieren pactar amistosamente, pero no hay solución posible. Companys adopta una postura de intransigencia (15).

Separatismo y revolución social son las nuevas consignas. En opinión de George Hills, Largo Caballero había convencido ya a la masa del partido socialista de que había llegado el momento, que Marx y Engels profetizaron, para una revolución socialista en España. Las Casas del Pueblo y otros edificios socialistas fueron fortificados. El 7 de julio, en San Martín de la Vega (Madrid), hay una importante concentración de juventudes socialistas. “Iban uniformados, alineados, en alto los puños, impacien-

(13) Los demás puntos eran: 1.º, Todas las tierras de España se declararán propiedad del Estado.—2.º, Ahorro nacional canalizado a las grandes obras hidráulicas.—3.º, Reforma radical de la enseñanza.—4.º, Disolución de las órdenes religiosas.—7.º, Reforma drástica del funcionario.—8.º, Aplazamiento de la socialización de la industria.—9.º, Reforma del sistema tributario a base de la contribución sobre la renta y el mayor gravamen sobre las transmisiones hereditarias.—10.º, Legislación por decreto hasta conseguir la estabilidad revolucionaria.

(14) Estado Mayor Central.—Servicio Histórico Militar.—HISTORIA DE LA GUERRA DE LIBERACION.—Antecedentes, págs. 345-346.—Madrid, 1945.

(15) «La vida del Gobierno Samper es tremendamente azarosa. No ya el desorden público característico de la etapa republicana, sino la rebelión de la Generalidad por la Ley de Cultivos aprobada en el Parlamento catalán, indican que el Estado fracasa y la Constitución se incumple.»—Diego Sevilla Andrés.—HISTORIA POLITICA DE LA ZONA ROJA, pág. 111.—Editorial Nacional.—Madrid, 1954.

les por apretar un fusil." "Hay que combatir al enemigo con todas las armas. Todos los medios son lícitos. Cuanto más enérgicos y sangrientos, mejor", comentaba la prensa socialista en sus titulares. Como más tarde había de verse, ese enemigo iba a ser antes que nada la Guardia Civil, blanco de todas las iras del extremismo, por representar ante todo un sentido del orden y una salvaguardia de la paz social.

Para minar su cohesión, su rígida disciplina, no desaprovechan los elementos infiltrados en el Cuerpo, captados por el comunismo, la ocasión más nimia. La existencia de un comité revolucionario, formado entre clases y tropa del PGC (Parque Guardia Civil), unidad donde estaba destinado el teniente Condés Romero, lo atestigua. Como argumento fehaciente de nuestra aseveración, veamos:

El 24 de mayo era destinado a mandar el 14 Tercio de la Guardia Civil, que tenía parte de su acuartelamiento en lo que actualmente es la Dirección General, calle Guzmán el Bueno, 122, el coronel don Pedro Pereda Sanz. Digamos de paso que las unidades del Cuerpo ubicadas entonces en Madrid eran las siguientes: 1.<sup>a</sup> Comandancia del 14 Tercio, en Batalla del Salado; 2.<sup>a</sup> Comandancia del 14 Tercio, en Guzmán el Bueno; Tercio Móvil de Ferrocarriles, en Bellas Artes, y Comandancia de Madrid, calle García de Paredes. Era el coronel Pereda un hombre muy duro y rigorista en el ejercicio del mando. Desde luego, poseía ideas muy apegadas a los reglamentos y a su interpretación literal, en todo cuanto fuera hacerlo cumplir a sus subordinados; de vieja escuela, era, en suma, un jefe autoritario que hacía observar sus órdenes con un espíritu intransigente.

Al incorporarse al Tercio, llevado de su celo, recomienda que las revistas sean pasadas ciñéndose estrictamente a lo establecido desde los primeros tiempos de la fundación de la Guardia Civil. Como es sabido, revistar los pabellones de la tropa por los mandos correspondientes son atribuciones marcadas en el régimen interior de la Institución y que si en la actualidad casi han dejado de hacerse, en aquel tiempo eran muy frecuentes.

Una de estas ordinarias revistas dio pretexto al aludido comité revolucionario del PGC para difundir —interpretando a su aire los hechos, relacionándolos además con la visita que por aquellas fechas hizo a la Guardia Civil de Madrid el ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso— el siguiente boletín, que por su lectura se hace repulsivo, pero que el sentido de la objetividad del autor no puede eludir su transcripción:

«Comité de Madrid: Boletín Interior.—Instituto de la Guardia Civil.—Número 3, agosto 1934.

»Un nuevo atropello. Una infamia. Nuestro coronel, ese ser vil y canalla que responde por el apellido Pereda, acaba de envilecer nuestro Cuerpo. Nuestra dignidad, nuestro estímulo, nuestro concepto serio de todas las cosas acaba de ser estrangulado por las disposiciones y medidas de un ser mediocre, que obrando al dictado de un ministro de la Gobernación mil veces traidor, degenerado y sinvergüenza, no ha tenido inconveniente en mancillar el Cuerpo de la Guardia Civil con sus medidas arbitrarias e imbéciles. Ya nuestra moral no existe, ya la confianza se pierde y lo que siempre



ha sido orgullo de nuestra institución se tira por los suelos. El domicilio de unos compañeros ha sido registrado. ¿Con qué autoridad cachearemos en lo sucesivo a aquellos ciudadanos que están fuera de la ley? No sólo ha sido el registro minucioso de los hogares de unos compañeros. Ha sido el escarnio social y el verse la Guardia Civil descubierta entre sus vecinos como unos viles delincuentes. En el desprestigio, con pérdida absoluta de autoridad, el vejamen ruin y miserable sobre unos cuantos compañeros. Todo por buscar nuestras hojas de protesta y rebeldía. Señor ministro de la Gobernación, señores que para desgracia de todos gobiernan a España: La Guardia Civil lleva sus hojas de rebeldía y odio en sus pechos, en sus corazones, hartos de aguantar traiciones, injusticias y canalladas. Cada uno de nosotros es una hoja exponente de acusaciones. ¡Nuestros hogares avasallados! ¡La Guardia Civil ejerciendo su función en contra de la propia Guardia Civil! ¡Nuestros jefes cobardes que tanto han enaltecido nuestra moral, nuestra rectitud, consintiendo que sobre nuestro Instituto cayera el baldón de ignominia y vergüenza! ¡¡Canallas y castrados!! Eso pone de relieve que nada tenemos en común con ellos. No son hijos del pueblo. Son verdugos del pueblo, verdugos nuestros. Su dignidad no existe, su moral es un mito, son viles culebras que se arrastran afanosamente ante un ministro de la Gobernación envilecido y degenerado. Que todos sepan, que todos mediten sobre el valor que tiene el que el hogar de unos compañeros haya sido asaltado, sometiéndolos a la vergüenza de la crítica pública, al deshonor profesional. Nuestra moral ya no está a vuestra disposición, traidores; está al lado de las luchas del pueblo. Con él queremos correr nuestra suerte. El sabrá comprendernos, y no vosotros, ¡¡eunucos!! ¡Compañeros, camaradas, Guardia Civil de España! ¡Ponte al servicio del pueblo, sed todos discretos, tolerantes, inhibiros, prestad la mayor ayuda en todas vuestras ocasiones a los obreros. Ya veis cómo nos tratan, ya veis la canalla de vuestra jefatura cómo consiente se atropelle lo que siempre ha sido sagrado y un orgullo para nuestro Cuerpo! ¡Pueblo, rebélate, busca justicia, haz venganza, tienes nuestro apoyo!; que en Gobernación suene la hora de la justicia y se vean colgadas las cabezas de los cobardes.» (16)

Desistimos de hacer cualquier comentario, pero sí apuntamos la peligrosidad de las tácticas comunistas para conseguir sus propósitos. Por lo demás, los procedimientos no pueden ser más canallescros. Quede registrado aquí un hecho hasta ahora muy poco conocido, con inclusión de los propios mandos pertenecientes al Cuerpo en aquellos tristes años.

#### BROTOS DE SEPARATISMO VASCO

Al comenzar el mes de agosto, con el pretexto, sin duda, de afrontar una novedad en la lucha política, se registra la existencia de dirigentes separatistas vascos al frente de sus elementos revolucionarios. Buscan intervenir directamente en el movimiento rojo que, como hemos visto, se estaba fraguando en toda España. Faltaba sólo el chispazo que encendiera la llama y éste lo produjo "una propuesta a las

(16) Aunque teníamos certeza de la existencia de estos boletines, reproducimos el que refiere Colmán Colomer, en su obra citada, págs. 93, 205 y 206. Muy acertadamente llama la atención sobre "la cabecera del impreso, porque acredita periodicidad", aunque no alude a las causas que motivaron su publicación.

Un nuevo atropello. Una infamia. Nuestro Coronel, ese sér vil y canalla que responde por el apellido de Pereda, acaba de envilecer nuestro Cuerpo. Nuestra dignidad, nuestro estímulo, nuestro concepto serio de todas las cosas acaba de ser extrangulado por las disposiciones y medidas de un sér mediocre, que obrando al dictado de un Ministro de la Gobernación mil veces traidor, degenerado y sinvergüenza, no ha tenido inconveniente en mancillar el Cuerpo de la Guardia Civil con sus medidas arbitrarias e imbéciles. Ya nuestra moral no existe, ya la confianza se pierde y lo que siempre ha sido orgullo de nuestra Institución, se tira por los suelos.

El domicilio de unos compañeros ha sido registrado. La Guardia Civil registrando y cacheando a la Guardia Civil. ¿Con qué autoridad cachearemos en lo sucesivo a aquellos ciudadanos que están fuera de la ley? No sólo ha sido el registro minucioso de los hogares de unos compañeros. Ha sido el escarnio social y el verse la Guardia Civil descubierta entre sus vecinos como unos viles delinquentes. Es el desprestigio: Con pérdida absoluta de autoridad el vejamen ruin y miserable sobre unos cuantos compañeros. Todo por buscar nuestras hojas de protesta y rebeldía. Sr. Ministro de la Gobernación, señores que para desgracia de todos gobiernan a España: La Guardia Civil lleva sus hojas de rebeldía y odio en sus pechos, en sus corazones, hartos de aguantar traiciones, injusticias y canalladas. Cada uno de nosotros es una hoja exponente de acusaciones.

¡Nuestros hogares avasallados! ¡La Guardia Civil ejerciendo su función en contra de la propia Guardia Civil! Nuestros Jefes cobardes, que tanto han enaltecido nuestra moral, nuestra rectitud, consintiendo que sobre nuestro Instituto cayera el baldón de ignominia y vergüenza: ¡¡canallas y castrados!!

Eso pone de relieve que nada tenemos de común con ellos. No son hijos del pueblo, son verdugos del pueblo, verdugos nuestros. Su dignidad no existe, su moral es un mito, son viles culebras que se arrastran afanosamente ante un Ministro de la Gobernación envilecido y degenerado. Que todos sepan, que todos mediten sobre el valor que tiene el que el hogar de unos compañeros haya sido asaltado someténdolos a la vergüenza de la crítica pública, al deshonor profesional. Nuestra moral ya no está a vuestra disposición, traidores; estar al lado de las luchas del pueblo. Con él queremos correr nuestra suerte. El sabrá comprendernos, y no vosotros, ¡¡eunucos!!

¡Compañeros, camaradas, Guardia Civil de España! Ponte al servicio del Pueblo, sed todos discretos, tolerantes, inhibiros, prestad la mayor ayuda en todas vuestras ocasiones a los obreros. Ya veis cómo nos tratan, ya veis la canalla de nuestra Jefatura cómo consiente se atropelle lo que siempre ha sido sagrado y un orgullo para nuestro Cuerpo.

¡Compañeros de Cuatro Caminos, no desmayéis, la Guardia Civil de toda España está con vosotros!

El pueblo, no lo dudéis, sabrá comprendernos; sepamos nosotros portarnos como hijos.

¡Abajo nuestra cobarde y rústica oficialidad!

¡Pueblo, rebélate, busca justicia, haz venganza, tienes nuestro apoyo que en Gobernación suene la hora de la justicia y se vean colgadas las cabezas de los cobardes!

Cortes, firmada por ciento cuarenta diputados, solicitando la aplicación del Estatuto del Vino, mediante la desgravación del impuesto de dicho producto" (17).

Con este nuevo incidente se perfilan las dos tendencias de la revolución de octubre. Una separatista y otra socialcomunista. Cataluña había dado la pauta con sus desprecios osados al Gobierno de Madrid, cuando la ley de Cultivos, y los elementos vascos sintieron, al parecer, celos del arrojo de los catalanes. Persuadidos de que el éxito está en envalentonarse con el Gobierno central, adoptan la actitud discolia y se deciden para dar un paso más hacia el separatismo. En opinión de Vicente Marrero, "en cuanto al separatismo vasco, es preciso decir de entrada que constituye un ente totalmente extraño al País Vasco. Aparece en 1893, sin haber tenido antecedente alguno" (18).

En este movimiento subversivo tuvo parte muy activa el clero vascongado, que ejerció una influencia decisiva sobre los cabecillas del intento separatista. El día 5 se reúne en San Sebastián la minoría separatista. Circulan manifiestos y octavillas con insultos a España, "mezcla híbrida de razas", "opresor de pueblos oprimidos", "iracundo dominador que nos impone el denigrante epíteto de españoles", en los que se exige la "devolución de la tierra vasca al pueblo de Euzkadi; sin reservas, absolutamente;" aunque "para lograrlo no reparemos en nada"; pues "todos los medios son justos y morales".

El Ayuntamiento de Bilbao acuerda, el día 12, que las elecciones para designar la comisión de los "Veinte" sea con el fin de "defender el concierto económico". En verdad, se trataba de una acción puramente fuera de la Ley. El Gobernador civil de Vizcaya, don Angel Velarde, hizo frente al problema con intrepidez y decisión. Tan pronto tuvo conocimiento de las intenciones de los separatistas prohibió las elecciones e hizo saber que impondría fuertes castigos. Lanzados los vascos por la rebeldía, rechazan la fórmula "en espera del buen sentido de los Ayuntamientos que se abstengan de intentar la ejecución de los propósitos anunciados".

Companys les da aliento desde Barcelona y los felicita (19). Los separatistas vascos insisten en sus intenciones de descubrir —el mismo día 12— una lápida con el nombre de Maciá, nuevo apelativo que recibe la Avenida de España en Deusto. Al amanecer, toda la ciudad de Bilbao está tomada militarmente por grupos de la

(17) J. Arrarás.—HISTORIA DE LA SEGUNDA REPUBLICA ESPAÑOLA.—Tomo II, pág. 389.—Editorial Nacional.—Madrid, 1964.

(18) Vicente Marrero.—LA GUERRA ESPAÑOLA Y EL TRUST DE CEREBROS.—Págs. 98-99.—Editorial Punta Europa.—Madrid, 1962.—"... fue formulado por primera vez por Sabino Arana Goiri, nacido en la República de Abando, tierra carlista, hijo de carlista de acción, que por sus actividades carlistas estuvo desterrado en Francia... Según él, el separatismo vasco es el derecho de la raza vasca, distinguida por la lengua vasca, a su libertad e independencia de España y Francia, y a formar la confederación llamada Euzkadi".

(19) «El acontecimiento más importante en la explicación del separatismo catalán, el que más ha acelerado su evolución, punto sobre el cual no se ha insistido mucho, es la pérdida de las posesiones de Ultramar... Con la pérdida de nuestras últimas posesiones en América y en Oriente se perdió también el negocio para los catalanes, siendo éste, a los ojos de muchos de sus hijos, la ventaja más patente que le reportaba su unión con el resto de la Península, ya que su comercio con el interior era más bien modesto. A partir de entonces se acentúa todo un fenómeno de malhumor que agría el problema del separatismo catalán.»—V. Marrero.—Ob. cit., pág. 91.



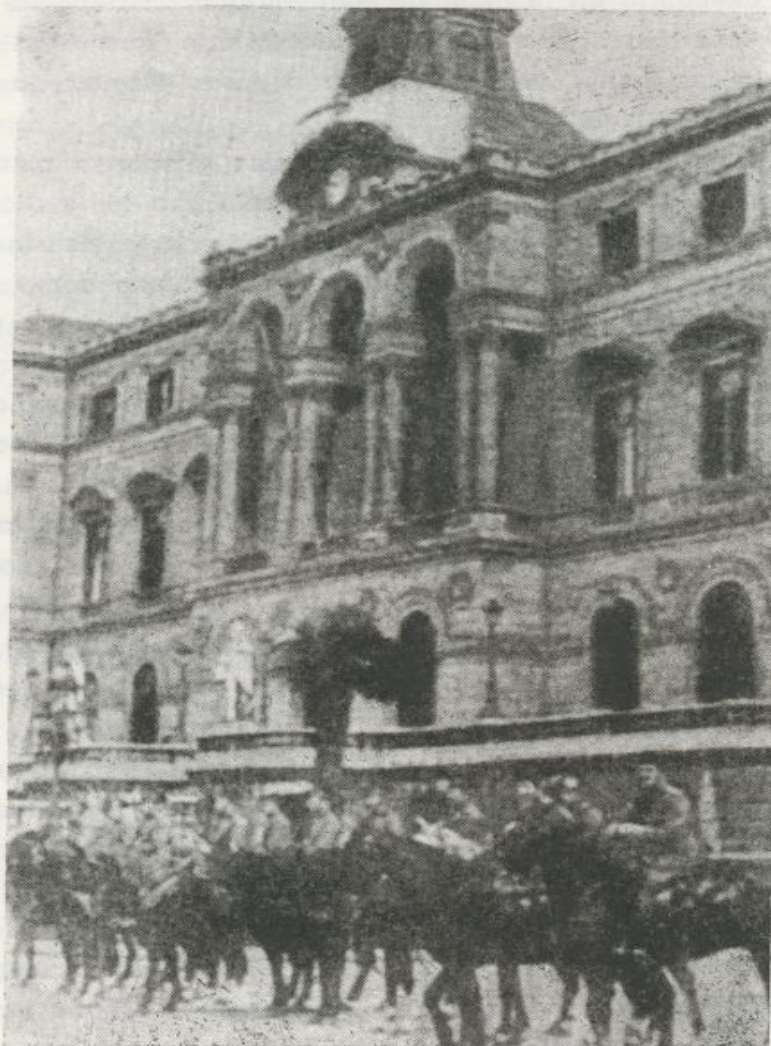
A instancias de Prieto se prepara en Zumárraga, para el día 2 de septiembre, una asamblea de parlamentarios "para estudiar problemas planteados en orden a derechos del País Vasco". Esta asamblea fue anunciada previamente por telegrama al ministro de la Gobernación. Por la Guardia Civil fueron detenidos veinticinco alcaldes. Por lo que respecta a la provincia de Guipúzcoa, fueron doce los ayuntamientos que desobedecieron las órdenes superiores. Fuerzas del Cuerpo de Asalto suspendieron cuantas reuniones iban a celebrarse con propósitos electorales. También fue detenido el Alcalde de San Sebastián.

En Navarra, un grupo de ayuntamientos se mostró partidario de las consignas del diputado Irujo. Al pretender reunirse en Estella son disueltos por la Guardia Civil. Después de un compás de espera dan comienzo los disturbios, teniendo la fuerza que intervenir en forma decisiva para abortar de una manera tajante el movimiento separatista. Se detiene por la fuerza pública a unos cien agitadores, entre los que figuran diez alcaldes y dos sacerdotes. Al mismo tiempo, en otros puntos de España se registran los ya habituales incidentes entre levantiscos y fuerzas del orden. Así, el día 3 en Valdepeñas (Ciudad Real), al reprimir una manifestación se producen disparos y pedradas contra la Guardia Civil. Son heridos el guardia Orellana y varios municipales; entre los alborotadores hay numerosos heridos y contusos. En San Martín de Moldá (Lérida) ocurren el mismo día graves sucesos que obligan a intervenir a la Guardia Civil. Al ser atacada por numerosos grupos de levantiscos, el comandante de puesto tiene que abrir el fuego; dos guardias y varios paisanos resultan heridos.

El intento subversivo de los vascos es impulsado por los separatistas catalanes. El problema sigue sin resolver. La Esquerra celebra, entretanto, una reunión extraordinaria y anuncia "no perder un solo momento el contacto con aquel pueblo y protestar con energía contra los actos de autoridad cometidos contra la voluntad del pueblo". Al ser declarada facciosa la Asamblea separatista, el Gobierno envía en previsión un gran contingente de guardias de Asalto, al mando de su jefe el teniente coronel don Agustín Muñoz Grandes, quien, a partir del mes de junio, había alcanzado notoriedad política en la preparación de un complot para secuestrar al Presidente de la República. Las pretensiones de la Asamblea quedaron por el momento sin solucionar.

Todo el mes de agosto transcurre con tristes presagios. Estallan bombas en Bilbao, Barcelona, Burjasot (Valencia), Pamplona, Zaragoza, Ciudad Real... Los asesinatos a patronos aumentan de forma descarada. Existe, organizado, un pistolero profesional a sueldo de las Casas del Pueblo y las organizaciones sindicales. Menudean las huelgas, los incendios en las escasas fábricas existentes entonces en España, los actos de sabotaje... En Madrid, en la glorieta de Cuatro Caminos, son agredidos los vendedores del semanario FE (Falange Española). Como réplica cae muerto el dirigente comunista Joaquín del Grado. En el entierro hacen su aparición infinidad de asociados de ambos sexos, uniformados y organizados militarmente. Era una demostración más de agresividad.

El día 8 de septiembre la huelga general de Madrid arroja el balance de siete muertos y once heridos. En septiembre —afirma George Hills— la prensa de extrema izquierda aireó insistentemente que el siguiente mes sería su octubre revolucionario. Se aconsejó a los lectores que estuvieran pendientes de la señal. En cuanto Gil Robles pidiese el poder ellos atacarían. Todos los trabajadores serían convocados a una huelga general nacional, a fin de paralizar “las fuerzas de la reacción” (20).



El Ayuntamiento de Bilbao, custodiado por la Guardia Civil

Muy distante se presentaría luego la realidad de los hechos, pues la huelga se transmutó en una verdadera guerra despiadada en Asturias, aunque algunos historiadores desmientan ciertos actos de barbarie.

(20) George Hills.—Ob. cit., pág. 184.

## EL "TURQUESA", BARCO CONTRABANDISTA

Para dar realidad a la tan anunciada revolución, la tarea más importante era la de procurarse armas y pertrechos. A estas gestiones venían dedicándose desde tiempo atrás algunos diputados socialistas validos de su inmunidad parlamentaria. Durante el verano se realizaron gestiones en París, estableciendo contacto con agentes comerciales checos, para realizar compras de armas en Praga. El 6 de junio la Policía madrileña descubrió en la calle de San Enrique un depósito conteniendo 616 pistolas y 80.000 cartuchos. Los detenidos declararon que el diputado socialista Juan Lorenzo Ruiz les había ordenado el transporte. Registrado su domicilio se hallaron 54 pistolas y 500 cartuchos.

Indalecio Prieto es el principal agente en estas gestiones clandestinas. "Prieto —asevera Ricardo de la Cierva— no admite el leninismo ni la dictadura del proletariado; es anticomunista decidido; pero se solidariza con la insurrección y de hecho es su principal estrategia, por miedo a quedarse tan aislado como Besteiro y, como muchos años después afirmaba el gran cínico, porque uno puede permitirse el lujo de ser revolucionario una sola vez; y era ésta"... precisamente.

A procurar armas y municiones dedica toda su energía. Toma estrecho contacto con un financiero bilbaíno, antiguo amigo, llamado Horacio Echevarrieta, hombre dudoso en muchos conceptos, sobre todo en honestidad profesional, que había alcanzado popularidad en 1921 como mediador en el rescate de los prisioneros de Annual, al ser amigo de Abd-el-Krim, servicio a la Patria que le proporcionó pingües comisiones.

Echevarrieta, banquero, negociante y contrabandista de armas, sostenía desde hacía algún tiempo veladas relaciones con un grupo de políticos portugueses exiliados en París, llamados "Los Budas".

Al proclamarse la República española se establecen en Madrid bajo la protección de Azaña, a la sazón presidente del Gobierno y ministro de la Guerra (21), que les prestó su apoyo y confianza. En estas "fraternales relaciones" intervino también el mejicano Martín Luis Guzmán, más conocido por "el Generalito". Azaña soñaba con realizar el antiguo proyecto de la Unión Ibérica pregonado por el masón portugués Magalhaes Lima, gran Maestre en 1892. "Si el asunto de Portugal —consignaba Azaña en sus memorias— se me arreglara... podría presentarme ante mi país a manifestarle cuáles son los jalones de una gran política."

Los exiliados portugueses, caso de derribar a Oliveira Salazar, ofrecían su alianza con la República española, y a Echevarrieta lucrativas concesiones comerciales en Angola. Como no tenían dinero, solicitaron del negociante bilbaíno un crédito de medio millón de pesetas para comprar armas.

(21) «Figuraban al frente —del grupo portugués— Bernardino Machado y Alfonso Costa. Su propósito era derribar a Oliveira Salazar. Machado había sido presidente de la República portuguesa; fue depuesto de su cargo y desterrado. Costa fue uno de los revolucionarios que más contribuyó a derribar la Monarquía portuguesa. Ministro con la República, se exilió al cambiar la situación con Oliveira Salazar.»—J. Arrarás.—Ob. cit., pág. 402.

Echevarrieta mostró su conformidad, pero a condición de que el Estado español saldase unas cuentas que tenía con él al descubierto. Impacientes los portugueses, presionaron sobre Azaña para que la deuda se enjugase prontamente. Una noche —enero de 1933— visitaron al jefe del Gobierno, Costa, el coronel Popem y “el Generalito”. Después de animada discusión, Azaña, sin importarle un comino los perjuicios que aquella conspiración de tinte masónico pudiera proporcionar a España, concertó con Echevarrieta el suministro a los portugueses de armamento y municiones —extraídos por orden suya del Consorcio de Industrias Militares—, ya que, según confesión del propio Azaña, lo que se hiciera sería por orden suya y por hacerle a él el servicio, en una cuestión de política internacional.

Pero Echevarrieta tampoco tenía dinero, y, a su vez, adeudaba a unos alemanes —Sociedad Deffries— importantes cantidades. Acuciado por sus acreedores, les cedió los cargos que había de pasar contra el Ministerio de Marina, donde su titular, don José Giral Pereira, saldaría la deuda bajo el capítulo de “cuenta de liquidaciones pendientes” que, como hemos dicho, el Estado español tenía con el hombre de negocios bilbaíno. Como quiera que Echevarrieta gozaba fama de mal pagador y se amparaba para sus incumplimientos en las temidas suspensiones de pagos, el material bélico —con destino a los portugueses—, con las inscripciones de: “Tránsito para Djibouti.—Fabricado y embalado en 1932.—Fábrica de Armas Toledo”, fue recuperado —hasta que todo se aclarase— por el Consorcio de Industrias Militares y almacenado en el castillo de San Sebastián (Cádiz), donde todavía se hallaba en el verano de 1934, cuando Prieto y otros diputados socialistas entran en contacto con los portugueses y el banquero Echevarrieta, para conseguir su adquisición.

Intervienen en las negociaciones Prieto, Negrín, González Peña y Amador Fernández, tesorero de la mina “San Vicente”, en Asturias, administrada por el Sindicato Minero; por el lado portugués figuró un nuevo personaje de nacionalidad francesa llamado Souvié. Hecha la operación comercial, sólo faltaba buscar el medio de transportar las armas a Asturias y Cataluña. En agosto, Prieto se dirigió por carta a la Generalidad, ofreciendo a cambio de millón y medio de pesetas —fijémonos en esta cantidad, pues los aireados conceptos de justicia social tenían también un descarado afán de lucro (22)— un barco, varios cientos de fusiles, cuarenta ametralladoras y una importante cantidad de cartuchos; pero por razones que no son del caso exponer, o por el agudo olfato comercial de los catalanes, la oferta no prosperó. No quedaba, pues, otro camino que trasladar el contrabando a Asturias o Vizcaya.

En el mes de junio recalán en Cádiz, procedentes de Gijón, el capitán mercante don Manuel Atejada y el maquinista Jenaro Alvarez, con el ánimo de comprar un barco maniobrero para dedicarlo al “abastecimiento de aceite para los pósitos ma-

(22) El “Turquesa” costó 70.000 pesetas, y su cargamento, medio millón. Por mucho que sumara el capítulo de gastos indirectos: tripulación, combustible, viajes, alojamientos, etc., quedaba todavía un considerable lucro para Prieto, caso de haber sido aceptada su oferta por los catalanes.



rítmicos". Fijan su atención en uno de ciento ochenta toneladas, con matrícula de San Sebastián, llamado "Mamelena II", propiedad del armador y contraalmirante don José León de Carranza, quien tenía peticionado el cambio de nombre por el de "Turquesa", con el que pasaría a la historia. Comprado a buen precio —70.000 pesetas, pagaderas en tres plazos— por mediación del tesorero del Sindicato Minero y diputado socialista Amador Fernández, seguidamente apareció la tripulación reclutada en Gijón que se hizo cargo del barco.

Realizada la compra del "Turquesa", sacar la mercancía del castillo de San Sebastián fue tarea fácil, en cuanto Echevarrieta pagó su importe, con el dinero ajeno. Como nuevos compradores figuraron el portugués Castro y el francés Souvié. El Consorcio de Industrias Militares quedó conforme, y el día 5 de septiembre, con los vehículos del Ejército y los soldados necesarios, se realizó el cargamento del "Turquesa", consistente en 329 cajas con un peso aproximado de 18.216 kilogramos. En la documentación de embarque iba especificado que éste se componía de granadas fumígenas del Laboratorio Central del Ejército; granadas lacrimógenas, de La Marañoso (Madrid); granadas de fusil, de la Pirotécnica de Sevilla; además de cartuchos de la de Toledo. Concluida la carga, el "Turquesa" se hizo a la mar "rumbo a Burdeos".

Sobre las nueve de la noche del 10 de septiembre el "Turquesa" recalaba a la altura de San Esteban de Pravia en la costa asturiana, como a unas dos millas de distancia. El punto elegido para el alijo era la playa de Aguilar. Unos destellos de luz roja, hechos por el capitán del barco contrabandista, fue la señal convenida. Poco después tres motoras estaban al costado del "Turquesa", iniciándose el transbordo. Unas ochenta cajas pasaron a las lanchas motoras, que seguidamente enfilaron hacia el puente de Muros en la desembocadura del Nalón. Todo parecía que iba a salir de perlas a Prieto y sus amigos... pero:

«Cuando llegamos a la orilla del Nalón —refiere el propio Prieto (23)—, cerca del puente en que lo cruza la carretera, habían sido ya cargados varios camiones que, a máxima velocidad, iban hacia hórreos y trojes, donde quedarían escondidos fusiles y cartuchos. Aún quedaban muchas cajas sin transportar, cuando uno de los centinelas, descendiendo presuroso, avisó: "¡Viene la Guardia Civil!" Oí descorrerse el cerrojo de no sé cuántas pistolas. Mi autoridad se impuso a quienes querían resistir. "No vale la pena —les expliqué— verter sangre por salvar esta mercancía que, en cualquier forma, se perderá irremisiblemente, porque el tiroteo atraerá a más fuerza, impidiendo mover las cajas de aquí. Retírense ustedes." Como advirtiera que nadie se iba, reiteré mi orden: "¡Retírense ustedes!" Y para robustecerlo añadí varias interjecciones. Al fin fui obedecido. "¡Alto! ¡Arriba las manos!" Nos quedamos sólo el bilbaíno, el portugués y yo. Los tres, saliendo a la carretera, seguimos con lentitud cuesta arriba. Frente a nosotros, cada vez más cerca, sonaban recios pasos. Pero la noche, muy cerrada, no nos consentía ver a nadie. "¡Alto!", gritó una voz. "¡Alto está!", respondí yo. Entonces vi cómo

(23) Indalecio Prieto.—DE MI VIDA.—La noche del "Turquesa".—Reportaje publicado en Buenos Aires en el periódico "España republicana".—Para su transcripción completa, Vid. Comin Colomer, Eduardo.—Ob. cit., págs. 238-245.

dos hombres que venían en pareja se separaban, quedando uno tras otro, y cómo se echaban sendos fusiles a la cara apuntándonos con ellos. "¡Arriba las manos!", gritó la voz imperativa de antes. Levantamos los brazos y continuamos inmóviles. El hombre de vanguardia avanzó hacia nosotros sin bajar el arma. "¿Quiénes son ustedes?", preguntó. "Soy el diputado Indalecio Prieto", contesté. "¿Indalecio Prieto, el ex ministro?", volvió a interrogar. "Sí, señor; el mismo", afirmé. Mi interrogador, bajando el fusil, se acercó para reconocermé.

»No se trataba de una pareja de guardias civiles, si no de carabineros, y entre éstos gozaba yo de mucho afecto. Apenas hacía dos años que el general Sanjurjo, siendo director de dicho Instituto de resguardo, me había hecho entrega de una magnífica placa expresiva del reconocimiento de toda la Corporación por los beneficios que les dispensé desde el Ministerio de Hacienda, y mucho tiempo antes, allá por 1919, siendo yo diputado, recibí un voluminoso álbum con las firmas de los once mil soldados y clases de dicho Cuerpo agradeciéndome que en el Congreso les hubiera conseguido un aumento de sueldo. Las cantoneras y la dedicatoria de aquel álbum, todas de oro, las arranqué de sus tapas en Méjico para fundirlas en una plancha conmemorativa del homenaje al sabio naturalista don Ignacio Bolívar.

»El cabo, pues cabo era el jefe de pareja, me tendió cariñosamente su diestra, mientras exclamaba: "¡Qué sorpresa encontrarle y qué alegría saludarle!" A seguida del saludo sobrevino una pregunta inevitable: "¿Pero qué hace usted por ahí a estas horas?" Hube de improvisar una historia: "Estamos entre hombres cabales, le dije, y no procede hablar con remilgos. Estos dos amigos y yo vamos de excursión con tres muchachas, y como yo, por mi significación política, estimé escandaloso llegar los seis en pandilla al hotel de Avilés, donde debemos pernoctar, acordamos que el automóvil con las mujeres fuese por delante y que luego de dejarlas en aquella villa retrocediera a fin de recogernos a nosotros que, mientras tanto, paseamos para estirar las piernas."

»Consideró el cabo acertadísima la decisión, y a su vez explicó: "Pues nosotros dormíamos tranquilamente en nuestro cuartel, cuando un vecino ha venido a avisarnos de que ahí se está haciendo un alijo. Nos pusimos el uniforme, y vamos a ver qué hay de cierto en la referencia."

»El diálogo procuraba yo mantenerlo en voz alta para que percibieran su tono cordial cuantos por no haber podido alejarse aún, y bien armados, estuviesen escondidos entre los setos próximos. El cabo nos estrechó la mano a los tres viandantes y siguió con su subordinado carretera abajo.»

Nunca mejor traída que aquí la calificación de "gran cínico" con que el historiador Ricardo de la Cierva distingue a Indalecio Prieto. Sus propias confesiones sobre el "affaire Turquesa" nos muestran con un desgarró cruel el destino que dio a un recuerdo de gratitud de una Institución nacional en la que todos sus componentes, modestos funcionarios del Estado, contribuyeron con una parte de sus escasos haberes, y de otra, el utilizar para salvaguardarse argumentos tan chulescos y vulgares como los de una supuesta aventura amorosa; claro que en este campo, el orondo Prieto era maestro y en otro tiempo traficante y negociador.

De las tres camionetas propiedad de la Diputación de Oviedo destinadas para distribuir el contrabando, dos habían partido; mas la tercera quedó detenida por avería en la dirección. Cuando se disponían a repararla hace nuevamente su apari-

ción la pareja de Carabineros, que queda asombrada ante el hallazgo, al comprobar que la denuncia hecha poco antes era totalmente cierta.

Al mismo tiempo, un guardia municipal de Muros de Nalón advirtió, próximo a la medianoche, la llegada de un grupo de desconocidos en varios automóviles.



Suboficial don Jesús Ferreiro Freire, que mandaba el Puesto de San Esteban de Pravia

El municipal, exaltado socialista, cree que se trata de actividades subversivas de los falangistas o de la JAP —el día 10 hubo de éstos una importante concentración en Covadonga—, y, deseoso de hacer méritos, denuncia el hecho en el puesto de la Guardia Civil de San Esteban de Pravia, cuyo comandante, sargento primero don Jesús Ferreiros Freire, en unión de la fuerza del puesto de El Pito y de la suya

propia, con celeridad, eficacia y decisión, dispone el servicio correspondiente. Descubre primeramente unos coches cuya marcha no es normal; al acercarse a ellos para averiguar las causas la fuerza es agredida. Cuando los guardias civiles se disponen a contestar a los disparos los ocupantes de los vehículos hacen ademán de entregarse. Entre los detenidos se encuentra Manuel González Peña, hermano del diputado socialista Ramón, y el alcalde de Pola de Siero, Inocencio Burgos. Presentado el capitán González Anguiano, se dan algunas batidas por la costa y se detiene a varios más. Algunos huyen al monte. Una pareja de San Esteban de Pravia captura a nueve individuos, provistos de pistolas y municiones abundantes. Otro grupo de ocho sospechosos cae poco más tarde en poder de la Guardia Civil. Al amanecer, el número de detenidos asciende a veinticuatro.

«Los detenidos eran los siguientes: Teodomiro García, Bernardo Alonso, César Antuña, José Cossío, Paulino Costelló, Donato Peláez, Isidro González, Ildefonso Rozas, Benito García, José González, Bartolomé Alvarez, Celedonio Fernández, Antonio Castro, José Pintado, éste guardia municipal de Oviedo; Manuel González Peña, hermano del diputado socialista Ramón y del Alcalde de Mieres; José María Lena, Manuel Arias, Inocencio Burgos, Alcalde de Pola de Siero; Angel Menéndez, empleado del periódico "Carbayón"; Marcelino Rodríguez y José Martín.

»También fueron ocupadas en el puesto de San Esteban de Pravia sesenta y dos cajas y media de cartuchería máuser, cargadas, con un contenido de 116.000 cartuchos; en poder de los detenidos se hallaron ocho pistolas, tres revólveres de diferentes cargas y calibre, dos escopetas de dos cañones del doce; dos porras de madera, 37 cartuchos cargados del 12 por 30; seis más del mismo calibre, cargados con posta explosiva; nueve cápsulas de revólver, calibre 32; cinco cápsulas de revólver calibre 38; 30 de pistola, calibre 7,65; cinco del 6,35; varios trozos de mecha y explosivos.

»Se detuvieron los automóviles "Chrysler", M-25.283, propiedad de Bartolomé Alvarez Díaz; "Chrysler", M-35-379, del mismo propietario; Dodge, O-5.138, propiedad de Celedonio Fernández; Citroën, O-7065, propiedad de Ildefonso Rozas Campos, y camioneta de Obras Públicas, 70.059.

»Entre Trubia y Oviedo fue sorprendido por las fuerzas de Asalto un coche de Oviedo, número 8.076, en el que viajaban, de regreso de San Esteban de Pravia, los diputados socialistas Amador Fernández, Ramón González Peña, en unión de Arturo Vázquez, Servando Sanz, Benjamin Alvarez, teniente de Alcalde de Mieres; Paulino Menéndez y Dimas Vallín, haciendo valer su calidad de diputados a Cortes los dos primeros. Se les ocupó siete pistolas, y como se hicieron responsables de los individuos que les acompañaban, se les dejó continuar el viaje bajo su palabra de honor de presentarse en el Gobierno Civil con sus acompañantes.

»Posteriormente fueron detenidos en Oviedo, como complicados en los sucesos, Luis García, "chauffeur" de la Diputación; Manuel González, mecánico de Telégrafos, y Bienvenido Díaz, "chauffeur", que fueron puestos a disposición de la autoridad judicial.

»Diferentes informes señalaban la presencia de los diputados Indalecio Prieto y Negrín en Avilés, San Esteban de Pravia y Oviedo.

»El parte terminaba advirtiendo que los detenidos eran los más adictos a los diputados.

»La noticia produjo, como es natural, gran sensación, que aumentó a medida que se conocieron más detalles, y resultó que el alijo procedía de una venta efectuada por el Consorcio de Industrias Militares,

por mediación de don Horacio Echevarrieta, y con el pretendido destino de Etiopía.» (24)

El Gobernador civil de Oviedo, don Fernando Blanco Santamaría, en otro tiempo redactor de "La Voz de Guipúzcoa", era hombre indeciso y muy temeroso de perder el cargo. Su actividad política debíase a estar protegido por don Ricardo Samper. Se deja llevar por la oleada marxista que se ha apoderado de Asturias y muéstrase condescendiente con los futuros caudillos de la revolución. No obstante, la acción investigadora de las fuerzas de orden público prosigue, como era su deber, aunque la postura de la primera autoridad estuviese supeditada a la concesión por parte de los agitadores.

Muy pronto se sabe el paradero de las armas transportadas en las dos primeras camionetas, ocultas en los domicilios de cabecillas socialistas, cerca de Palomar, en las cuevas de Sobrefurado y Alfoz, en el Concejo de Rivera de Arriba y en la localidad de Valduno, donde el ex sacristán Cornelio Fernández, ahora socialista activo, esconde algunas en una casa contigua a la iglesia. En Oviedo eran detenidos mientras tanto, por la Policía y Guardia de Asalto, Valentín Álvarez, vicepresidente de la Diputación, y Belarmino Tomás, alcalde accidental de Langreo.

#### AL FINAL DE LA ENCRUCIJADA

Difundida la noticia del alijo de armas, toda España se conmovió. Sin embargo, las cuatro toneladas aprehendidas de material bélico sólo eran una pequeña parte de las dieciocho y pico que el "Turquesa" llevaba en sus bodegas. El Gobierno anunció severos castigos para los complicados, que luego no se cumplieron. Nombró previamente como juez especial para las actuaciones a don José García Obeso, magistrado de la Audiencia de Oviedo, y para el esclarecimiento total de los hechos, al del Supremo y Fiscal de la República don Salvador Alarcón, con jurisdicción en toda España. Para la averiguación de responsabilidades con respecto al Consorcio de Industrias Militares fue designado juez el general de Estado Mayor don Joaquín Fanjul.

En opinión del presidente del Gobierno, era "gravísimo lo sucedido", sin que, "con gran satisfacción suya"... fuera "posible evitar que se trate de ello en el Parlamento", por ser totalmente "partidario de la diafanidad". Horacio Echevarrieta, para intentar salvarse, visita al subsecretario de Gobernación, señor Benzo, a quien anuncia que "se halla dispuesto a tirar de la manta y a descubrirlo todo". Días después —el 15— ingresa en la cárcel Modelo de Madrid por orden del fiscal, señor Alarcón.

Mientras tanto, en otros puntos distintos de la zona asturiana los hallazgos de armas y explosivos continúan. En el término de Alza (Guipúzcoa), el mismo día 11, la Guardia Civil descubre un depósito de bombas, pólvoras, detonadores y mechas. Existía la impresión más unánime de que España era un inmenso arsenal. Las ges-

(24) Rafael Salazar Alonso.—BAJO EL SIGNO DE LA REVOLUCION.—Ed. San Martín.—Páginas 250 y ss.—Madrid, 1935.

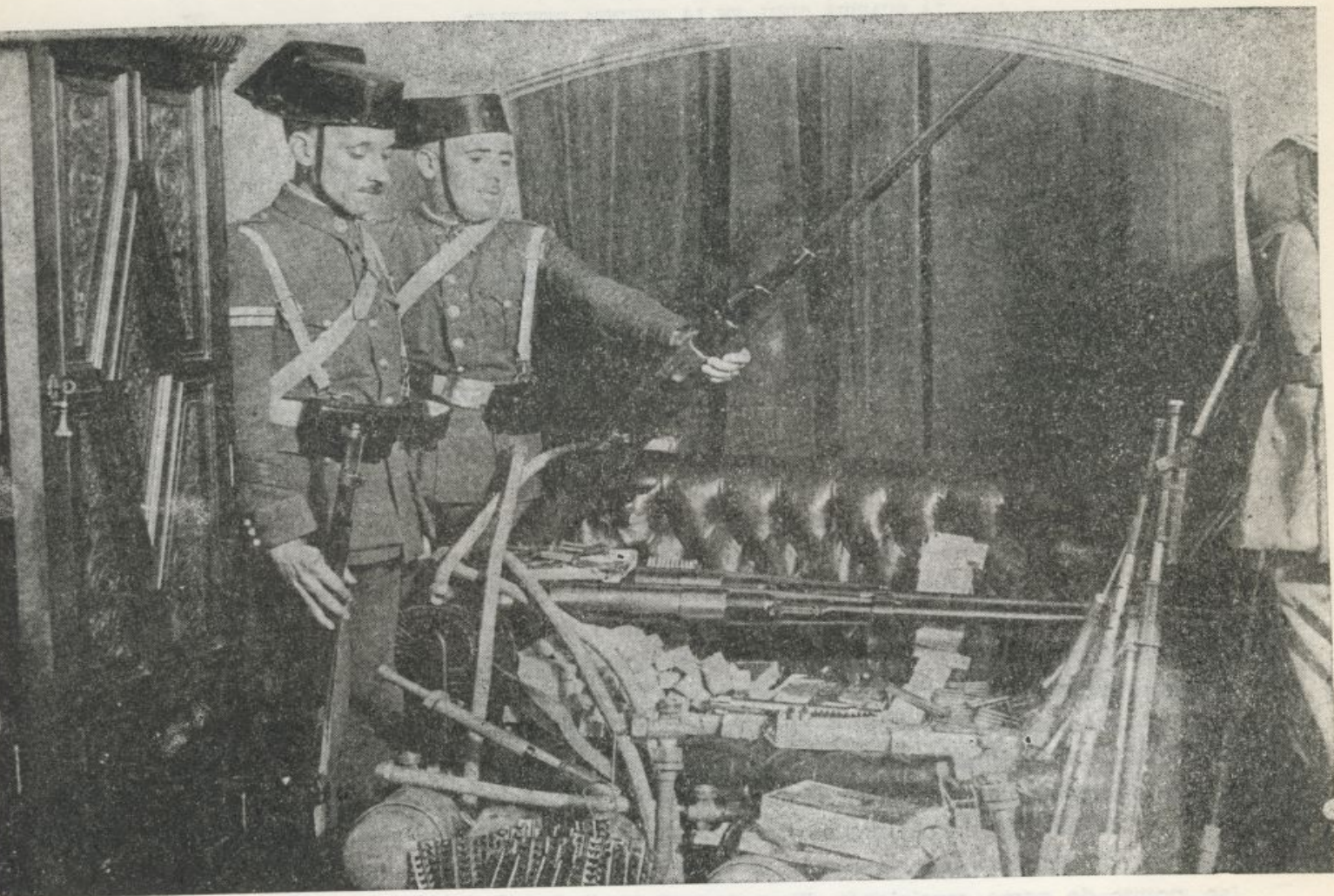
ciones reiteradas demuestran —ya lo hemos visto— la presencia del doctor Negrín y Prieto en las costas asturianas, y también de Teodomiro Menéndez, así como la estancia prolongada de los dos primeros, durante el mes de julio, en casa de la diputado socialista doña Matilde de la Torre, en Cabezón de la Sal (Santander), donde mantuvieron entrevistas con Ramón González Peña y Amador Fernández "Amadorín".

El 14, el Gobierno suspende todos los actos políticos "en lugar cerrado o abierto, sin excepción alguna". Como réplica, cuarenta mil jóvenes socialistas se congregan en el estadio Metropolitano. Van uniformados, con banderas desplegadas y cantando la Internacional. Mientras este acto era tolerado, se suspendía en igual fecha el proyectado traslado de los restos de Galán y García Hernández desde el cementerio de Huesca a la Puerta de Alcalá en Madrid, donde reposarían, hasta tanto se les hiciese el panteón definitivo en los altos del Hipódromo. Corrióse el rumor de que entre los cien mil asistentes de toda España, congregados en Madrid para rendir homenaje a los héroes republicanos, muchos de ellos estarían disfrazados de guardias civiles y de Asalto para, en el momento de la ceremonia, apoderarse del Gobierno (25). La suspensión definitiva del traslado de los restos, por pretenderse "un movimiento cuyas consecuencias no son fáciles prever", colocaba al Gobierno en una postura hartamente humillante.

El mismo día 14 se ordena por el Juzgado la reapertura de la Casa del Pueblo de Madrid, sita en un amplio edificio de la calle Piamonte, clausurada el día 8, con motivo de la huelga general. Al realizarse la rutinaria operación de quitar los precintos a los cajones de algunas mesas de oficina, en presencia de los miembros de la junta administrativa, se comprueba con gran sorpresa que están llenos de pistolas, porras de goma, municiones diversas, materias químicas, etc.... Ante el hallazgo, la Policía efectúa un minucioso registro que dura dos días. Aparecen "docenas de fusiles, revólveres, culatas de fusil, pistolas ametralladoras, porras de goma y acero, centenares de peines de fusil, cuchillos de monte, paquetes de dinamita, clorato de potasa, ácido pícrico; 107 cajas de cápsulas, cientos de cartuchos de dinamita, 37 cajas de bombas de mano, etc.". El local fue clausurado nuevamente y detenidos Agapito García Atadell, Wenceslao Carrillo, Rafael Henche, Pascual Tomás, Gómez Ejido y Bruno Bravo; todos de la junta administrativa. Los descubrimientos se hacen inagotables. En La Felguera (Asturias) la Guardia Civil descubre el 16 un depósito de bombas ya cargadas y dispuestas para su uso y gran cantidad de explosivos. En Arenas (Málaga) son detenidos dos individuos portadores de varias armas: un guardia civil resultó contuso al vencer la resistencia.

En la madrugada del 19, la pareja de la Guardia Civil del puesto de La Moncloa (Madrid), compuesta por el cabo Joaquín Fataz y guardia Andrés López, sorprenden

(25) Con el fin de que no creyesen al Gobierno hostil a la República, ni a sus "mártires" los capitanes Galán y García Hernández, el señor Samper influyó sobre el Consejo Superior de las Ordenes Militares, para que informase favorablemente en el juicio contradictorio para la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando al capitán Galán por hechos realizados en Africa antes de 1924.



Armas aprehendidas por el Cabo Fataz en la Ciudad Universitaria de Madrid

en la Ciudad Universitaria a dos sujetos que se hallaban junto a una camioneta, en el campo de deportes que el Gobierno había cedido a la FUE (Federación Universitaria Española), a los que detienen por fundadas sospechas de que se dedicaban a algo ilícito. Cuando se disponen a ponerles las esposas, avanza hacia ellos un automóvil, cuyos ocupantes abren el fuego contra la pareja y procuran al mismo tiempo deslumbrarla con los faros del coche. Uno de los disparos roza la cara del guardia López y el automóvil huye a toda velocidad. La pareja, mientras, repele la agresión, y los detenidos, a pesar de hallarse esposados, emprenden la fuga.

Otra pareja que vigilaba aquellos contornos, al oír el tiroteo, se encamina hacia el punto donde parten; encuentran un taxi y lo detienen para indagar si tuvo participación en el suceso. En este momento, el automóvil agresor de la primera pareja cruza en veloz huida y sus ocupantes hacen fuego. Una bala alcanza sin consecuencias al conductor del taxi. Advierten los guardias que un hombre se desliza entre las sombras y lo detienen. Instantes después llegan al cabo Fataz y el guardia López y reconocen en el detenido a uno de los fugados momentos antes. Identifi-

cado, resultó llamarse Francisco Ordóñez Peña, estudiante de Derecho, y elemento destacado de la FUE. Se le encontraron importantes documentos referentes a la revolución pronta a estallar; una circular dirigida a la juventud socialista, aleccionándola "para los momentos gravísimos que se avecinan" y unas instrucciones generales a las milicias. "Hay que tener en cuenta que la acción combativa en régimen de excepción ha de ser de ordinario el atentado personal. Por ello, esta organización, más que otra cosa, ha de tener una base terrorista", decían las circulares.

El plan completo de acción revolucionaria comprendía apartados tan elocuentes como: ordenación de las fuerzas; armamento; armas de fuego; gases; bombas de mano; escopetas de caza y trabucos; automóviles; táctica defensiva y táctica de conjunto, con asaltos a cuarteles, parques de Artillería, fábricas de armas y edificios oficiales.

En unión de Ordóñez Peña, fueron también detenidos los ocupantes de la camioneta, cuya carga se componía de 54 cajas de cargadores para pistolas ametralladoras alemanas; 60 de quince cartuchos para fusil; 300 cargadores para fusil máuser; 34 peines para ametralladoras, 5 lanzallamas y 3 fusiles de 14 milímetros para disparos contra blindaje.

Por su parte, el mismo día del hallazgo de la camioneta en la Ciudad Universitaria, la Policía encuentra en el domicilio del ex diputado socialista Gabriel Morón, en la Ciudad Lineal, un taller para cargar bombas, ocupándose 50 kilogramos de dinamita y alguna documentación; en Chamartín de la Rosa, en casa de Fulgencio Ayala, dirigente socialista, son halladas veinticuatro granadas, dos morteros, una pistola ametralladora, cajas de granadas y algunos cartuchos de dinamita.

De las pesquisas llevadas a cabo se desprende que casi todo el material bélico procede de la Fábrica de Armas de Oviedo (La Vega), enviado "a título de muestra" a Horacio Echevarrieta. Demostrada la culpabilidad, el Gobierno se incauta de su fábrica de torpedos establecida en Cádiz y, al efectuar la intervención en el Depósito Franco de aquella ciudad, son descubiertas unas cajas conteniendo diez toneladas de chapa para blindaje de vehículos, consignadas al aludido Echevarrieta. A su vez, en Sevilla son aprehendidos unos tractores —también propiedad de Echevarrieta— preparados para ser transformados, llegado el caso, en blindados.

Otros hallazgos de armas y pertrechos tuvieron lugar en Almedinilla (Córdoba), donde la Guardia Civil se incautó, el día 24, de varios paquetes de pólvora y cartuchería; en el expreso de Santander, de cajas de cartuchos hallados por la pareja de escolta; bombas y pistolas en la Casa del Pueblo de Turón (Asturias); varias cajas de pistolas en Alicante; en Monforte de Lemos (Lugo), el teniente jefe de línea, don Manuel Alvarez, descubre el día 25 un depósito con 90 bombas, varios miles de balines y gran cantidad de sustancias explosivas, escondidos en una bodega propiedad del concejal socialista Ramón Somoza (26). Entretanto —día 24—,

(26) En Madrid fueron halladas por la Policía 300 bombas en el domicilio de un sospechoso apellidado Meneses, aviador socialista de nacionalidad portuguesa y compatriota de Joaquín Costa, acompañante de Prieto en la noche del 11 de septiembre, en San Esteban de Pravia, mientras se realizaba el alijo del "Turquesa".



el barco pirata "Turquesa" recalca en el estuario de la Girona, frente a Burdeos, con el pretexto de reparar averías. Al no tener la documentación en regla, las autoridades francesas lo intervienen y encuentran en su interior el resto del material de guerra que no pudieron alijar.

El balance de septiembre es similar al de meses anteriores. La CEDA se decide por fin a "no prestar ayuda parlamentaria a Gobiernos que, por su estructura y debilidad, den a la opinión pública una sensación de cosas interinas". Por su parte, el partido radical anuncia que no piensa "apoyar a Gobierno alguno que tenga por base el partido radical, sin la presencia en la cabecera del Banco azul de su jefe don Alejandro Lerroux," aunque están de acuerdo en colaborar con todos aquellos partidos que "hayan explícitamente aceptado la legalidad republicana".

Puede asegurarse que sólo hay un hombre con consciencia exacta de la triste realidad que padece España. Es José Antonio Primo de Rivera. Lo asevera tajante-



Pareja de Caballería del 14 Tercio, en servicio de vigilancia

mente el contenido de la carta fechada el día 24 y dirigida al general Franco, Comandante General de Baleares, de la que fue portador don Ramón Serrano Suñer y de la que transcribimos el siguiente párrafo:

«Ya conoce usted —decía el fundador de la Falange— lo que se prepara: no un alzamiento tumultuario, callejero, de esos que la Guardia Civil holgadamente reprimía, sino un golpe de técnica perfecta, con arreglo a la técnica de Trotsky y quién sabe si dirigido por Trotsky mismo (hay no pocos motivos para suponerle en España) ... Todo ello dibujado sobre un fondo de indisciplina desbocada (ya conoce usted el desenfreno literario de los periódicos obreros), de propaganda comunista en los cuarteles y aun entre la Guardia Civil, y de completa dimisión por parte del Estado de todo serio y profundo sentido de autoridad.»

Más adelante exponía: «... parece que el Gobierno tiene el propósito de no sacar el Ejército a la calle si surge la rebelión, cuenta, pues, sólo con la Guardia Civil y con la Guardia de Asalto, pero, por excelentes que sean estas fuerzas, están distendidas hasta el límite al tener que cubrir el área de España, en la situación desventajosa del que, por haber renunciado a la iniciativa, tiene que aguardar a que el enemigo elija los puntos de ataque.»

Virtualmente, la crisis eludida el día 11, al ser planteada por Salazar Alonso, demorada hasta el 13 por el Presidente de la República, se provocó sin remedio el día 27. Desde el 24, don Niceto se encuentra, en compañía de algunos ministros, en viaje presidencial por tierras de Castilla la Vieja y León. En Valladolid asiste a la inauguración del Consejo Nacional de Riegos; sus discursos, como de costumbre, repletos de latiguillos y frases hechas, anuncian "un horizonte diáfano y sin nubes en lo que queda de 1934". En León presencia unas maniobras militares dirigidas por el Inspector General del Ejército, general don Eduardo López Ochoa. En ellas hay un testigo de excepción, el general Franco, invitado especial del ministro de la Guerra, señor Hidalgo.

El viaje presidencial tiene como colofón, el día 29, un magno homenaje en Salamanca a don Miguel de Unamuno, que alcanza su jubilación por edad. Después, el regreso a Madrid. Samper y Alcalá Zamora hacen el viaje juntos para tener un largo cambio de impresiones.

Se había llegado al final de la encrucijada. La crisis era insoslayable y la entrada de la CEDA en el Gobierno sería el clarinazo anunciador para el desafío al Estado. El mismo día 27, "El Socialista" lanzaba un recordatorio de su "¡Atención al disco rojo!", publicado en 3 de enero:

«La consigna de hoy.— Organización en todos los frentes.— Las nubes van cargadas camino de octubre. ¿Qué va a ocurrir? La verdad es que nadie lo sabe. Los trabajadores deben estar advertidos para todo, como si cualquier día, a cualquier hora, hubieran de ser convocados. Repetimos lo que dijimos hace unos meses: "¡Atención al disco rojo!" El mes próximo puede ser nuestro octubre. Nos aguardan jornadas duras. La responsabilidad del proletariado español y sus cabezas directoras es enorme. Tenemos nuestro Ejército a la espera de ser movilizado.»

La revolución roja de octubre estaba a punto de estallar.



PRECIO 40 ptas.